

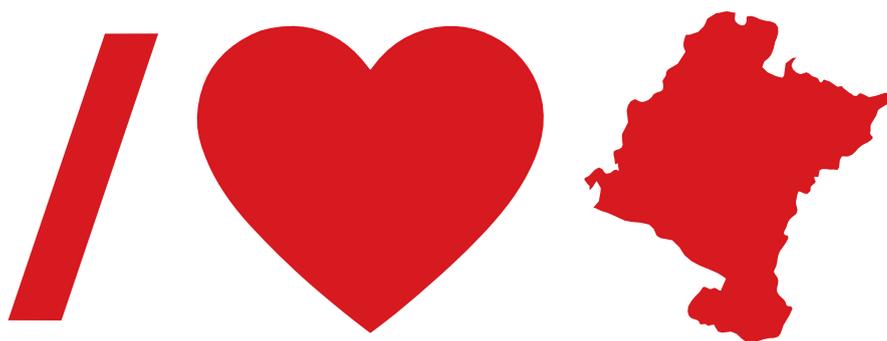
PSN  
**PSOE**



# **CON CHIVITE, MÁS NAVARRA**

MARÍA CHIVITE CANDIDATA A PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA

# Programa Electoral 2023-2027



# ÍNDICE

## 0.

**Una presidenta para todas y todos. Carta de María Chivite ..... Pág.4**

## I.

**Navarra avanza: una legislatura de retos, un horizonte para seguir construyendo ..... Pág.6**

## II.

**Ideas fuerza del Horizonte Navarra 2030 ..... Pág.10**

## III.

**Un proyecto de futuro para Navarra ..... Pág. 18**

Una Navarra plena de igualdad de oportunidades ..... Pág.19

Unos servicios públicos fuertes, sostenibles y de calidad ..... Pág.52

Una Navarra en convivencia en una España plural ..... Pág.148

**0.**

**Una presidenta  
para todas y todos.  
Carta de María Chivite.**



Querida amiga, querido amigo

El Partido Socialista de Navarra PSN-PSOE se presenta a estas elecciones como la formación política con **el mejor proyecto para garantizar el futuro de nuestra Comunidad Foral.**

Durante los últimos cuatro años, en una legislatura llena de retos absolutamente extraordinarios, hemos sido capaces de afrontarlos juntas y juntos y superar las adversidades. **Podemos sentirnos orgullosos de este esfuerzo colectivo.**

Hoy Navarra es más fuerte y está aún más preparada para afrontar los retos que tenemos como Comunidad. Las cifras de crecimiento económico, empleo, igualdad, bienestar o fortaleza de los servicios públicos en donde lideramos rankings estatales y a la altura en muchos casos de la media europea, así lo indican. Pero, **debemos ser exigentes, reconociendo lo logrado, pero sin caer en la autocomplacencia. Sigamos construyendo el futuro de Navarra de la mano de todas y todos.**

La apuesta por el crecimiento para todas las capas de la sociedad, por el empleo de calidad, por la igualdad de género, por el fortalecimiento de los servicios públicos, por la modernización de nuestra economía ante el reto digital, por el progreso sostenible, por el mejoramiento de nuestro marco institucional foral y por la convivencia en nuestra Navarra plural **seguirán siendo nuestras guías clave en el horizonte 2030.**

Me reafirmo en mi apuesta **por un gobierno para Navarra que gobierne para todas las personas, desde el diálogo y el acuerdo, que ha dado estabilidad** política a nuestra Comunidad Foral. Desde la convivencia de nuestra pluralidad. Un gobierno **que represente a la mayoría social de progreso que existe en Navarra.**

Para ello, **necesito tu apoyo, reforzando aún más el liderazgo de visión socialista.** Para que las políticas estén aún más centradas en las personas, sus retos, aspiraciones y necesidades. **Un gobierno más fuerte para liderar el futuro de Navarra.** Siempre de la mano de su ciudadanía, porque esta tarea siempre será una tarea de todos y todas.

En este documento podrás ver **nuestra propuesta para seguir construyendo el futuro de Navarra.** Un programa de gobierno tan ambicioso como riguroso, fruto de la experiencia de gobierno de la última legislatura, de un análisis concienzudo de las necesidades y retos de la sociedad navarra y de una ambición por seguir construyendo el mejor futuro para Navarra. **Desde la experiencia, la capacidad y la pasión por nuestra tierra.**

**Ayúdame a construir, de tu mano, nuestro futuro** pleno de convivencia, progreso e igualdad de oportunidades.

**María Chivite Navascués**

CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE NAVARRA



**Navarra avanza:  
una legislatura de retos,  
un horizonte para  
seguir construyendo.**



## 1. 2019-2023: UNA LEGISLATURA DE RETOS

**Navarra es un espacio colectivo común, solidario, que afronta su presente y su futuro, así como sus retos con fuerza e ilusión.** El PSN-PSOE acompaña a la ciudadanía con optimismo y creencia en el progreso. Somos una comunidad sólida y robusta; propicia para la prosperidad. Solvente, con fortaleza en la economía y el empleo.

**La legislatura 2019-2023 la iniciamos con un acuerdo político que fue nuestro contrato social con los navarros y navarras. En una legislatura absolutamente excepcional por las derivadas del COVID o las consecuencias de la Guerra de Ucrania que han obligado a reorientar las agendas de todos los gobiernos, hoy podemos decir que más del 90% de las medidas recogidas en ese acuerdo están ya cumplidas o están en proceso de aprobación.** Por tanto, aún en el contexto de complejidad que hemos vivido y seguimos viviendo, estamos cumpliendo con lo que nos comprometimos.

Pero no sólo eso, estamos haciendo mucho más. Porque **la pandemia y la guerra han acelerado transformaciones, reposicionando prioridades y aflorando nuevas necesidades** que tenemos que atender.

**Un Gobierno de Navarra que cumple, actúa y lidera, y lo hace desde una mirada de progreso.** Desde unas claras prioridades sociales. Desde un compromiso con el crecimiento justo, la igualdad y la prosperidad compartida. Un gobierno que vive en la realidad. Y que **no cae en la trampa de la soberbia ni la autocomplacencia**, sino que se hace preguntas todos los días. Escucha y analiza con espíritu crítico.

Por eso, **este camino emprendido en 2019 debe ser el principio de una carrera de fondo.** Las transformaciones, el impacto de las políticas públicas y de la gestión estratégica llevan tiempo. Y aunque podemos ir ya viendo resultados, nos queda mucho por hacer y por asentar.

**Es muy importante quién gobierne.** Porque gobernar es mucho más que gestionar, es mucho más que administrar los recursos públicos. Es diseñar las políticas públicas conforme a unos principios y valores. Es marcar un camino y es liderar una estrategia de suma con la sociedad para avanzar juntos.

**Tenemos un potencial enorme** y vamos a poner todo el esfuerzo en sacarle el mayor rendimiento, partiendo de una base muy clara, el talento.

**Gobernamos desde un compromiso con la igualdad de oportunidades y la cohesión social** que consideramos deben estar presentes en toda sociedad democrática que quiere progresar de manera justa y equilibrada.

**Y seguiremos impulsando la cohesión territorial.** Un reto, unido al demográfico, al que atendemos, sabiendo que es una carrera de largo recorrido.

Además, el PSN-PSOE seguirá **impulsando la convivencia, desde el respeto a la diversidad** y la diferencia reconociéndola como un valor que nos enriquece.



## 2. EL CAMINO DE LA ESTABILIDAD, EL DIÁLOGO Y EL ACUERDO

Gobernamos **haciendo del diálogo y el acuerdo la mejor herramienta para la estabilidad**, para la confianza y demostramos que desde la centralidad y la capacidad de entendimiento se aporta certidumbre en estos tiempos inciertos.

En total, en **la legislatura 2019-2023 se han aprobado** 107 leyes forales (una más que en la legislatura pasada), 15 decretos forales legislativos, 22 decretos ley forales y 4 modificaciones del Convenio Económico.

Entre ellas, los cuatro presupuestos, varias iniciativas fiscales y algunas reformas importantes que inciden en la transformación de la Comunidad Foral, como han sido las de cambio climático, la Ley de Nueva Financiación Local, la Ley de Vivienda, la nueva Ley de Infancia o de Derechos de las Personas con Discapacidad, la de Estabilización del Empleo Público, la Ley del Juego o la del Reconocimiento para las Víctimas de Abusos en la Iglesia.

De hecho, **el 72% de las iniciativas legislativas** traídas por el gobierno para su aprobación parlamentaria, se han aprobado **sin votos en contra y el 40% por unanimidad**.

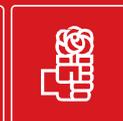
**Eso se llama mayoría social**. Pero sobre todo contribuye a **tener una mejor democracia, a fortalecer las instituciones, y a reivindicar en papel de la política útil** para estar al servicio de la prosperidad y el bien común.

También, en **diálogo abierto con el resto de instituciones: Gobierno de España, entidades locales, otras CCAA e instituciones europeas**. Esto nos ha permitido llegar a acuerdos y fijar políticas en beneficio directo de la ciudadanía. Desde el diálogo abierto y exigente, desde la práctica de la política útil al servicio del bien común.

**Esta es la foto de la estabilidad y de la centralidad, impulsada por el Gobierno de la presidenta Chivite**. Porque un gobierno en minoría parlamentaria, capaz de presentar estas credenciales quiere decir que es un gobierno con **propuestas razonables, sensatas, de mayoría social, y que además dialoga y escucha**, precisamente para lograr que tengan amplio apoyo.

Hemos trabajado aunando sensibilidades, no separando, posibilitando así que la mayoría de la ciudadanía se pueda reconocer en estas políticas y en esta manera de hacer, dialogando y escuchando, y con esta manera de entender Navarra, que es desde el respeto para una mejor convivencia, porque **no hay prosperidad sin convivencia**.

**Este camino, que creemos tiene aún muchos kilómetros por transitar, lo queremos seguir haciendo de la mano de la ciudadanía**, del conjunto de la sociedad, porque, así se está demostrando que en tiempos difíciles es más importante que nunca la colaboración, arrimar el hombro, ser útiles y aportar al común.



**Claro que hay que mejorar muchas cosas.** Claro que vivimos momentos de dificultad, somos conscientes y por eso actuamos. Pero una cosa es mejorar algo que funciona y otra muy distinta predicar la hecatombe. Y eso, evidentemente no está pasando.

Por eso, la política y las instituciones somos creíbles cuando, desde el análisis de la realidad, de los datos, no desde las elucubraciones, **hacemos propuestas posibles y útiles.**

Por eso, **el PSN-PSOE seguirá leyendo lo que pasa ahí afuera con mirada crítica, asumiendo lo que es mejorable, poniendo soluciones a los problemas,** y siempre desde el reconocimiento de una Navarra de la que los y las socialistas nos sentimos muy orgullosos y orgullosos.

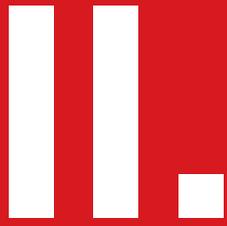
**Una Navarra que progresa y avanza. Esa es la realidad.** Y que en los próximos años va a acelerar y va a dar un salto cualitativo muy relevante, en buena medida por apuestas inversoras y transformadoras como el Plan Reactivar Navarra y los fondos Next Generation.

Hagamos de este escenario, que no se volverá a repetir, al menos en muchos años, **una oportunidad para la modernización innovadora y la mejora.**

Sigamos construyendo círculos virtuosos de colaboración. **Hagamos de las instituciones lugares útiles, de encuentro, de diálogo constructivo y espacios abiertos a la ciudadanía.**

Hagamos **buena política para la buena gente que son los navarros y navarras.** Gracias a su compromiso con esta tierra, gracias a toda **esa sociedad inquieta, trabajadora, talentosa, activa, somos hoy la comunidad que somos.** Y somos el pilar de la que seremos.

Por eso, desde el honor y la responsabilidad que tenemos desde el PSN-PSOE, **camínemos con firmeza y decisión para que nuestra Navarra de hoy sea también la esperanza de la Navarra del mañana.**



# En el horizonte de la Navarra del 2030



## 1. UN PROYECTO AL SERVICIO DE TODA LA CIUDADANÍA NAVARRA

**Navarra es un espacio de convivencia y de pluralidad.** Un espacio de acuerdo y de consenso.

Queremos **una Navarra en común. Una Navarra que sea de todos y todas; una Navarra que propicie la igualdad de oportunidades;** una Navarra donde las políticas públicas reduzcan las desigualdades sociales y promuevan la prosperidad. Una Navarra sostenible en términos sociales y medioambientales. Una Navarra que mire a Europa.

**Debemos priorizar lo común, Navarra,** al interés partidario propio. Solamente habrá otra política si ésta es para la mayoría social y si se realiza de forma solvente.

Navarra afronta la próxima legislatura con un horizonte esperanzador, en el que debemos seguir **afrontando las transformaciones que garanticen nuestro futuro** para ser una sociedad cada vez **más democrática, con más libertades, más igualitaria, más próspera** a todos sus niveles y con más cohesión social y territorial.

Para todo ello:

- Es necesario **reforzar el liderazgo del proyecto socialista al frente del Gobierno de Navarra** para seguir articulando este nuevo tiempo al frente de las instituciones navarras, que esté sustentado en **valores de progreso, cívicos y sociales**, que anteponga la solución a los problemas, la atención de las personas y un crecimiento económico justo.
- Es imprescindible **seguir apostando por un modelo económico, social y político para Navarra sustentado en la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad.** Un modelo que los socialistas presentamos con nuestro programa abierto y esperamos representar en las institucionales locales y forales.
- Es necesaria **una vocación política transformadora, que huya de inercias y conformismos, para avanzar hacia un escenario de progreso común** para todas las capas de la sociedad, sin dejar a nadie atrás.
- Es preciso que **Navarra siga siendo construida en común, desde lo local, en el marco de su autogobierno, dentro de la España plural y abierta a Europa, lo que implica mayor participación, apertura y modernización,** teniendo como valor irrenunciable su pluralidad y diversidad.
- Es sustancial **seguir avanzando en la renovación y la regeneración política,** ya que son demandas de la sociedad, entendiendo además que **la ética pública, la honestidad, la ejemplaridad y la coherencia** deben ser las herramientas para garantizar la credibilidad ciudadana.
- Es imprescindible **seguir propiciando el diálogo, con el fin de lograr los consensos y los acuerdos necesarios para garantizar una estabilidad** en Navarra que permita emprender



el camino de la recuperación económica y la reducción de la brecha social, desde los principios de igualdad y justicia social.

- Es obligado que **consolidemos y emprendamos en la legislatura 2023-2027 transformaciones que van a definir la Navarra del futuro y la calidad de vida de sus ciudadanía**, como son la transformación de nuestra economía hacia la completa digitalización, el reto del crecimiento basado en fuentes energéticas propias y renovables, la modernización de nuestros servicios públicos, la cohesión territorial de toda la Comunidad Foral y el reforzamiento de nuestra arquitectura institucional desde la unión solidaria con el resto de España y la contribución al proyecto europeo.

## 2. REFORZANDO EL LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA MAYORÍA SOCIAL DE PROGRESO

**Las elecciones forales de mayo 2019 situaron al PSN-PSOE ante la responsabilidad de liderar una alternativa política de convivencia, progreso, inclusiva e igualitaria.** Pero dicha posición no vino por casualidad sino fruto de un trabajo basado en los principios, la coherencia, el rigor y un liderazgo orgánico e institucional de clara vocación inclusiva y dialogante.

**Esa línea de trabajo se plasmó en el Acuerdo Programático y en la línea de acción política del Gobierno de Navarra**, que afrontaba la legislatura 2019- 2023 con el objetivo clave de avanzar por la senda del progreso económico y social, la lucha contra la desigualdad, la defensa y mejora de su autogobierno dentro de la lealtad institucional, la igualdad de oportunidades y la convivencia de la pluralidad de la sociedad navarra como ejes vectores de su acción legislativa y de gobierno.

**La Comunidad Foral de Navarra afrontaba y afronta retos comunes al conjunto de España y Europa**, como son la apuesta por una economía innovadora y competitiva, por una sociedad abierta al mundo, solidaria y responsable con los compromisos internacionales, un estado del bienestar fuerte y sostenible, la igualdad de género y oportunidades como eje transversal de toda acción política y la búsqueda de escenarios políticos que generen, desde las instituciones públicas, estabilidad, certidumbre y confianza.

En este contexto, **las formaciones políticas PSN-PSOE, Geroa Bai, Podemos-Ahal Dugu Navarra e Izquierda-Ezkerra fuimos receptivos a la mayoría social de progreso de nuestra Comunidad Foral** y asumimos como compromiso la articulación de un programa de acción política para la legislatura 2019-2023, que respondió a los retos que afronta nuestra sociedad para dotarle de mayores niveles de progreso, igualdad, libertad y justicia social.

**Liderando una alternativa política de progreso**, función que el PSN-PSOE asumió desde la máxima responsabilidad, **con espíritu dialogante y búsqueda de un acuerdo** de acción política que, desde el Gobierno y el Parlamento, ha impulsado una **agenda decididamente reformista y progresista** en la sociedad navarra.



**Un Gobierno de Navarra plural y a la vez liderado por una presidenta socialista, María Chivite,** cuestión que ha sido clave en la definición de las líneas vectoras de su actuación política coincidentes con los principios básicos del socialismo democrático y la socialdemocracia adaptados a la realidad de nuestra Comunidad Foral.

Sobre este contexto, **la apuesta del PSN-PSOE para la legislatura 2023-2027 es clara: reforzar la actual mayoría social de progreso que existe en Navarra, en torno a un proyecto de transformación e innovación, el socialista, que ponga en el centro de toda actuación política las personas, es clara e inequívoca.**

Una realidad institucional en el que **el PSN-PSOE asume un papel aglutinador y catalizador de una mayoría ciudadana que quiere ver el futuro con ilusión, esperanza y ánimo constructivo.** Dejando atrás la política de la confrontación y la crispación. Apostando por una política útil al servicio de toda la ciudadanía navarra.

No solo es posible, sino que es imprescindible **un proyecto político, una idea de Navarra que ilusione e integre al conjunto de la ciudadanía. Que huya de la confrontación** de la vieja política y apueste por la libertad, la convivencia, el progreso y la verdadera igualdad de oportunidades.

**El PSN-PSOE es hoy la referencia de la mayoría social de progreso de Navarra en torno a una idea cardinal: la práctica de políticas progresistas,** de una profunda apuesta por la igualdad de género y oportunidades, y de cambio y transformación. Todo ello desde la reivindicación de la pluralidad y la convivencia entre la ciudadanía navarra.

Y todo ello contando con todos aquellos **ciudadanos y ciudadanas que no se resignan ni a conformarse con el presente ni a regresar al pasado,** sino que son capaces de observar que es posible desde el trabajo en común una Navarra que les ilusione.

**El objetivo está claro y bien definido. Apostamos por un Gobierno en Navarra que gobierne para todos y todas,** que no confronte por cuestiones identitarias, que una y que tenga un plan en común con los sectores más dinámicos de esta sociedad. **Un gobierno con un liderazgo socialista reforzado.** Y en esa tarea, el PSN-PSOE estará al servicio de la ciudadanía navarra.



### 3. UN PROYECTO DE PRINCIPIOS ACTUALIZADOS AL PRESENTE Y FUTURO

**El proyecto socialista es un proyecto de principios, que tiene como objetivo irrenunciable transformar la sociedad, eliminando toda expresión de desigualdad o discriminación** y defendiendo especialmente a las personas y sectores más necesitados, adaptando para ello los valores y principios de actuación de la socialdemocracia a las características de nuestra Comunidad Foral.

**El PSN-PSOE tiene como objetivo aglutinar a la mayoría social de progreso que existe en nuestra Comunidad Foral**, siendo su aspiración obtener la confianza y credibilidad de la ciudadanía para así liderar Navarra desde el espacio político de la izquierda socialdemócrata y, en consecuencia, gobernar para realizar los cambios y transformaciones a corto, medio y largo plazo que Navarra necesita.

**El PSN-PSOE constituye un proyecto autónomo, pero al mismo tiempo abierto al acuerdo con otras fuerzas progresistas y transformadoras**, atendiendo a este escenario político en el que la ciudadanía demanda no solo coherencia con los principios y valores propios de la socialdemocracia, sino también voluntad de diálogo y entendimiento con otras formaciones políticas, con objeto de buscar soluciones comunes que tengan como fin el interés general.

**El PSN-PSOE apuesta por una acción política transformadora, innovadora y modernizadora**, que supere posiciones reaccionarias, que se anclen en tradiciones ya superadas, o que pongan freno al progreso y la prosperidad del conjunto de la ciudadanía.

Estos principios y valores sitúan a la persona en el centro de nuestra actuación política. **Acción política diseñada desde los valores de la izquierda socialdemócrata: democracia, derechos humanos, libertad, igualdad, solidaridad y justicia social.** La identidad del socialismo no solo está centrada en el Estado del bienestar, también lo está en la profundización de la democracia.

Nuestros objetivos deben seguir la misma dirección que las necesidades de la ciudadanía y por tanto las prioridades en las líneas de actuación política del PSN-PSOE deben necesariamente adecuarse a estas necesidades, especialmente las relacionadas con los principales problemas actuales de nuestra sociedad: **el reto de la transformación de nuestra economía, la mejora de la calidad del empleo, la corresponsabilidad y la conciliación, el fortalecimiento de los servicios públicos, la igualdad de oportunidades, la desigualdad, la lucha contra la violencia machista, entre otros.**

No debemos dejar de lado elementos que se han mostrado claves en el desarrollo de las sociedades de futuro como el **desarrollo sostenido, sostenible y extensible, el respeto al medioambiente, o la nueva realidad que en todos los órdenes representa el desarrollo de las nuevas tecnologías**, entre otros.

La política en general se encuentra en nuestro país en una situación de desprestigio y desconfianza por parte de la ciudadanía que resulta preocupante. Debe ser un objetivo del PSN-PSOE la búsqueda de la recuperación de esta confianza, a partir de elementos como nuestras **políticas de transparencia que tienen que ser aplicadas con todo rigor y trasladadas tanto al resto de las fuerzas políticas como al conjunto de la ciudadanía.**

**El PSN-PSOE reivindica como propio nuestro marco institucional, definido en la Constitución y el Amejoramiento del Fuero. Defendemos una Navarra abierta, progresista, feminista, plural, integradora y solidaria, que apuesta por la expresión institucional que representa la Comunidad Foral de Navarra** en unión solidaria y federal con el resto de España y siendo parte activa del proyecto de la Unión Europea.

**El PSN-PSOE no va a participar del frentismo excluyente**, ya sea por cuestiones identitarias o por demagogias populistas. **Somos un partido que reconoce la pluralidad** existente en nuestra sociedad y que se sitúa alejado de radicalismos decimonónicos, por lo que busca sumar voluntades para que en Navarra quepamos todos y todas.

De ahí **nuestro firme compromiso de impulsar el diálogo con todas las fuerzas políticas. La cohesión y la convivencia entre las distintas identidades y sensibilidades que conviven en Navarra es uno de nuestros objetivos clave.**

Por eso, los y las socialistas **seguiremos reivindicando la centralidad, definida como elemento de superación de extremismos, radicalismos y posiciones frentistas.** Debemos convivir bajo el paraguas de lo que nos une, respetando la diversidad, apostando por la convivencia, pero no generando más problemas, sino resolviendo los que ya tenemos.

#### **4. EN EL HORIZONTE DEL 2030: LAS PERSONAS SIEMPRE LO PRIMERO**

**La articulación de la Navarra democrática como Comunidad Foral social y económicamente avanzada no puede entenderse, desde 1982, sin el concurso del PSN-PSOE** ya sea desde las labores de gobierno o desde la oposición.

La consecución de una arquitectura institucional, la Comunidad Foral, que conjuga nuestros derechos históricos con la unidad constitucional, ha sido fundamental para dotarnos de un marco de estabilidad política y social que hiciera posible nuestro progreso.

**El Amejoramiento del Fuero o LORAFNA de 1982 se ha erigido como una herramienta útil que, con las políticas adecuadas,** ha generado una sociedad de progreso y bienestar no exenta de brechas de desigualdad derivadas, por un lado, de prácticas conservadoras de la mano de UPN-PP y, por otro, de un contexto de brutal crisis económica. Navarra se ha venido dotando en las últimas décadas de un entramado socioeconómico equiparable a la media de las regiones más avanzadas.



**El perfil industrial de nuestra Comunidad ha tenido causa y efecto en nuestros niveles de desarrollo y bienestar** y ha posibilitado, por un lado, un alto grado de empleabilidad y por otro la generación de recursos suficientes para dotarnos de servicios públicos, universales y de calidad.

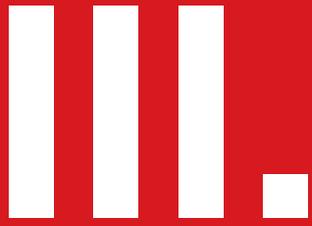
De la misma manera, se ha apostado por **una línea de crecimiento sostenible, conjugando progreso económico y social con respeto medio ambiental**. La Comunidad Foral se ha dotado en su etapa democrática de un Estado Social de inspiración netamente socialdemócrata. La sanidad y educación públicas, universales y gratuitas, el avance en la carta de derechos sociales y, en definitiva, la generación de unos servicios públicos altamente considerados por la población navarra ha situado a la Comunidad Foral a la cabeza de niveles de progreso y bienestar en el conjunto de España y en la media de las regiones más avanzadas de la Unión Europea.

**Es imprescindible una política, como la que representa el PSN-PSOE, que proponga un nuevo reto, una nueva ilusión en forma de pacto social por el progreso y bienestar de la Navarra del siglo XXI**, centrado en una serie de propuestas fundamentales que respondan a las demandas y necesidades presentes y futuras de la Comunidad Foral.

- Como formación política progresista, **la prioridad de las políticas económicas y sociales** debidamente armonizadas entre sí, que generen un crecimiento sostenible, que aporten una actividad de alto valor añadido, que incrementen la empleabilidad y, en definitiva, garanticen al conjunto de la población la plena igualdad de oportunidades y su bienestar.
- El impulso de **los nuevos derechos de la ciudadanía del siglo XXI junto con una cultura de corresponsabilidad hacia el bien común**, así como la profundización del sistema democrático y sus mecanismos de control, transparencia y participación.
- La apuesta por los **valores de la paz y la convivencia, que es la primera obligación de todo proyecto político planamente democrático, así como la reivindicación de la pluralidad a todos los niveles de nuestra Comunidad Foral** (social, territorial, identitaria, sexual, etc.) como un valor de progreso.
- Igualmente, la **apuesta integral por el feminismo, la igualdad de género, la eliminación de todas las violencias machistas** y la integración de todas las personas como principios informadores de todas las políticas.
- **La definición y fortalecimiento de unos servicios públicos de referencia, basados en los principios de universalidad, calidad y equidad**, sustentados en criterios de máxima optimización de los recursos públicos, y recaudados a través de una fiscalidad que equilibre progresividad y competitividad.
- Seguir profundizando en la **cohesión territorial y la lucha contra la despoblación**, así como en el desarrollo de infraestructuras básicas que vertebran territorio - como el Canal de Navarra, el Tren de Altas Prestaciones o las vías rápidas- y garantizan igualdad de oportunidades y desarrollo económico y social armonizado.

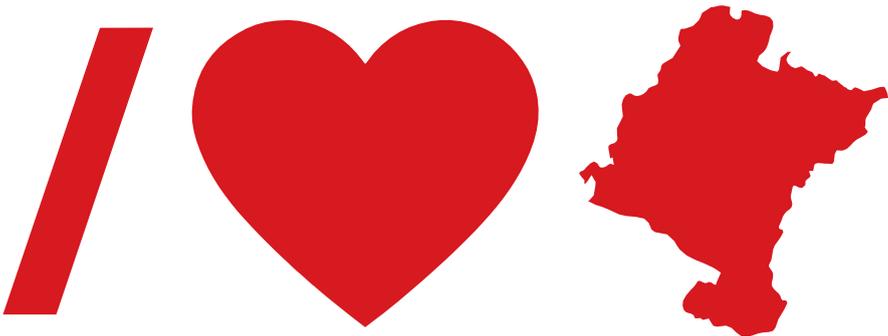


- **La respuesta en clave de innovación ante la digitalización, la inteligencia artificial y la Industria 4.0** es la base de la fórmula para la adaptación tecnológica de la Comunidad Foral en su ámbito productivo, y desde ahí trabajaremos para situar a Navarra en los mejores estándares TIC que nos permitan situarnos a la vanguardia. Esta estrategia estará también apoyada desde la educación, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general.
- **El Impulso integral y transversal de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible** como marco político que interpela a todas las instituciones al más alto nivel y aporta una respuesta adecuada y coherente a todos los retos que tenemos como sociedad: la lucha contra el cambio climático, la apuesta por la movilidad sostenible, por la sostenibilidad y la respuesta a los objetivos de la agenda 2030: economía circular, transición energética, cambio climático y desarrollo sostenible.
- La apuesta por la **colaboración activa entre las instituciones públicas y la sociedad civil como factor dinamizador de todos los recursos** que disponemos como sociedad, en la búsqueda del bien común de la Comunidad Foral en donde el sector público y las instituciones deben adoptar un papel protagonista de liderazgo y dinamización en la nueva etapa de progreso de Navarra.
- Apostamos por una **maduración de nuestra arquitectura institucional, la recogida en el Amejoramiento del Fuero, que se ha erigido como una herramienta útil que, con las políticas adecuadas**, ha generado una sociedad de progreso y bienestar, que conjuga nuestros derechos históricos con la unidad constitucional, ha sido fundamental para dotarnos de un marco de estabilidad política y social que hiciera posible nuestro progreso.
- **Seguiremos avanzando en una actualización de nuestros derechos históricos buscando el consenso en la Comunidad Foral, y desde la responsabilidad y la solidaridad** con el resto de España y siendo partícipes en el proyecto de Europa, dotándonos de unas instituciones forales y locales útiles para los retos del presente y del futuro.
- La profundización en la **agenda de regeneración radicalmente democrática con el objetivo de acercar la realidad de la calle a la institucional a través de la transparencia, la comunicación y la interacción**, así como la eliminación de privilegios y de espacios de influencias indeseadas entre el mundo económico y el político.



**Un proyecto para  
el futuro de Navarra**

**Una Navarra  
plena de igualdad  
de oportunidades**





## 1. UNA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

En esta legislatura, hemos visto cómo el virus de la Covid19 ha dejado una crisis económica y social tan inesperada como devastadora. **La pandemia frenó de golpe la actividad** y de manera repentina asistimos al hundimiento de todos los indicadores económicos, dejándonos muy claro que el virus ha sido letal tanto para la salud, como para la economía. La senda de crecimiento sostenido y sólido que seguíamos antes de la pandemia se ha visto interrumpida, con un impacto muy negativo en lo económico y social, y una grave merma en la recaudación foral.

Una vez superada la emergencia sanitaria, todos los esfuerzos están dirigidos a planificar el futuro de Navarra **con el objetivo de responder a los retos que conlleva hacer frente a las consecuencias de una pandemia, como recuperar los niveles de riqueza y empleo, y sentar las bases de una recuperación sólida, fuerte y sostenible a nivel económico y social**, y por ello es fundamental la labor desarrollada en los distintos marcos de reconstrucción puestos en marcha por la UE, el Gobierno de España y el Gobierno de Navarra.

Desde el primer minuto, el PSN-PSOE fue plenamente consciente de que **la recuperación económica debía ir acorde a la recuperación social, y en consecuencia poner a las personas en el centro de nuestras políticas**, y precisamente, el conjunto de las medidas adoptadas han puesto el acento en las personas, en no dejar a nadie atrás.

A nivel económico, en Navarra han sido cientos las medidas puestas en marcha en la primera fase de emergencia para proteger el empleo y las empresas, además de una batería de decretos, leyes, planes y recursos para el impulso de la recuperación económica.

Como complemento a las medidas de mayor impacto macroeconómico, de liquidez y al apoyo a los trabajadores y empresas afectadas por las restricciones, **la respuesta ha ido progresivamente concentrándose en los sectores y empresas con mayor dificultad** para recuperar la normalidad y orientándose hacia el apoyo a la solvencia empresarial.

**El objetivo principal ha sido evitar un impacto estructural y contar con una buena base para la recuperación**, a medida que se recupera la actividad en su conjunto.

Pero, sin duda, está siendo imprescindible y la clave del éxito la coordinación entre administraciones. Por ello, es **fundamental el marco de reconstrucción a nivel europeo, porque el papel y las decisiones adoptadas en Europa están resultando claves para nuestro futuro**, de la misma forma que las decisiones que se han ido adoptando a nivel estatal han sido estratégicas para que las consecuencias iniciales de la pandemia no hayan sido todavía más catastróficas a nivel económico y que han sido determinantes para salvaguardar el tejido empresarial y el empleo. **Podemos citar medidas como los ERTES, o la prestación de cese de actividad de los trabajadores autónomos, las medidas de protección empresarial, o los distintos planes de recuperación puestos en marcha por el Gobierno de España y de Navarra.**

Todas las acciones para proteger las rentas, el empleo y la empresa junto con la aceleración de la vacunación, **han sido claves para intensificar el ritmo de recuperación**



**de la economía navarra, con unas perspectivas mejorables, esperando todavía un crecimiento intenso.** Las buenas cifras ya se reflejan en la consolidación del crecimiento del empleo, el crecimiento del PIB, mejora generalizada de prácticamente todos los sectores productivos o el incremento de las exportaciones, entre otros indicadores.

Pero no sólo se trata de crecer, sino **crecer siendo más sostenibles.** Crecer a la vez que transformamos nuestra economía.

Los grandes retos de las grandes transformaciones en el tejido productivo, así como la creación, consolidación y mejora de la calidad del empleo y la generación de condiciones para que este objetivo sea a largo plazo, encuentra su soporte en el **Plan de Empleo de Navarra, en el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, y teniendo además en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible, marcados por la Agenda 2030**, así como los objetivos acordados en la UE en el **Plan Next Generation, y su traslación a España, como es el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

También en este contexto, el **Gobierno de Navarra creó en esta última legislatura el Instituto Navarro de Inversiones (INI), concebido como una herramienta más para ampliar el apoyo al desarrollo económico de Navarra y dirigido a proteger, dar seguridad e impulsar al tejido productivo de la Comunidad Foral.** Se configura en base a un modelo de Banco Público de Desarrollo y como un instrumento de transmisión de la política económica del Gobierno de Navarra, mediante el apoyo financiero a las políticas estratégicas de desarrollo económico y social definidas en el seno del Gobierno en línea con los objetivos de desarrollo sostenible.

Todo lo anterior guían los necesarios **ejes transformadores que estarán en el centro de nuestra estrategia de política económica: la transición ecológica, la transformación digital y la cohesión social y territorial.** Pretende dar una respuesta "extraordinaria" para recuperar el bienestar y darle un impulso de largo plazo a la economía y es por ello que este marco ha constituido una referencia fundamental.

En resumen, en el PSN-PSOE somos conscientes de la importancia del alineamiento con el contexto y políticas europeas en la recuperación económica y la generación de empleo. Sólo así **se fomentará el fortalecimiento de la competitividad del tejido productivo navarro desde una perspectiva de sostenibilidad social, ambiental y territorial.**

Por lo tanto, **los retos actualizados de la Estrategia de Especialización Inteligente S4 de Navarra, alineados con la imprescindible transición ecológica y digital en un contexto de salida de la crisis, junto al Plan de Empleo, el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, la Agenda 2030 y el Next Generation,** constituyen para los socialistas la hoja de ruta de la recuperación económico-empresarial de Navarra, y va a exigir alineación con las políticas de la UE, especialmente en los ámbitos de transición ecológica y digital, así como una fluida coordinación con el Gobierno de España.



## 2. EL PLENO EMPLEO DE CALIDAD COMO OBJETIVO

**El pleno empleo, el empleo decente, igualitario y de calidad constituye para el PSN-PSOE un objetivo político prioritario.** Por ello, las diferentes crisis a las que nos estamos enfrentando, con trágicas consecuencias para el sistema sanitario, la economía y la sociedad, las estamos afrontando con responsabilidad, proponiendo reformas progresistas, conscientes de que en cada momento estamos ante una emergencia laboral y social. En este contexto, nuestra prioridad es ampliar y cualificar la base productiva y el empleo para que España pueda alcanzar el pleno empleo de calidad.

**Estamos inmersos en una transición hacia la digitalización, la robótica y la inteligencia artificial, el cambio climático y el reto demográfico.** Todo ello conllevará necesariamente a profundos **cambios en las cadenas de producción**, en el mercado laboral en general, y por ello es fundamental tener preparadas a las personas para que estas transiciones sean justas para todas las empresas y trabajadores/as.

El mundo del trabajo está cambiando en su estructura y su composición y, por ello, debemos **facilitar la adaptación en el tránsito de los trabajadores y las trabajadoras junto a las empresas a las nuevas realidades**, proporcionando formación y la generalización de la acreditación profesional, dotándolos de instrumentos personalizados de búsqueda de empleo, de nuevas competencias, e impulsando proyectos que generen nuevas oportunidades ante las nuevas posibilidades.

**La revolución tecnológica está transformando el ámbito laboral** y es por ello por lo que hace falta una revisión que garantice la calidad del empleo y que no se incrementen las desigualdades. De hecho, todo parece anunciar un cambio de modelo productivo que, lógicamente, tendrá efectos en las cualificaciones de las personas trabajadoras.

Además, los socialistas ya hemos defendido siempre, tanto en Navarra como en España y en Europa, que **el diálogo y la concertación social es un instrumento fundamental para profundizar en nuestro modelo de bienestar social y permitir la participación de los agentes económicos y sociales.** Sin diálogo ni concertación social, difícilmente avanzaremos en el desarrollo socio-económico.

Buena prueba de **nuestro compromiso por el diálogo social es la aprobación en junio de 2021, tras años sin un documento de referencia en esta materia, de un nuevo Plan de Empleo** para la Comunidad Foral de Navarra **acordado y consensuado en el Consejo del Diálogo Social**, porque estamos convencidos/as que este documento abre el camino para avanzar en la calidad del trabajo, en la creación de empleo, la adaptación de la industria y la gestión de políticas activas para fomentar la empleabilidad en Navarra.

Por ello, **la defensa del valor del empleo digno y de calidad**, así como el reforzamiento de las alianzas con las organizaciones sindicales debe incluirse entre los objetivos prioritarios de nuestro proyecto.



En Navarra, **aunque hemos sido capaces de recuperar los niveles de empleo anteriores a la pandemia no nos debemos conformar, ya que el desempleo todavía es muy elevado, y debemos centrar nuestros esfuerzos en combatir la lacra social que supone la falta de empleo.** Así pues, como prioridades debemos seguir combatiendo la tasa insostenible de desempleo juvenil, de personas en desempleo de larga duración, así como la elevada brecha de género.

Por otra parte, **la salud laboral es una materia por la cual en el Partido Socialista de Navarra siempre hemos mostrado preocupación**, ya que no hay calidad en el empleo si no hay una buena salud en el mercado laboral, por lo que preservar la salud y la integridad de todas las personas en su puesto de trabajo es un objetivo fundamental.

En definitiva, **una nueva agenda del trabajo en el marco del diálogo social y con salarios dignos para todos los trabajadores, empezando por los de menor renta**, a partir de las iniciativas del Gobierno de Navarra bien coordinadas en red con las entidades locales y los agentes económicos y sociales.

Por todo ello, nos comprometemos:

- **Profundizar en los objetivos estratégicos definidos en el Plan de Empleo de Navarra 2021-2024**, profundizando en un nuevo Plan de Empleo en el horizonte 2030, en concreto, la mejora del empleo y la salud laboral de Navarra y la eliminación de las desigualdades, disminuyendo la brecha de género y el desempleo, y mejorando la protección de los colectivos con más dificultades.
- **Seguir fortaleciendo el Servicio Navarro de Empleo** para potenciar la empleabilidad y atender de manera lo más inmediata posible a todas las personas que requieran de sus recursos, así como un mayor acercamiento y adecuación de sus servicios, potenciando un trabajo conjunto con los diversos Departamentos de Gobierno de Navarra y otros organismos públicos tanto forales como estatales, así como con el tejido social y empresarial.
- **Gestionar de forma eficiente y con impacto las políticas activas de empleo**, con inversiones orientadas a la reinserción de las personas desempleadas: jóvenes, parados de larga duración, mujeres, mayores de 45 años o personas con discapacidad, ejecutando todos los recursos disponibles para políticas de empleo provenientes del Estado y, sobre todo, del Fondo Social Europeo. También para la recualificación de los trabajadores.
- **Garantizar la empleabilidad de las personas y su inserción laboral**, ahondando en mecanismos y dispositivos para favorecer los tránsitos laborales rápidos -información, formación y acompañamiento- hacer efectivos los incentivos al trabajo y reforzar el sistema de intermediación laboral.
- **Los diferentes programas de Garantía Juvenil deben convertirse en una herramienta útil para lograr una inserción de los y las jóvenes**, proporcionando puestos de trabajo, prácticas o formación que sean valiosas para su futuro laboral, y abriendo oportunidades hacia la atracción de emprendimiento innovador que puedan convertirse en una opción laboral.

- **Se impulsarán programas específicos dirigidos a jóvenes y a quienes tienen más de 45 años** y mayor distancia de la formación, para dotarles de recursos formativos que les permitan adaptarse a los cambios en su empleo y acceder a las nuevas oportunidades que se presenten.
- Fomentar que en el seno de las empresas se implementen los **planes de igualdad** de acuerdo con los agentes sociales.
- Promoveremos **acuerdos entre agentes socioeconómicos para eliminar las discriminaciones** presentes en el mundo del trabajo y dar visibilidad a las políticas públicas que contribuyen a ellas.
- **Fomentaremos la paridad en el trabajo y lucharemos contra cualquier práctica discriminatoria** por razón de sexo, edad, etnia, ideología, orientación sexual, origen, capacidad o cualquier otra condición no laboral en el acceso y el desarrollo de cualquier actividad laboral.
- En materia de seguridad laboral, **potenciaremos el Consejo Navarro de Salud Laboral, continuaremos con la formación básica y específica de seguridad y salud** para los trabajadores, seguiremos desarrollando el programa del delegado territorial de Prevención.
- **Implantaremos el sistema de prevención integral en las empresas**, trabajando para que las empresas asuman la prevención como un pilar fundamental y un factor de competitividad empresarial.
- **Fortalecer los planes y las medidas de seguridad y salud en los centros de trabajo**, en el marco de un modelo de prevención de riesgos laborales que permita una organización del trabajo más saludable y mejor preparada para abordar en el futuro posibles crisis como la de la Covid-19 y contemple las nuevas realidades del empleo, así como la gestión de la edad, de forma que la realidad demográfica se adapte también a los planes preventivos.
- **Promover la implantación progresiva del derecho a la formación, orientación y activación laboral** en los términos previstos por el Pilar Social Europeo y en los acordados en la Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024, acordado por el Gobierno con las Comunidades Autónomas.
- **Garantizar que la formación para el empleo se adapta a las nuevas titulaciones requeridas por los nuevos sectores** (energías renovables, digitalización, etc.) y a la recapacitación desde sectores en declive a nuevos sectores económicos.
- **Intensificar la lucha contra la economía sumergida y el fraude laboral con el desarrollo de políticas públicas coordinadas entre la Administración Central y Foral.** Un escenario de precariedad laboral es el caldo de cultivo ideal para el incremento de la economía sumergida y el fraude laboral, que supone un verdadero deterioro de las relaciones laborales, o una desprotección total para el trabajador, sin citar las consecuencias para la administración a nivel de recaudación.



### 3. LA NUEVA INDUSTRIA NAVARRA, MOTOR PRESENTE Y FUTURO DE LA ECONOMÍA NAVARRA

En los últimos años, el papel de la industria ha vuelto a cobrar un **protagonismo especial en el desarrollo económico y social de los territorios** y, más recientemente, con las últimas crisis acaecidas desde 2007, ha mostrado su capacidad de resiliencia.

Con todo, y **dada la importancia del sector industrial para Navarra, es importante tener en cuenta que la globalización, los retos medioambientales y sociodemográficos**, y las dos crisis acontecidas desde 2009 (primero con la económica-financiera y actualmente por la pandemia del COVID y la Guerra de Ucrania) han generado cambios profundos y de corte estructural en los modelos de competitividad de las actividades industriales.

En términos de VAB, **Navarra continúa siendo una de las CC.AA. con mayor peso industrial** en su economía, donde se sitúa muy por encima de la media de la aportación de la industria al VAB estatal. A nivel de empleo, destaca la masculinización del sector industrial. Aunque la brecha se ha ido reduciendo entre el año 2008 y el año 2021, aún hay una gran disparidad. Esto además es un hecho que también se produce en el conjunto de la industria nacional.

El peso del sector industrial en Navarra también se ve reflejado en la representatividad que este tiene en el empleo en comparación con el conjunto nacional. Tanto en el caso de los ocupados como en el de las ocupadas no solo la representatividad sobre el conjunto de la ocupación es mayor en Navarra que en el conjunto de España (de más del doble en ambos casos en 2021), sino que además, **mientras que en España la industria ha perdido importancia en el empleo entre 2008 y 2021, en Navarra este se ha incrementado en 2,5 puntos porcentuales** en el caso de los hombres y se ha mantenido prácticamente estable en el de las mujeres, con una pérdida de solo 0,1 puntos.

**La implantación de las empresas multinacionales en el territorio de Navarra, tiene un efecto multiplicador**, es decir, una importante aportación e impacto sobre la industria local, así como los habilitadores de desarrollo del tejido industrial navarro (talento, inversiones, colaboración público-privada, I+D+I y tecnologías entre otras).

Hoy en día, la Comunidad Foral de **Navarra cuenta con 311 empresas multinacionales, que representan el 10,6 % del PIB y el 12,6 % del empleo navarro**. Además, cabe resaltar que, debido a la implantación de las multinacionales y los esfuerzos de la región, la Comunidad Foral de Navarra ha mejorado en la última década y se posiciona hoy en día como la sexta región española con mayor presencia de capital extranjero.

Mirando a los sectores de actividad de las multinacionales en Navarra, se puede observar que **Automoción es el sector donde estas compañías tienen mayor representación con un 24% del total de empresas operando en este sector**. Tras este, encontramos el sector agroalimentario, con la presencia del 16% de las empresas multinacionales, y metalurgia, con el 11% del total.

El marco de referencia de la industria de Navarra que viene dado por la **confluencia de las estrategias y políticas desde tres ámbitos territoriales: el ámbito europeo (Comisión Europea), el ámbito estatal (Gobierno de España) y el ámbito regional (Gobierno de Navarra)**. Resulta necesario aprovechar los fondos Next Generation en proyectos de gran envergadura con participación de pymes y micropymes de la región.

Frente a las políticas de reindustrialización, de modernización tecnológica, de competitividad, de formación y adaptación de los años 80, ahora surge la necesidad de impulsar con más fuerza las políticas de emprendimiento, pactos sociales (patronal-sindicatos), reestructuraciones empresariales, recaptación de inversiones, promoción económica desde la Administración para la mejora competitiva, etc., y políticas activas de empleo que, además de poner el foco en problemáticas estructurales y coyunturales, apuesten, en el caso de este Plan, en la mayor incorporación de las mujeres al mundo industrial, en las mismas condiciones que los hombres.

En este ámbito serán necesarias iniciativas que permitan **analizar qué partes de las cadenas de valor están paradas y bloquean el funcionamiento de las otras, qué elementos faltan en esas partes para volver a ponerlas en marcha** - financiación, búsqueda de demanda, búsqueda de proveedores, etc., e identificar los tiempos en la recuperación, qué sectores van a ser palancas de otros, entre otros aspectos.

En este sentido, un elemento clave será, tal y como indica la Comisión Europea, **la revisión e incremento de la capacidad de producción de bienes estratégicos**, que, si bien se indica para el territorio europeo en su conjunto (como unidad frente a EEUU, China y otras grandes potencias), parte desde el contexto de país y de región. En este contexto de especificidades regionales, el esfuerzo supondrá algo más que el desarrollo de unas políticas industriales tradicionales. Asimismo, **revitalizar la economía requerirá la implicación de "dinamizadores" en el desarrollo del ecosistema económico y la rápida recuperación**.

Estos cambios en la realidad competitiva vinculada a las actividades industriales hacen precisa **una renovada reflexión sobre el punto de partida del Sector Industrial en Navarra, los retos y oportunidades a los que se enfrentan sus empresas**, y cómo desde la Administración puede favorecerse una "transición industrial" para la Comunidad Foral adaptada a los nuevos tiempos.

**Como resultado, el Gobierno de Navarra ha impulsado el Plan de Industrialización 2021-2025** que tendrá que sentar las bases para que la Industria de la Comunidad pueda afrontar los retos de un contexto internacional de incertidumbre, los nuevos retos y desafíos futuros de la Industria, las propias especificidades de la Industria navarra y del territorio, un mayor avance en materia de igualdad de género, con la incorporación de las mujeres a este ámbito laboral.

Todo ello **con el objetivo de reforzar el liderazgo industrial como motor económico** y contribuir, también con esta visión, a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles planteados por la Agenda 2030 de la ONU y la Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre Hombres y Mujeres.



Por todo ello proponemos:

- **El desarrollo pleno del Plan Industrial de Navarra** con tres objetivos claros de actuación: Apoyar el crecimiento y desarrollo industrial de Navarra, así como su necesaria transformación digital y ecológica; Apoyar la generación y/o atracción de nueva actividad económica de nicho en las cadenas de valor industriales prioritarias y reforzar el ecosistema industrial de apoyo al crecimiento, consolidación y transformación de la industria navarra de las cadenas de valor prioritarias.
- **Atender a las principales 11 cadenas de valor de la industria navarra**, esto es: Automoción; Agroalimentación; Biofarmacia; Tecnologías Sanitarias; Eólica; Energías Renovables; TICs; Actividades gráficas y audiovisuales; Mecatrónica; Diseño, Ingeniería y Maquinaria Avanzada; Logística y Transporte, entendiendo como cadena de valor, un enfoque más amplio que la circunscripción sectorial de estas actividades a otras relacionadas tanto con proveedores como actividades de distribución y de apoyo, de forma que puedan explorarse las diferentes interrelaciones que se dan en el conjunto del entramado industrial de la Comunidad.
- **Contribuir siempre a la transformación industrial a partir de los dos vectores clave: la digitalización y la sostenibilidad**, a partir de, por ejemplo, el desarrollo de programas específicos, la introducción de criterios ponderables, etc.
- **Disponer de un claro enfoque internacional**, tanto desde la concepción más tradicional de la venta de bienes y servicios de la industria navarra en el exterior y la colaboración con proveedores internacionales, como desde el punto de vista de poner a Navarra en el foco de los inversores extranjeros y del talento internacional, como región atractiva para desarrollar proyectos empresariales.
- Estudiar la implementación de un **Plan Foral específico para la reindustrialización** que complemente otras actuaciones que ya tiene el Gobierno de España, para que se pueda **abordar las consecuencias puntuales que se pudieran producir en la industria navarra las disrupciones de la nueva industrialización**, todo ello trabajado previamente en el Consejo del Dialogo Social.
- **Establecer mayores sinergias con las empresas multinacionales presentes en Navarra**, avanzando en una mayor implicación de las mismas con el desarrollo territorial a partir de colaboraciones estables con la industria local, más allá de las relaciones cliente-proveedor, en el apoyo a proyectos e iniciativas de carácter transformador.
- **Llegar a un mayor número de empresas industriales, poniendo el foco en las pequeñas y medianas empresas**, sin olvidar las necesidades de apoyo de las ya consolidadas y/o de mayor dimensión.
- **Definir unas metas compartidas (proyectos transformadores) para la industria, que permitan optimizar la inversión pública y privada**, canalizando dichas inversiones a iniciativas de mayor impacto.



- **Avanzar en una mayor cohesión territorial en Navarra, siendo la actividad industrial el vector que guíe esa cohesión**, con planes de desarrollo específicos y adaptados a la realidad y a los sectores de cada comarca que, tomando como referencia marco este Plan de Industrialización 2021-2025, lo desplieguen ad-hoc en cada territorio.
- **Aumentar los efectos positivos de los programas y actuaciones en el tejido empresarial**, con medidas como la simplificación de los procesos de solicitud, el incremento de la cofinanciación pública en los casos que sea pertinente, mejorando la calendarización y los plazos de ejecución de proyectos y de las convocatorias, etc.
- Complementar las acciones de financiación con la **concepción de la Administración pública en un papel de apoyo, liderazgo y guía para la industria**.
- Necesidad de avanzar en **una mayor incorporación de la mujer al sector industrial**, en igualdad de condiciones en puestos y salarios, y con promoción del acceso a puestos de responsabilidad y dirección, evitando así tanto la segregación vertical como horizontal.
- Desarrollar medidas que **impulsen a los grandes sectores industriales el aumento de su contribución al VAB navarro** en la última década incluyendo el sector de la construcción.
- Generar condiciones para **enraizar las multinacionales en la Comunidad Foral**, creando estímulos y condiciones favorables para que se queden a largo plazo en el territorio.
- **Suavizar obstáculos y barreras** que limitan el día a día de las empresas y sus inversiones. Ayudas más flexibles en cuanto a plazos y requisitos de la inversión. Mayor apoyo a las grandes inversiones de pequeñas empresas.
- Fomentar la implantación y uso de **centros colaborativos para el uso e investigación en nuevas tecnologías**.
- **Puesta en valor del sector agroalimentario** para lograr la atracción de personal y refuerzo de la "marca" de productos navarros para mejorar el posicionamiento conjunto del sector.
- Avanzar en la **conectividad en los polígonos industriales**.
- Avanzar en la **digitalización de procesos industriales** mediante la explotación de TICs.

## 4. IMPULSO A LAS TRANSFORMACIONES VERDE Y DIGITAL

En materia de transición ecológica, reafirmamos el objetivo de **incrementar la ambición política y social para hacer el planeta y una Navarra más sostenible**. Todo ello, está enmarcado en una nueva estrategia de crecimiento verde (Pacto Verde Europeo) que tiene por objetivo transformar los sectores productivos de la Unión Europea con el fin de lograr un continente neutro climáticamente para 2050.

Esta crisis ha generado oportunidades para debatir sobre los necesarios procesos de transformación, como, por ejemplo: Un suministro de energía interconectado, más renovable y menos contaminante, la descarbonización y modernización de la industria, una transformación circular de la producción y el consumo, una transformación de la movilidad tanto de viajeros como de mercancías, la renovación de edificios bajo la estrategia europea de Banhaus o la preservación de la Biodiversidad y el desarrollo y promoción de las zonas rurales.

A nivel internacional, el Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, son algunas de las iniciativas que la ONU, junto a los países, han puesto en marcha para intentar frenar los efectos del cambio climático. **El objetivo principal es reducir considerablemente las emisiones globales de gases de efecto invernadero y limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C.**

Para ello, deberemos dar **soluciones que permitan mitigar la huella ambiental y que favorezcan el bienestar del planeta**. Minimizar el uso del carbón, el petróleo, el gas natural o cualquier otra forma de combustible fósil es sin duda uno de los puntos más importantes.

El sector de la movilidad emite el 30% de las emisiones de CO2 que van a la atmósfera, por lo que en este ámbito deberemos realizar una labor de concienciación y **destinar recursos económicos para favorecer otros modos de transporte alternativos** como puede ser el tren para media y larga distancia, autobús para distancias medias y cortas y la movilidad activa para distancias cortas.

Se debe **impulsar el uso de las energías renovables**: solar, eólica, hidráulica, bio- masa, etc. Todo ello, con miras al objetivo vinculante planteado conjuntamente por la UE y sus Estados miembros de reducir internamente al menos el 55 % de las emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2030, respecto de los niveles de 1990.

En definitiva, utilizar energías limpias y mejorar la eficiencia energética, así como asegurar un acceso universal a estas.

A nivel empresarial, **todas las empresas deberán intentar vincular su crecimiento económico al cuidado del medioambiente y al consumo responsable** de los recursos naturales. Igual de necesario es impulsar la economía circular y la reutilización de las materias disponibles para minimizar el uso de dichos recursos.



Por último Navarra deber tener una **presencia importante en la llamada Green Diplomacy**, dando ejemplo con su modelo de transición verde y sostenibilidad como elemento transformador de nuestra comunidad.

Todo este reto viene amparado bajo el apoyo presupuestario ya que **el 30 % del instrumento único Next Generation de la UE se han destinado a inversiones ecológicas y el 20 % a las inversiones digitales.**

En materia de transformación digital, la situación derivada del coronavirus ha generado una **aceleración en los procesos de transformación tecnológica**, poniendo de relieve sus fortalezas y también sus carencias tanto desde el punto de vista económico, social y territorial.

Ello exige **abordar urgentemente la transición digital** de una forma transversal, garantizando la accesibilidad del conjunto de la sociedad, impulsando la digitalización de la empresa, la I+D+i, y la capacitación digital de la población.

Debemos **situar a Navarra entre los líderes en uso de la tecnología como palanca de la digitalización de la industria, la educación y la sociedad**, siendo el sector público uno de los motores de la transformación digital de la región.

**Navarra esta y debe estar alineada con la visión del futuro digital de Europa** basado en optimizar las oportunidades de sus ciudadanos, empresas y administraciones en el control de la transformación digital. Ahora Europa debe consolidar su soberanía digital y establecer las normas centrándose claramente en los datos, la tecnología y las infraestructuras digitales.

Siguiendo la línea de actuación marcada en la Brújula Digital Europa 2030, consiguiendo llevar la **conectividad a todo Navarra y fomentando la creación de centros, nodos y empresas en torno al desarrollo de infraestructuras digitales**, sector en el que Navarra es un referente a nivel europeo con proyectos como el Plan de Banda Ancha 2.

Por ello, en el Partido Socialista de Navarra **establecemos como prioridades el incremento de la conectividad digital**, la extensión de las redes 5G, la potenciación de la industria tecnológica y el incremento de las capacidades y aptitudes digitales, el fomento de la economía de datos como motor de la innovación y la creación de empleo, y la mejora del entorno empresarial, favoreciendo la transformación digital de las pequeñas y medianas empresas de nuestra Comunidad.

Otras prioridades a incluir son el **construir una identidad digital única, sencilla y universalizada entre todas las áreas de la administración** para conectar nodos y acceder a todos los servicios a través de un portal de ciudadanía único; **así como lograr que el 100% servicios sean 100% digitales** como base de una administración sensibilizada con la digitalización, eficiente en la gestión (sin duplicidades), y con un proyecto tecnológico sostenible, **sin menoscabo de la necesaria atención analógica, presencial y/o no digital para evitar las brechas en este sentido.**



**Ambas transiciones, la climática y la digital, necesitan fortalecer el pilar social** para no dejar a nadie atrás en el proceso de transformación. Para ello, debemos situar como objetivo prioritario el mantenimiento de los empleos tanto a corto como a largo plazo, y el apoyo a la solvencia de las empresas.

Durante los últimos años en **nuestro tejido empresarial se han venido desarrollando y acelerando cambios de modelos productivos trascendentes** con fuerte impacto también sobre nuestras sociedades. Por ejemplo, la digitalización ha acabado de configurar un nuevo factor de producción, y, complementariamente, los efectos del cambio climático ya son plenamente percibidos y, con ello, ha crecido la alarma para adoptar una posición más ambiciosa respecto a los problemas del medio ambiente y hacer frente a las transiciones gemelas, que son la ecológica y la digital, a través de una innovación basada en el conocimiento.

En el ámbito industrial, la innovación, la digitalización y el combate contra el cambio climático alinean una serie de vectores que conducen una transformación profunda. Por una parte, **el sector automovilístico tanto desde el punto de vista de la robotización y digitalización como la transición hacia una movilidad renovable**, exige un tratamiento diferencial que mantenga la competitividad internacional.

En este sentido, **el Gobierno socialista ya está impulsando un PERTE en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** que introduce todos los apoyos necesarios para viabilizar una modernización inteligente con cuatro ejes transversales para una España verde, digital, cohesionada e igualitaria.

Por otra parte, el conjunto del sector industrial, destacando dentro de él el agroalimentario, la construcción o el biofarmacéutico, se encuentra especialmente preocupado en los esfuerzos comunes que debemos asumir en la transición ecológica.

Los y las socialistas afrontamos estos retos con la voluntad firme de encontrar renovadas vías de crecimiento al servicio de la cohesión social y territorial, con respeto y responsabilidad con el medio ambiente y las generaciones futuras. Los Gobiernos socialistas en el pasado, y en el presente, han, y están tomando, medidas oportunas dirigidas a abordar todos estos desafíos con los objetivos de cohesión social y territorial en nuestro frontispicio, junto a la sostenibilidad ambiental. Pero el trabajo que tenemos por delante es aún intenso, y no debemos obviar que los procesos de transformación son complejos y no exentos de dificultades.



## 5. UN TURISMO SOSTENIBLE Y UN COMERCIO DE PROXIMIDAD

El sector del turismo en Navarra, pese a no ser un sector estrictamente industrial o exportador, aporta beneficios de cohesión territorial y desarrollo social, y consigue una entrada de recursos exteriores que mejora la balanza comercial regional. Este sector destaca como **uno de los más relevantes de muchas comarcas**, y está ligado con beneficios indirectos de conservación del patrimonio natural y cultural.

La Comunidad Foral de Navarra presenta un destino turístico de naturaleza diversa, gastronómica, cultural, con ventajas para los destinos de naturaleza, poca masificación y una oferta de turismo rural de alta calidad. Debemos acelerar el impulso de grandes transformaciones, y en Navarra, el turismo no puede quedarse al margen.

Entre otros objetivos, **debemos buscar la transformación del sector turístico en una estrategia alineada con los ODS de la Agenda 2030** basados en un modelo de sostenibilidad medioambiental, territorial, social y económica. En este contexto, los fondos europeos supondrán también para Navarra una ayuda fundamental para diseñar proyectos que permitan la reconstrucción del sector, de suma importancia para la economía en general, el empleo, y el mantenimiento de nuestras zonas rurales, enormemente vinculadas al turismo.

Por ello **deberemos incorporar los valores de sostenibilidad en la marca turística** de destino Navarra en los mercados internacionales, así como impulsar una distribución más equilibrada del turismo aprovechando la enorme diversidad de nuestras zonas rurales por toda la geografía de nuestra comunidad, impulsando los espacios de alto valor natural, cultural, patrimonial, gastronómico y de ocio.

En definitiva, **Navarra se debe consolidar como un destino singular de referencia**, apostando por un turismo integral basado en: sus fortalezas naturales, culturales, gastronómicas y sociales de altísima calidad, y constituyendo un motor de desarrollo territorial equilibrado y de apertura internacional.

**Por ello debemos aprovechar al máximo los fondos europeos**, porque suponen verdaderas inversiones históricas para los destinos de turismo. Tanto para destinos urbanos, como para destinos rurales de Navarra, porque precisamente, **el mantenimiento de la Navarra rural va vinculada sí o sí al turismo**, y necesariamente, debemos diversificar toda esa riqueza del turismo de la que hablamos.

No sólo para lograr la diversificación por todos los rincones de Navarra, sino también nos debe ayudar a **potenciar la desestacionalización del turismo**, es decir, que haya turismo los 12 meses del año, y mejorar así la rentabilidad de nuestra oferta.

**Uno de los ejes tractores de nuestro proyecto de desarrollo turístico es la gastronomía**, por lo que el sector de la hostelería forma parte indisoluble de este proyecto de gestión. Es primordial promocionar y fortalecer la formación en sala y dignificar y profesionalizar el sector.



Por ello, nos comprometemos a **completar las medidas del Plan Estratégico de Turismo de Navarra** en lo referente a: Adecuación del espacio turístico y refuerzo de la capacidad de acogida, creación de productos turísticos de Marca Navarra, fortalecimiento del tejido empresarial y mejora de la calidad, sostenibilidad y de la accesibilidad turística, promoción y apoyo a la comercialización, gobernanza del turismo e inteligencia e innovación en turismo.

Además de motor de actividad, **el comercio de proximidad contribuye a la cohesión social y territorial de nuestros pueblos y entornos urbanos**, y aportan identidad y singularidad a nuestros barrios.

**Es un sector en proceso de reconversión y modernización, que se enfrenta a un escenario de cambios disruptivos muy importantes**, ligados al desarrollo tecnológico (comercio on line y retos digitales), nuevos entornos de competencia global que obliga a gestionar con márgenes que se estrechan progresivamente, y nuevas tendencias sociales y de comportamiento de las personas consumidoras, que modifican sus hábitos de consumo, que gastan de otra manera y que demandan además de producto, servicios.

Por eso, nos planteamos como principal objetivo promover la mejora competitiva, apoyando la consolidación del comercio navarro, facilitando su renovación. Sólo desde la transformación y mejora competitiva, seremos capaces de hacer de nuestro comercio un sector más atractivo, moderno y sostenible.

Por ello impulsaremos:

- **Un marco regulatorio adecuado para la ordenación comercial en Navarra**, a fin de adaptarlo a las necesidades y tendencias actuales en el sector comercial, con especial incidencia de la digitalización, intentando dar solución a las problemáticas del comercio minorista de proximidad, y el fortalecimiento del comercio rural y la artesanía navarra.
- **Medidas específicas para la innovación y la excelencia en el sector comercial**, estableciendo estrategias propias y/o colaborando en las medidas propuestas por el propio sector.
- El **Plan de Comercio Ambulante**, apoyando a un sector que está sufriendo todos los cambios que se están dando en los hábitos de consumo.
- El **fortalecimiento de la imagen del comercio de Navarra** y la consolidación de su oferta comercial.

## 6. EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Somos conscientes de la importancia de impulsar los proyectos de investigación y las infraestructuras tecnológicas necesarias, ya que supone una oportunidad para el desarrollo económico del territorio y tiene un potencial de creación de empleo muy importante.

Además de estimular ese proceso de reindustrialización o de transición de un modelo productivo a otro más avanzado y sostenible, el PSN-PSOE ha demostrado ser actor proactivo, capaz de establecer las bases y medidas que hacen que nuestra tierra sea atractiva para la implantación de nuevas industrias que generan riqueza, actividad económica y empleo de calidad.

Por ello, en Navarra **debemos seguir fomentando la capacidad para emprender y atraer nuevos proyectos y nuevas empresas**, por lo que consideramos imprescindible fortalecer las medidas orientadas a potenciar el ecosistema emprendedor.

Hoy en día, el tejido empresarial se constituye básicamente por pequeñas y medianas empresas, muchas de las cuales son de carácter familiar. **Las empresas más pequeñas son las que presentan una mayor debilidad y debieran ser objeto de una especial atención por parte de las actuaciones públicas.**

Pero es una realidad que **el mayor tamaño de la empresa aporta ventajas competitivas, como el menor coste de la financiación, una mayor facilidad para la internacionalización, o mayor capacidad innovadora.**

En consecuencia, el **incremento del tamaño de las empresas navarras es un reto para las políticas públicas** que deben remover los obstáculos que están dificultando ese aumento de dimensión, y adoptar medidas de estímulo y programas específicos que lo propicien.

Es preciso abordar también la modernización para todo el tejido empresarial, que pasa por su transformación digital. Para ello, se avanzará en un **programa de digitalización de las empresas, que debe conducir a una notable mejora de la productividad.**

Nuestros esfuerzos deben centrarse también en **factores transversales de competitividad empresarial, como son el desarrollo empresarial, la I+D+i, las infraestructuras, la Administración Pública y la fiscalidad, o la formación, entre otras.**

Por ello, **deberemos seguir impulsando con una perspectiva de mejora continua políticas de incremento de la competitividad de la empresa navarra**, con el fin de aumentar su productividad, mejorar la gestión de la calidad, los procesos productivos, la introducción de nuevos modelos de negocio y de planificación y gestión estratégica de los mismos en entornos tan cambiantes para contribuir a la creación de empleo y el crecimiento potencial de la economía.

Por ello deberemos **abordar reformas específicas destinadas a establecer un marco regulatorio más favorable, que promueva un tejido empresarial más competitivo y resiliente** y favorezca el clima de negocios y la aparición y éxito de nuevas iniciativas emprendedoras, eliminando



los obstáculos que dificultan la generación y el crecimiento de empresas, impulsando en particular la creación de empresas emergentes altamente innovadoras en el ámbito tecnológico e industrial.

Por todo lo expuesto, nos comprometemos:

- **Favorecer y promover la implantación de la formación en emprendimiento**, con especial énfasis en el espíritu emprendedor y competencias asociadas.
- **Mantener y ampliar la oferta formativa** que permita capacitar nuevos profesionales para crear y gestionar nuevas empresas.
- Acompañamiento a través de la **formación al desarrollo, mejora y consolidación de los proyectos puestos en marcha**.
- Desarrollar el **ecosistema de agentes inversores externos** a Navarra que participen en proyectos emprendedores.
- Crear un **sistema de apoyo específico para sucesiones empresariales de empresas viables** que desean ser dejadas por las personas propietarias, mediante la creación de un fondo de inversión específico.
- Haremos un **análisis de los problemas administrativos que surgen a la hora de iniciar nuevos proyectos empresariales**, tanto a nivel municipal como foral, con objeto de unificar, agilizar y simplificar criterios y procedimientos.
- **Mejoraremos la visibilidad y accesibilidad del conjunto de servicios y programas de apoyo** a la ciudadanía emprendedora habilitados desde Gobierno de Navarra.
- **Acompañaremos y lideraremos la transición digital al tejido empresarial** desde el ámbito público, así como en la formación y recualificación de los/as trabajadores.
- **Trabajaremos para que el proceso de digitalización alcance al mayor número de pymes y autónomos posible**, y así, impulsar su eficiencia y productividad en una sociedad mucho más deslocalizada productivamente y en la que se ha incrementado exponencialmente el comercio online y la internacionalización.
- Impulsaremos **redes de proyectos colaborativos entre varias Comunidades Autónomas** en áreas como el emprendimiento digital, los gemelos digitales, el impacto social de la tecnología o la inteligencia artificial, que se pondrán en marcha en los próximos meses para impulsar definitivamente la doble transición digital y ecológica.
- Apostamos por la ciencia y **seguiremos modernizando y reforzando el sistema de investigación**, desplegando grandes proyectos tractores con mayor impulso de la innovación en el conjunto de la economía.



- **Continuaremos aumentando el capital tecnológico de Navarra**, mediante una política industrial modernizadora del tejido productivo, con gran apoyo a las empresas y el impulso de los sectores estratégicos.
- Implementaremos **medidas de apoyo al ecosistema de empresas emergentes innovadoras de base tecnológica, y atracción de inversión.**
- Reforzaremos las medidas para **atraer talento e inversores internacionales.**
- Mantenimiento del **régimen fiscal especial para emprendedores.** Refuerzo de los instrumentos de financiación para la creación y crecimiento empresarial.
- **La promoción del crecimiento de las pymes** a través programas de capacidades para el crecimiento de las pymes o el reforzamiento de programas de liquidez para las empresas.
- Apoyo al comercio a través de **programas de modernización del comercio y mercados sostenibles.**
- Refuerzo de las capacidades e instrumentos del **sistema de apoyo a la exportación, internacionalización e inversión exterior.**
- Refuerzo de los recursos para la **internacionalización de las empresas** y fomento específico de la internacionalización de las empresas en las zonas rurales.
- Seguiremos impulsando la **generación y desarrollo de proyectos empresariales para Navarra, tanto de origen local como atraídos del exterior**, mediante el empleo de herramientas financieras.
- Tal y como establece el III Plan de Emprendimiento de Navarra, **facilitaremos que nuevas personas emprendedoras se hagan cargo de negocios viables** que se abandonan por motivos no económicos, así como proyectos en dificultades, pero con posibilidad de redimensionamiento y viabilidad futura.
- Crearemos un **sistema de apoyo específico para sucesiones empresariales** de empresas viables.
- **Apoyaremos a aquellas empresas que pasan por un momento de dificultades** y que necesitan un cambio de estrategia y de redimensionamiento.
- Impulsaremos la **reconversión de parte de la deuda ICO en préstamos participativos.**



## 7. PROTECCIÓN AL TRABAJO AUTÓNOMO

Navarra tiene un tejido empresarial basado en las pequeñas y medianas empresas, pero sobre todo podemos hablar de un **colectivo de 47.000 personas** que, constituidos en empresas o no, con asalariados o no, tienen en común que forman parte del colectivo de trabajadores/as autónomos/as de Navarra.

**Estos años han sido especialmente duros para este colectivo.** A la pandemia y el cierre temporal de miles de actividades, le han seguido una alta tasa de inflación y una crisis energética que ha afectado sobremanera al colectivo, porque son las empresas más pequeñas y autónomas las que presentan una mayor debilidad, y deben ser objeto de una especial atención por parte de las actuaciones públicas.

**Un colectivo que nadie duda es generación de economía, riqueza, empleo y cohesión territorial** en nuestra comunidad, ya que el sostenimiento de la actividad económica y de servicios en el medio rural en Navarra está íntimamente vinculado al autoempleo.

En el marco actual, **algunos de los retos que se afronta desde el autoempleo** son la dificultad de acceso a financiación, la necesidad de innovar y avanzar a nivel tecnológico, el relevo generacional, la formación, o la relación con la administración, entre otras.

Por todo ello,

- Es necesario **simplificar los trámites administrativos** para las actividades económicas.
- **Reforzaremos la formación, la orientación y el acompañamiento** a fin de consolidar las iniciativas de trabajo autónomo.
- Favoreceremos y acompañaremos en la **transición ecológica y digital del colectivo.**
- Incrementaremos las medidas de **lucha contra la economía sumergida y la economía desleal.**
- Implementación de medidas para reforzar la **lucha contra el uso fraudulento por parte de las empresas de la utilización que hacen de los falsos autónomos.**
- **Impulso del relevo generacional** en el colectivo autónomo, especialmente en zonas rurales.
- Implementaremos **medidas de conciliación laboral y personal.**
- Incorporaremos **mecanismos de segunda oportunidad** para el colectivo autónomo.
- **Fortalecimiento del Consejo Navarro de Trabajo Autónomo** como órgano permanente de participación en la toma de decisiones, diálogo y debate entre el Gobierno de Navarra y las asociaciones representativas de los trabajadores/as autónomas de Navarra.



## 8. APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL

**Navarra es una de las Comunidades con mayor arraigo de la economía social.** Fuimos los socialistas quienes apostamos firmemente en el reconocimiento de las empresas de economía social para mantener y crear empleo estable y de calidad, con una filosofía que prima a las personas y el fin social sobre el capital, que aplica una gestión democrática y participativa de las empresas, coopera entre las organizaciones que la componen y promueve la equidad y la solidaridad.

Se reconoce que **las cooperativas y sociedades laborales, así como el resto de las entidades y empresas de la economía social, son fruto de la iniciativa y la actitud emprendedora** de un colectivo de personas, generadoras de trabajo estable y de calidad e innovadoras.

Además, es **un modelo empresarial creciente en nuestra economía**, que contribuye a la superación de la crisis actual, aportando valores como la igualdad de las personas y su primacía sobre el capital, la compatibilidad entre la vida social, privada y laboral, la gestión responsable y transparente de los recursos, la gobernabilidad democrática y/o participativa, la reinversión de la mayoría de los beneficios para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de la empresa.

**Queremos continuar con este compromiso que queremos basar en la colaboración, concertación y corresponsabilización** entre la sociedad y las entidades y empresas de economía social, con un apoyo decidido del sector público, reiterando, nuevamente, nuestra apuesta inequívoca por la economía social.

Por todo ello

- **Fomentaremos la economía social** como experiencia de éxito, arraigo, generadora de empleo y elemento de cohesión territorial en Navarra.
- **Pondremos en valor la contribución diferencial de las empresas de economía social** al empleo, un modelo de empleo diferente, participativo y responsable.
- Nos comprometemos a establecer las **políticas de fomento de la economía social.**
- Generaremos **mecanismos de diálogo permanente con las organizaciones representativas de la Economía Social.**
- Derivado de la aprobación de la nueva Ley Concursal que ofrece una segunda oportunidad a empresas que pueden resultar viables con su transformación en entidades de la economía social, nos comprometemos a **promover la conversión de empresas, sociedades anónimas o sociedades limitadas en crisis en cooperativas o sociedades laborales** que sean propiedad de las personas trabajadoras, siempre que sea en actividades económicamente viables, en empresas de diferentes tamaños, tanto del sector industrial como de servicios.



## 9. CIENCIA, I+D+I Y TALENTO COMO GARANTÍA DE PROGRESO

El PSN-PSOE siempre ha defendido **la ciencia como un instrumento para la modernización y que, además, posibilita un progreso más justo y digno para el conjunto de la ciudadanía**. Fue un gobierno socialista el que en 1986 impulsó la primera ley de ciencia en España y los primeros planes de investigación e innovación, cuya dotación económica fue aumentada de manera paulatina.

Para los y las socialistas **las políticas de fomento de la ciencia son garantía de futuro y prosperidad de los navarros y navarras**. Nuestro objetivo es que Navarra se consolide entre las regiones más desarrolladas de la Unión Europea lo que requiere tanto incrementar su inversión en conocimiento e innovación, como asumir que la ciencia y la innovación son un valor esencial para la sociedad.

**La inversión en ciencia resulta vital para que el mercado productivo navarro cree valor añadido, sea sostenible y apueste por una innovación basada en el conocimiento**. Invertir en conocimiento, fomentar la ciencia y la innovación es el mejor instrumento para generar empleos de calidad, estables y con salarios dignos que son objetivos históricos del socialismo democrático.

**Nuestra apuesta por la ciencia e investigación en Navarra pasa por la creación y consolidación de centros tecnológicos o de investigación con proyección internacional**. Actualmente contamos con varios centros de referencia como, por ejemplo, el Centro nacional de energías renovables, o el Centro Nacional de Tecnología Agroalimentaria y gracias a los fondos Next Generation podremos poner en marcha nuevos centros como el Centro Nacional de Industrialización y Robótica de la Construcción o el Centro Internacional de Investigación en Inteligencia Artificial.

Las políticas de ciencia e innovación requieren de estabilidad, pues los resultados en la investigación se suelen obtener en el medio o largo plazo.

**El valor de la I+D+I como política aceleradora del progreso exige la generación de conocimiento en todos los ámbitos, su difusión y su aplicación** para la obtención de un beneficio social y económico, por lo que la generación de investigación, desarrollo e innovación y su aplicación en los diferentes ámbitos constituye un elemento esencial para el progreso de Navarra.

**La I+D+i representa un proceso de suma importancia de la innovación en las empresas**. Este proceso interrelaciona la investigación (actividad académica que tiene como resultado un nuevo conocimiento) al desarrollo (aplicación del nuevo conocimiento para la generación de nuevos productos, servicios o procesos), y a la innovación que es la mejora del producto, servicio o proceso.

**Cualquier empresa, ya sea pública o privada, que quiera mejorar su competitividad debe ser consciente de invertir en I+D+i**, ya que esto genera conocimiento, valor agregado, ventaja competitiva, entre otros, además del impacto socio-económico.



Además, **la investigación que se desarrolla en Universidades y Centros I+D con un objetivo orientado a la industria contribuye al desarrollo** de las habilidades de los futuros profesionales de los diferentes sectores e impulsa aún más el futuro desarrollo económico.

Por otra parte, **las capacidades del sistema de I+D+i público están seriamente amenazadas por el envejecimiento del personal investigador y las limitadas oportunidades para el talento joven**, ya que una parte importante del personal investigador establece sus carreras en el extranjero para evitar la inseguridad y la precariedad.

Por todo ello,

- Buscaremos llegar a un **gran pacto de comunidad que incluya el compromiso de aumentar el porcentaje del PIB para la ciencia**, así como de sostener esta inversión en el tiempo.
- Trabajaremos en el objetivo establecido por la Comisión Europea, según el cual la **inversión en I+D+I debe alcanzar en 2030 el 3% del PIB, en el que la inversión pública debe alcanzar el 1,25%**.
- Para que Navarra se desarrolle de un modo inteligente, sostenible e integrador, **apoyaremos la inversión en I+D de empresas, Universidades y Centros Tecnológicos, así como promover las colaboraciones estables** para la I+D+i e incrementar los recursos públicos a promover la actividad investigadora.
- **En el marco de nuestras competencias, ayudaremos a dignificar las condiciones de trabajo de los investigadores e investigadoras**, así como estabilizar sus puestos de trabajo. El horizonte se encuentra en alcanzar la media europea de personas que trabajan en I+D+I en relación a la población.
- **Identificaremos necesidades, número y perfiles a tener a medio y largo plazo que puedan ser cubiertas desde el propio territorio y determinar qué talento tendremos que ser capaces de atraer**, planificar y poner en marcha un proceso dinámico por un lado de retención de nuestro talento y a la par ser polo de atracción y de captación activa fuera de Navarra.
- **Fomentaremos las denominada vocaciones STEM en las mujeres**. Igualmente, habrá que tener en cuenta las necesidades de rejuvenecimiento de las plantillas del sector industrial y de desarrollo de formación profesional, así como de la formación continua.



## 10. INFRAESTRUCTURAS QUE VERTEBRAN

**Los socialistas hemos demostrado un compromiso firme con unas infraestructuras que consideramos básicas para el desarrollo de nuestra Comunidad.** Es por eso que el desarrollo sostenible, la mejora de la competitividad de nuestra industria y la garantía del equilibrio territorial marcan las bases del trabajo de nuestro Partido para la llegada de estas infraestructuras.

La red de carreteras de Navarra ha sido una de las grandes olvidadas por los últimos Gobiernos. Sin embargo, entendemos las carreteras como un verdadero servicio público, donde la inversión en las mismas es una cuestión de seguridad y de protección de las personas que las utilizan. **Navarra necesita contar con unas buenas y competitivas infraestructuras.** Por un lado, para la conexión de las personas. Por otro, para la conexión de las empresas. Que éstas se asienten en nuestra Comunidad es clave para generar empleo de calidad y para que, además, retorne la inversión pública que nos permita avanzar en áreas como la sanidad y la educación.

**Durante esta legislatura se han producido avances importantes,** como el inicio de la transformación integral de la N121A en una vía de 2+1 para mejorar su seguridad y la licitación de los túneles de Belate y Almándoiz para adecuarlos a la Directiva 2004/54/CE de 29 de abril de 2004 sobre requisitos mínimos de seguridad para túneles de la red transeuropea. Obras que se terminarán durante la próxima legislatura, suponiendo un avance importante en la seguridad en esta vía.

**Respecto a la banda ancha, es un auténtico reto el conseguir que esta llegue a todas las zonas de Navarra, sobre todo a las zonas rurales y de difícil cobertura.** Hemos podido comprobar como la pandemia que estamos viviendo ha puesto sobre la mesa una verdadera brecha digital entre territorios, con lo que esto ha supuesto para los vecinos y las vecinas que no han podido estar conectados cuando más necesidad ha existido. Nuestro objetivo es que, a finales del 2024, toda la geografía de Navarra tenga acceso a una conexión de alta velocidad.

**Ahondaremos en el papel de los nodos logísticos en la línea de posibilitar la atracción de proveedores de la industria o nuevos proyectos que buscan espacios en dichos entornos.** La Estrategia Logística de Navarra (2018-2028) define y desarrolla la estrategia de la Comunidad Foral tanto en materia de áreas y servicios logísticos, como en el impulso al transporte intermodal y sostenible, en consonancia de los planes y políticas de la Unión Europea y del Estado.

El objetivo es claro: **impulsar actuaciones en infraestructuras logísticas, fomentando servicios de transporte intermodal que garanticen la adecuada inserción de Navarra en la Red Transeuropea** de Transporte mediante el desarrollo del corredor Zaragoza-Pamplona-Y Vasca, y potenciando la interlocución de la Administración Pública con los operadores de transporte y logística.

Algunos de los **puntos fuertes de la logística navarra son, por un lado, la importante red de carreteras de alta capacidad, así como la interconexión entre los principales nodos de producción y consumo;** contar con una red ferroviaria considerada como red básica transeuropea; el

Nodo logístico multimodal Pamplona-Noain; el importante peso de la industria en la economía; la existencia de un modelo territorial logístico; y la colaboración institucional.

Navarra es una Comunidad con una estructura económica caracterizada por un gran peso del sector industrial (un 30%), en la que destaca el comercio internacional. El 80% del comercio exterior son productos industriales. Además, este importante comercio internacional de las empresas navarras se realiza con Europa (el 75% del comercio exterior de Navarra), principalmente con los países del Arco Atlántico (Alemania, Francia, Reino Unido, Portugal, Bélgica, Países Bajos, Dinamarca, Finlandia, Suecia, Noruega e Irlanda).

Además, **el sector del transporte y la logística es un sector económico esencial que se encuentra en un momento de cambio**, con dos importantes retos que afrontar: el reto de la digitalización y el de la sostenibilidad. Cabe destacar que la lucha contra el cambio climático es uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos y el sector del transporte genera actualmente el 30% de las emisiones de CO<sub>2</sub>. Sin embargo, el transporte, un sector imprescindible en nuestra economía, debe ser compatible con el cuidado del medio ambiente.

Pero si hay dos infraestructuras que marcan claramente por donde va a transcurrir el futuro de nuestra Comunidad, **estas son el Tren de Altas Prestaciones (TAP) y el Canal de Navarra.**

**En cuanto al Tren de Altas Prestaciones es una obra tremendamente importante por cuanto va a permitir mejorar la competitividad de nuestras empresas.** El objetivo de un tren que permita transportar mercancías y pasajeros es en lo que está trabajando y va a trabajar el PSN-PSOE. Esta obra va a permitir que Navarra tenga una conexión con el resto de Europa. Esta infraestructura va a estar dentro de uno de los 9 corredores, el Corredor Atlántico, que van a ser el eje de comunicación de Europa. Esta oportunidad la tenemos que aprovechar ya que nos va a dar una ventaja competitiva respecto a otras comunidades.

**En los últimos cuatro años se han invertido 160 millones frente a los 73 millones destinados en los primeros ocho años.** Una tendencia que tiene que consolidarse en los próximos años cuando las obras lleguen a Pamplona y Tudela y cuando se defina la conexión con la Y vasca. Actualmente, se encuentran en ejecución las obras de los tramos Villafranca-Peralta / Azkoien y Olite / Erriberri-Tafalla próximamente comenzarán los tramos Zaragoza-Castejón y Campanas-Zuasti.

**Por último, el Canal de Navarra es una infraestructura que vertebra nuestra Comunidad y que genera cohesión social y territorial**, permitiéndonos avanzar en el desarrollo económico. Es clave para mejorar la cantidad, calidad y garantía de los abastecimientos urbanos. Es un proyecto que impulsa la igualdad de oportunidades para un mundo rural en el que las actividades agrarias y las agroindustriales asociadas continúan representando un papel relevante. Es una apuesta por el equilibrio territorial. Es un blindaje a la agricultura ante el cambio climático. Y es un proyecto que dota de un factor de producción imprescindible, como es el agua, para el conjunto de industrias que pudieran establecerse y que posibilita la modernización de infraestructuras agrarias.



**El Canal de Navarra ha visto como, bajo el liderazgo del PSN en el Gobierno de Navarra, se ha desbloqueado la ampliación de la 1e fase y se ha puesto en marcha una 2e fase que va a permitir llevar agua a la Ribera.** Un agua de calidad que va a conseguir alcanzar un triple objetivo: Agua de boca de calidad para una ciudadanía en la Ribera que ahora mismo no dispone de ella; Agua para la agricultura y la ganadería, permitiendo modernizar los cultivos y favoreciendo la cría del ganado.; agua para la industria agroalimentaria mejorando la calidad de los productos.

En definitiva, **un compromiso sólido con estas infraestructuras** que van a permitir alcanzar un desarrollo sostenible y que tratan de luchar contra uno de los grandes retos que tenemos como sociedad: La cohesión territorial y la lucha contra la despoblación.

Por todo ello, como medidas más destacadas:

- Junto con el Gobierno de España, **seguiremos avanzando en las obras del Tren de Altas Prestaciones (TAP)**, culminando las obras de los tramos Villafranca-Peralta y Olite-Tafalla e impulsando los próximos tramos Zaragoza-Castejón y Campanas-Zuasti.
- **Avanzaremos en el proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra**, que permitirá llevar agua de calidad a la Ribera y con un gran papel estratégico como pilar clave en el desarrollo económico, previéndose la licitación a finales de 2023, con un plazo de ejecución de 48 meses.
- **Seguiremos implementando el IV Plan Director de Carreteras (2021-2029)** con una estimación de inversión en obra nueva de más de 1.300 millones de euros y más de 250 obras de ampliación y mejora de la Red de Carreteras.
- **Culminaremos la transformación integral de la N121A en una vía de 2+1 para mejorar su seguridad y el desdoble de los túneles de Belate y Almándoz** para adecuarlos a la Directiva 2004/54/CE de 29 de abril de 2004 sobre requisitos mínimos de seguridad para túneles de la red transeuropea, así como las variantes incluidas en esta carretera en Olabe, Burutáin y Arraitz.
- Junto con el Gobierno de España, **impulsaremos la Autovía A-15 entre Medinaceli y Tudela culminando los dos tramos de la A-15 correspondientes a la Comunidad Foral** mediante la firma de un convenio entre el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y el Gobierno de Navarra para coordinar su construcción.
- Trabajaremos junto con el Gobierno de España en la **modernización del nodo logístico de Noain, así como en la construcción de la línea ferroviaria que va a dar servicio en tren a los polígonos de Landaben, Arazuri y Orkoien así como en identificar posibles necesidades de nodos logísticos en la Ribera Navarra.**



## 11. SECTOR PRIMARIO Y PAC

**El sector primario es un pilar estratégico de la economía navarra**, y como tal, parte de las respuestas que tenemos que dar a nuestros retos básicos de sostenibilidad económica, ambiental, social y territorial.

Por ello **impulsaremos la rentabilidad de las explotaciones**; su contribución a la preservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático; la innovación y digitalización; y el relevo generacional y el fomento de la igualdad de género.

**El sector agrícola debe adaptarse a modelos de trabajo y producción sostenibles ya que tienen un impacto evidente en la biodiversidad** y, por tanto, cumplen un papel importante en la transición a la economía verde. Para ello, deben recibir el apoyo y la ayuda necesaria de las Administraciones públicas.

Consideramos que **este sector es un verdadero eje vertebrador del territorio, cumple una importante función en el mantenimiento del tejido económico, social, natural, cultural y paisajístico** de nuestra Comunidad, y además es un elemento generador de riqueza y empleo en el medio rural.

Nos comprometemos en el apoyo a la agricultura familiar. **La agricultura familiar es el modelo agrícola más funcional con el reparto de la riqueza, el más arraigado en las comunidades locales y el verdadero motor de una clase media en el ámbito agrario**. Por ello, este modelo de agricultura y ganadería familiar y de economía social debe ser una prioridad en el acceso a los incentivos y los apoyos públicos.

**La cadena agroalimentaria navarra se sitúa entre las mejores del mundo**. Su peso en nuestra economía es uno de los valores más seguros. De hecho, en la Comunidad Foral, los sectores de alimentación y bebidas ocupan el segundo puesto industrial en lo que se refiere a ventas del sector, con el 20% de la producción. Como socialistas, debemos apoyar especialmente a las pymes de la industria agroalimentaria para que mejoren su dimensión, pero también para ganar en eficiencia y sostenibilidad, a través de las nuevas tecnologías y la digitalización que implican la transición hacia una industria 4.0.

Apostamos por la consideración del agua como un derecho y como un bien ambiental, insertando estos conceptos en la planificación hidrológica de Navarra, y para ello **garantizaremos el derecho a un agua de buena calidad, así como al saneamiento del agua antes de su devolución a los cauces naturales**. En este sentido, proponemos la inversión en infraestructuras de regadíos modernos, con un aprovechamiento sostenible del agua, favoreciendo la recuperación de los caudales ecológicos de los ríos.

**La digitalización y la innovación en el sector agroalimentario ya son una realidad, pero debemos trabajar para que llegue también a las pequeñas y medianas explotaciones** que generalmente no tienen acceso esos recursos. Para ello deben contar con un adecuado asesoramiento y formación, además de apoyos para la adquisición de la tecnología. La conectividad digital



al 100% de la población y al 100% del territorio debe ser acorde a las necesidades para lograr el éxito de la digitalización en el sector agroalimentario, pero también para la diversificación económica y el desarrollo rural.

**El futuro del mundo rural pasa por un verdadero relevo generacional**, facilitando la incorporación de jóvenes a la actividad agraria, así como una mayor presencia de jóvenes y mujeres en los órganos de decisión de cooperativas, organizaciones agrarias y otras entidades. Al mismo tiempo, tenemos una deuda histórica con el reconocimiento del papel de las mujeres en el medio rural y en las explotaciones agrarias, especialmente con aquellas que no han tenido oportunidad de figurar en la titularidad. Debemos impulsar la titularidad compartida, facilitar la formación y el empoderamiento de las mujeres, y ofrecer servicios adecuados para la conciliación de la vida familiar y laboral en las poblaciones rurales.

**Es necesario reorientar las ayudas para apoyar la calidad de la producción, promoviendo productos locales** que generen trabajo bien remunerado y respetuoso con el medio ambiente.

**Necesitamos reequilibrar nuestros métodos de producción.** La industria no debe sofocar la explotación familiar.

Después de tres años de negociaciones, se ha llegado a un acuerdo en junio de 2021 que permite mantener el equilibrio entre la rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas con el compromiso ambiental y climático hasta 2027.

Por todo lo anterior, proponemos:

- Impulso de la **Política Agraria Común (PAC) 2021-2027 como principal instrumento que tenemos a nuestro alcance** para apoyar la renta de los productores, impulsar la competitividad y la sostenibilidad del sector agroalimentario y mejorar la diversificación económica y la calidad de vida en nuestros pueblos.
- **La nueva PAC debe apoyar especialmente a la agricultura y ganadería familiar y profesional**, que es el modelo socialista, garantizando unas explotaciones rentables, apoyando el pacto verde. Garantizará un sistema alimentario sostenible, produciendo unos alimentos sanos y seguros, en cantidad suficiente y a precios razonables para toda la sociedad. Defendemos la producción y el consumo de alimentos de temporada y ecológicos, así como las virtudes de la dieta mediterránea.
- **Una PAC que impulse el relevo generacional, la igualdad de género y la innovación**, no sólo a través de mayores incentivos en las ayudas directas y de desarrollo rural, sino también a través de la formación y el asesoramiento.
- **Una PAC más simple y con menos cargas burocráticas**, aprovechando las nuevas tecnologías.



## 12. SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

**El sector de la construcción representa alrededor de un 4% del PIB agrupando a miles de trabajadores.** Es un sector que en estos momentos tiene grandes incertidumbres: alza materias primas, falta de mano de obra cualificada, altos índices de siniestralidad laboral.

Al mismo tiempo es necesaria una **profunda transformación** de este sector para hacer frente a los retos del siglo XXI: Urge hacer casas más sostenibles, con menos coste constructivo, con plazos de entrega más cortos, que puedan ser pagadas por las personas. Y eso es lo que se pretende con la industrialización del sector por el que apostamos los socialistas: agilizar procesos, reducir costes, favorecer la disminución de residuos y emisiones, aprovechar los materiales y recursos con la consiguiente disminución de impactos ambientales en el proceso de diseño y construcción de edificios. Hay que recordar que el sector es el responsable del 40% de emisiones de CO2 a nivel global. Además, nos permite utilizar materias primas de nuestros bosques.

Además, avanzar en la industrialización de la construcción va a facilitar la **incorporación de las mujeres** a un sector muy masculinizado y abre la puerta a nuevos perfiles profesionales presentándose como una oportunidad para el desarrollo profesional de nuestros jóvenes, una oportunidad para formarse en un sector con futuro dadas las previsiones existentes.

- Pondremos en marcha el **Centro Nacional para la Industrialización y Robótica de la Construcción** contando con todos los agentes del sector: empresas, gremios, trabajadores, Centros de FP, Universidades, Centros de Investigación, Clúster de industrialización de la construcción, Mesa para la Transformación del sector de la Construcción (CEN).
- Para todo ello es necesario planificar una estrategia de transición para no dejar a nadie atrás.



### 13. ENERGÍAS RENOVABLES

**Uno de nuestros mayores propósitos como socialistas es hacer frente al cambio climático**, que está provocando consecuencias dramáticas para el futuro del planeta y de la humanidad. Creemos en conciencia que "El futuro es renovable". **Navarra es una Comunidad comprometida con el desarrollo sostenible y con los objetivos climáticos acordados internacionalmente**, que quiere situarse como una Comunidad de referencia en la lucha contra el cambio climático. Nos hemos propuesto apostar firmemente por las energías renovables, y también por trabajar para conseguir un consumo cero de derivados del petróleo.

Los **culpables principales son las emisiones de gases efecto invernadero, en especial CO2, originados en la generación de energía por medio de combustibles fósiles**, carbón, petróleo y gas natural especialmente.

Las emisiones de CO2 se producen por el uso de combustibles fósiles, carbón petróleo y gas natural principalmente, para generar energía en la industria en general, la movilidad y el transporte de personas y mercancías, tanto terrestre, marítima y aérea, el uso urbano y doméstico o familiar y la producción eléctrica en las centrales termoeléctricas que usan carbón, gas natural o gasoil.

**Si queremos frenar el ya en marcha desastre medioambiental, social y económico de consecuencias planetarias, debemos obligatoriamente generar mediante las llamadas Energías Renovables (EERR) no contaminantes** la energía que necesitamos para la movilidad, para el transporte, para nuestras casas y ciudades y para que funcione la industria.

En coordinación con la estrategia de transición energética de España y con los objetivos de Lucha Contra el Cambio Climático de Europa y de Naciones Unidas, el Plan Energético de Navarra establece unos objetivos muy ambiciosos, pero de imprescindible cumplimiento, de **sustitución del 50% del uso de los actuales combustibles contaminantes por Energías Limpias para el 2030, y del 100% para el 2050.**

Actualmente en Navarra la energía que se consume procede en torno al 20% de energías renovables y por tanto casi el 80% de fuentes fósiles. El compromiso por tanto es que **en menos de 10 años tenemos que hacer el esfuerzo abrumador de duplicar nuestra capacidad de generación de energía limpia, y de quintuplicarla en los próximos 30 años.**

**Las energías solares y eólicas son además una gran oportunidad para España y para Navarra**, no sólo para alcanzar la suficiencia y soberanía energética, incluso, por la situación geográfica que tenemos, puede ser una oportunidad para convertirnos en exportadores, en vendedores de unas energías renovables, muy demandadas en Europa.

Pero además de sustituir las actuales fuentes de energía, deberemos acometer más acciones. **En especial mejorar la eficiencia de los sistemas para reducir el consumo y promover el llamado autoconsumo de proximidad.** Pero seamos realistas, con estas medidas conseguimos una mejora importante, pero insuficiente. El transporte de mercancías, la movilidad de las perso-



nas, y especialmente la Industria, necesitan una garantía de suministro y distribución con estabilidad y en cantidad suficiente.

Actualmente **los sistemas más eficientes de Energías Renovables son los parques eólicos de molinos y los solares de placas fotovoltaicos**, son las únicas tecnologías capaces de generación energética estable y en cantidad suficiente para poder sustituir a los contaminantes combustibles fósiles.

Por otro lado, en nuestro país, en general en el sur de Europa con índices de pluviosidad bajos y escaso contraste térmico, otras opciones de generación como son las centrales hidroeléctricas o las instalaciones Geotérmicas, son complicadas de desarrollar y muy costosas por su baja eficiencia.

**En el ámbito de la generación de renovables apostamos por la nueva economía de la energía eólica, fotovoltaica y del hidrógeno renovable.** Su implantación progresiva proporcionará unos impactos positivos sobre la independencia energética, en la tecnología e innovación, en la creación de un tejido industrial sostenible con mejoras en las empresas y en empleo, conteniendo la contaminación medioambiental, y facilitando un aumento de la competitividad de la economía navarra.

**El hidrógeno renovable, está muy indicado como solución eficiente para la industria intensiva, para el transporte pesado de larga distancia, marítimo, ferroviario, aviación,** y aporta un elevado potencial como instrumento almacenable. Es un valor energético como alternativa a otros combustibles en sectores de más difícil electrificación. Es por tanto imprescindible desarrollar parques solares y eólicos para luchar contra el cambio climático, siguiendo un proceso con toda la seguridad jurídica y estricto respeto a la normativa medioambiental, con transparencia ante los ciudadanos y coordinación entre administraciones.

**La apuesta por las Energías Renovables es compatible y complementaria con el respeto al medioambiente.** Tenemos una responsabilidad y como socialistas no podemos fomentar un falso debate público y social entre Energías Renovables o Medio Ambiente.

Por ello consideramos que debemos actuar sobre los siguientes ejes principales:

- **Cambiar el modelo de producción de electricidad**, las grandes Centrales térmicas que usan combustibles fósiles para producir electricidad deberán ser sustituidas por Energías Renovables, que son las formas limpias de producción.
- A la par se deberá **sustituir los combustibles fósiles por electricidad tanto en la industria, como en el transporte, como en el uso urbano y doméstico.**
- **Garantizar la generación de electricidad con Energías Renovables en suficiente cantidad** para que sustituya tanto a las centrales térmicas y como al uso de combustibles fósiles en industria, transporte y uso urbano.



- **Dotarse de infraestructuras suficientes para asegurar la suficiente estabilidad al sistema** tanto para la importación de electricidad del exterior en caso de baja producción propia como el para la exportación en caso de sobrante.
- **Reducir el consumo**, mejorando la eficacia en el uso de energía y concienciando sobre el uso racional de la energía.
- **Incentivar el Autoconsumo y la generación de proximidad**, a fin de:
  - Fomentar la participación de los ciudadanos en el desarrollo de Comunidades Ciudadanas de Energía Renovable dedicadas a la producción de energías renovables a pequeña escala y próximas al proyecto, que ofrezcan servicios energéticos a los miembros de la comunidad, entre los que se encuentran la generación y almacenamiento de energía procedente de fuentes renovables.
  - Impulsar el desarrollo de Comunidades Energéticas Locales para la generación de energías renovables de proximidad cuya finalidad sea proporcionar beneficios a las zonas locales donde opera.
  - Promover las gestiones necesarias para que el marco reglamentario de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica se realice mediante cupos regulados que ofrezcan franjas de potencia, para que todo tipo de instalaciones puedan tener garantizado el acceso a la conexión que permita la evacuación de excedentes de pequeñas o medianas instalaciones.
- **Nos comprometemos con el impulso de la economía circular.** Proponemos un desarrollo industrial y tecnológico que evite un consumo irresponsable de materiales, alargando el ciclo de vida de los materiales el máximo tiempo posible. Este modelo circular conllevará un crecimiento sostenible y competitivo. El objetivo es impulsar el "Vertido Cero", utilizando materiales recuperados e impulsando la trazabilidad de todo tipo de productos.

## 14. UN SISTEMA TRIBUTARIO PROGRESIVO Y QUE GARANTICE LA JUSTICIA SOCIAL EN NAVARRA

Desde la perspectiva socialista **la política fiscal se erige como una herramienta fundamental para obtener los recursos que permitan el sostenimiento y fortalecimiento de un Estado de bienestar**, que se base en la solidaridad, permita aumentar la calidad de vida de la ciudadanía y contribuya a la justicia social. Una política que, igualmente, debe servir para impulsar el progreso económico de una sociedad democrática, plural y cohesionada como la navarra.

En la Comunidad Foral el sistema de financiación de la Hacienda Foral de Navarra se establece en el Convenio Económico, el instrumento jurídico que, integrado en el marco constitucional y derivando de los derechos históricos de Navarra, determina las relaciones tributarias y financieras con el Estado.

**Desde el PSN-PSOE defendemos este instrumento vertebrador de las relaciones entre ambas administraciones, en el que se determinan las competencias de Navarra para establecer y regular los impuestos** que los contribuyentes han de aportar a la Hacienda Foral, los criterios para calcular la aportación que la Comunidad Foral debe satisfacer al Estado por los servicios y funciones que no tiene transferidas y las reglas para armonizar ambos regímenes fiscales.

Dentro de este marco jurídico, sostenemos que **la negociación con el Estado se lleve a cabo de forma bilateral, con lealtad pero con la máxima exigencia**, para obtener un acuerdo justo para ambas partes, que respete los criterios de armonización para los nuevos impuestos y el principio de solidaridad interterritorial.

En base a los postulados socialistas y teniendo como referencia el marco establecido en el Convenio Económico, **el PSN-PSOE reafirma su defensa de un sistema fiscal que contribuya directamente a la redistribución de la renta y posibilite la puesta en marcha y el desarrollo de políticas públicas**. Por lo tanto, este sistema fiscal debe basarse en la justicia, la eficiencia y en la progresividad, sin elevar la carga fiscal sobre las clases medias y los hogares más humildes.

El contexto actual, marcado por la pandemia de la COVID-19 y la posterior crisis económica y social, ha puesto de manifiesto **la necesaria respuesta de políticas públicas y ha acelerado un debate a nivel internacional y europeo sobre los impuestos a las grandes corporaciones y las empresas digitales**.

Para ello, **proponemos un sistema tributario: Estable**, para reducir, en la medida de lo posible, las alteraciones en la recaudación en función de los ciclos económicos; **Suficiente**, para garantizar el sostenimiento financiero del sector público y su capacidad recaudatoria; **Igualitario**, para favorecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes; **y progresivo**, para que derechos y obligaciones sean iguales para todos y el esfuerzo se determine en función de las capacidades económicas de cada uno, garantizando la adecuada contribución de las rentas altas y grandes patrimonios.



De esta forma, **los socialistas navarros abogamos por un sistema fiscal que no se conciba únicamente como un instrumento recaudatorio sino como una herramienta que nos facilite un mejor reparto de la riqueza y que garantice el principio de igualdad de oportunidades** de la ciudadanía, con el fin de que la cohesión social sea una realidad en la Comunidad Foral.

Todo ello **sin olvidar la importancia de los impuestos para acelerar transformaciones** y fomentar la innovación, incentivando un modelo productivo que favorezca el empleo, el emprendimiento y el desarrollo sostenible.

Por otra parte, para **avanzar en una recaudación tributaria equivalente al promedio de la Unión Europea se hace necesario redefinir las numerosas excepciones fiscales en determinados impuestos**, lo que permitirá mejorar la suficiencia financiera de la Administración Foral sin elevar la carga fiscal de las rentas medias y bajas.

En este sentido, el impuesto sobre Sociedades, debido a la competencia tributaria, ha incorporado progresivamente distintos incentivos fiscales, de tal forma que se ha reducido el tipo efectivo mínimo en las grandes corporaciones, lo que ha propiciado un acuerdo en el seno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para establecer un impuesto mínimo sobre los beneficios de las mayores empresas del mundo.

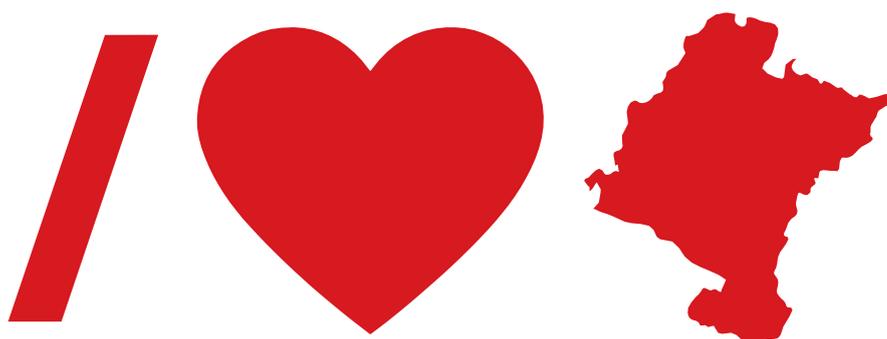
En línea con ese acuerdo, **los socialistas defendemos fijar un tipo efectivo mínimo en el impuesto sobre Sociedades**, que fuera acompañado de una notable simplificación de los incentivos fiscales.

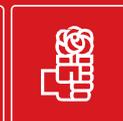
Finalmente, **se hace necesario poner fin al elevado peso de la economía sumergida, que genera una merma de los recursos que sostienen los servicios públicos y repercute en la presión fiscal** que asumen los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones fiscales. Además, en el ámbito empresarial se distorsiona la actividad y el beneficio de las empresas, ya que compiten de forma desleal aquellas que no asumen sus cargas fiscales frente a aquellas que sí lo hacen.

Así, **se hace necesario seguir impulsando la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida**, al tratarse de un elemento que claramente impide la igualdad entre los contribuyentes, ya sean empresas o personas físicas. Y este impulso ha de compatibilizar la actuación de los poderes públicos para detectar y sancionar a los defraudadores con una adecuada educación tributaria, al objeto de contar con una ciudadanía comprometida con el espacio público.

En definitiva, **el PSN-PSOE defiende que la Comunidad Foral de Navarra cuente con un sistema tributario que se base en que cada ciudadano contribuya en función de su riqueza al sostenimiento de unos servicios públicos modernos y de calidad.**

**Una Navarra con  
servicios públicos  
fuertes, sostenibles  
y de calidad**





## 1. SERVICIOS PÚBLICOS DEL SIGLO XXI

**La finalidad de los servicios públicos no es solo hacer efectivos los derechos constitucionales de la ciudadanía sino, a través de ellos, contribuir a la cohesión social y territorial.** Para conseguirlo es necesario un diseño de los servicios públicos que asegure la universalidad de los derechos, la equidad en el acceso tanto social como territorial y la calidad de servicios y prestaciones de forma que garantice condiciones de igualdad para toda la ciudadanía.

**Se trata de lograr que la concreción del derecho constitucional se articule como derecho subjetivo universal en el acceso a servicios y prestaciones.** Asegurar que el derecho subjetivo sea efectivo requiere de la existencia de sistemas prestacionales, diseñados de forma que favorezcan la equidad en el acceso. Para ello, se requiere una planificación adaptada a las características de la población y su distribución territorial. La calidad de los servicios es la principal garantía para prevenir desigualdades en el nivel y alcance de la protección social. Es imperativo evitar que la capacidad económica de las personas origine un sistema dual, en función del poder adquisitivo del beneficiario. En definitiva, servicios de calidad porque son derechos de ciudadanía y no por la capacidad económica.

Esta es una característica aplicable a todos los servicios públicos, pero en el caso de los que configuran el Estado de Bienestar adquiere una especial relevancia por su impacto en la sociedad y su capacidad para generar cohesión social y territorial. **Constituyen una potente herramienta de redistribución de la riqueza, convirtiéndose en grandes estabilizadores sociales,** singularmente en situaciones de crisis o de incremento de las desigualdades, asegurando la atención a las necesidades básicas de la ciudadanía a partir de servicios de calidad y prestaciones económicas.

**La pandemia de COVID19 nos ha mostrado cómo aquellos servicios públicos más fuertes son los que mejores respuestas han dado frente a las consecuencias de la misma.** La pandemia ha evidenciado también que las soluciones a las crisis que se basan en austeridad, recortes sociales y adelgazamiento de los sistemas públicos perjudican a las personas más desfavorecidas. Es justamente la apuesta por unos servicios públicos fuertes la herramienta que mejor puede lograr que afrontemos cualquier crisis económica, sanitaria o social sin dejar a nadie atrás.

## 2. UNA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Y UNA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL FUTURO MODELO PRODUCTIVO

**La educación es uno de los factores que más modela la realidad social, económica y cultural de la Comunidad Foral de Navarra.** Como tal, forma parte del origen y la solución de la mayoría de sus retos, y es uno de los principales determinantes del progreso económico y social a largo plazo.

**Nuestra prioridad es lograr educación de calidad con equidad para todos y todas.** La educación es el pilar fundamental para una sociedad progresista, libre y crítica, que tenga confianza en sí misma y en su futuro. Además, es un factor decisivo para la cohesión social y para el desarrollo personal para que todos y todas nos enriquezcamos.

**Nuestro sistema educativo debe afrontar nuevos desafíos para universalizar una educación de calidad para todos y todas,** sin que nadie se quede atrás, se empodere a la ciudadanía y se garantice la empleabilidad a lo largo de la vida.

Para ello **es prioritario seguir reforzando la equidad y la inclusión educativa, así como la adecuación de la educación a las nuevas exigencias de una sociedad cada vez más compleja.** Esto exige hacer frente a nuevos retos: cumplir con la agenda 2030, desarrollar adecuadamente los nuevos currículos competenciales, preparar a los y las docentes para los cambios metodológicos, curriculares y tecnológicos que forman parte de la nueva realidad educativa. Debemos continuar reforzando nuestra escuela pública, la escuela de y para todos los ciudadanos.

**Debemos seguir profundizando en la mejora de nuestro sistema educativo** puesto que son todavía importantes los desafíos y necesidades de mejora que debemos afrontar.

**En la última legislatura, la formación de la población navarra ha mejorado significativamente, a un ritmo escasamente comparable.** Los avances en educación básica y la modernización de la Formación Profesional han permitido que el número medio de años formativos de nuestra población haya aumentado, también que se haya reducido el porcentaje de adultos sin educación en nuestra comunidad y que la proporción de personas con titulación terciaria haya aumentado. Gracias a estos y otros progresos, Navarra ha podido corregir décadas de atraso y acercarse a los niveles de capital humano de la media de la UE.

**La puesta en marcha de un sistema de recualificación para trabajadores eficaz y verdadero nos está exigiendo cambios normativos y culturales en empleados y empleadores,** un incremento significativo de la financiación, y una mejor coordinación entre las instituciones educativas del sector público y el sector privado. Nada hace pensar que no pueda mejorarse. Si Navarra ha reducido la brecha en más de 8 puntos con la UE en una sola legislatura en FP bien podrá crear muchos más puestos para programas formativos en tiempos mucho más breves. El trabajo ha sido intenso y va a facilitar esta senda.

**Nuestro sistema educativo debe seguir avanzando para sacar el máximo potencial de cada estudiante,** a pesar de los incontestables avances marcado por el actual Gobierno de Navarra, hay que progresar todavía más, evitando efectos negativos sobre el empleo, el crecimiento



económico y el progreso social de toda la Comunidad Foral de Navarra. Reduciendo las tasas de repetición y aún más todavía si cabe el abandono escolar a pesar de haberlo desplomado; seguir mejorando la equidad, los resultados de aprendizaje, abolir totalmente la desigualdad educativa cualquier nivel de segregación escolar.

**Para ello, habrá que seguir insistiendo en la tarea de modernizar nuestro currículum adaptándolo al nuevo paradigma introducido por la LOMLOE, ampliar todavía más la autonomía de nuestros centros educativos,** crear un sistema de evaluación eficaz, reforzar los mecanismos de apoyo a los colectivos más desfavorecidos ya establecidos, y potenciar la educación del primer ciclo de Educación Infantil y la Formación Profesional.

Llevar a cabo estas reformas es posible. De hecho, **la mayoría de mejoras en las que ya convergemos con los países más avanzados de la UE** son similares, en naturaleza y magnitud, a las ya cosechadas o a las realizadas por la Comunidad Foral en la última legislatura liderada por el Partido Socialista de Navarra - Partido Socialista Obrero Español.

**Además, los cambios demográficos y tecnológicos que se producirán en el futuro cercano podrían actuar como viento de cola.** Gracias a ello, nuestra comunidad podrá incrementar aún más el presupuesto por alumno o alumna. Este hecho, unido a la generalización de las tecnologías digitales en nuestros centros y hogares, nos permitirá dar una educación más personalizada a nuestro alumnado, combatir con mayor eficacia fenómenos como el abandono o la segregación escolar, y cosechar las ganancias de cobertura y aprendizaje que necesitamos para situarnos en la máxima vanguardia educativa.

En esta última legislatura, **la formación de la población navarra ha mejorado, a un ritmo significativamente más rápido que en períodos anteriores.** Lo hemos hecho porque es necesario que, en el futuro, a medida que la economía del conocimiento avance, la tecnología vaya transformando el tejido productivo, nuestra población en edad de trabajar disminuya, la competencia internacional aumente y amenazas como el cambio climático se recrudezcan, el hecho de contar con una fuerza trabajadora bien formada y actualizada cobre aún mayor trascendencia.

**Debemos mantener nuestro liderazgo, en este escenario emergente, reduciendo cada vez más la población navarra que solo cuente con estudios de ESO, aumentando la proporción ya incrementada en esta legislatura de personas con educación terciaria (universidad o FP superior)** y reforzando el actual sistema integral de recualificación que nos permita actualizar las competencias de los trabajadores navarros (empleados y desempleados) cada año. Solo así podremos tener las ganancias de productividad que necesitamos, desarrollar un patrón de crecimiento económico competitivo a escala global, llevar a cabo con éxito la transición ecológica y garantizar la sostenibilidad de nuestro estado de bienestar en el largo plazo.

Y no puede olvidarse que todos estos avances se han producido en una **legislatura marcada fuertemente por la pandemia de la COVID 19, habiendo sido una Comunidad pionera en garantizar la formación del alumnado,** en un primer momento impulsando de forma inmediata la digitalización de la educación y, posteriormente, garantizando la presencialidad total del alumnado en las aulas.



## GARANTIZAR EL PROGRESO EDUCATIVO

**Navarra debe apostar debidamente por la educación como una de las principales vías para garantizar el bienestar y la prosperidad de las generaciones futuras.** La trayectoria recorrida en la última legislatura y los cambios que empiezan a vislumbrarse en el futuro cercano indican que hay motivos para el optimismo. Si se entrega a ello, Navarra puede conquistar la vanguardia educativa si quiere seguir siendo una Comunidad próspera e inclusiva, capaz de competir y colaborar en igualdad de condiciones con las economías más avanzadas del mundo. Hacerlo implicará trabajar intensamente en seguir reduciendo drásticamente nuestra tasa de abandono escolar (aun teniendo el mejor dato de la serie histórica logrado en esta legislatura, un 5,7%) y en tasa de repetición, aumentar todavía más la proporción de personas que acceden a la educación postobligatoria y mejorar los niveles de aprendizaje y la equidad de todo el sistema.

Es difícil alcanzar aquello que no puede medirse. Por eso, **es fundamental que, en los próximos años, nuestra comunidad foral de Navarra establezca un cuadro de indicadores cuantificables y una lista de objetivos concretos** que nos permitan monitorear los avances realizados y orientar la ambición de las reformas de forma consensuada mediante el diálogo social. Navarra tiene mejoras pendientes fáciles de implementar si contamos con más tiempo dado el trabajo realizado con un gran impacto potencial en términos de aprendizaje.

Por todo ello, proponemos:

- **Reducir al máximo** posible el porcentaje del alumnado que con 15 años ha repetido al menos una vez.
- **Disminuir la tasa de abandono escolar** aún más a pesar de tener el mejor registro de la serie histórica.
- **Conseguir que el mayor porcentaje de la población entre 25 y 34 años tenga una educación superior a la ESO antes de 2027.** En aras de ese objetivo, habrá que incidir y atender especialmente el período de 16 a 18 años con políticas educativas públicas.
- **Seguir mejorando la equidad del sistema**, elevando de manera especial las oportunidades de quienes sufren mayores desventajas de origen. Esto implica reducir la importancia que tiene el origen social en el acceso, la repetición y el abandono escolar hasta mantener de forma sostenida los niveles de la Unión Europea que comenzamos a alcanzar tras esta legislatura. Igualmente es necesario **seguir haciendo realidad la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales en el sistema educativo.**
- **Mejorar los resultados forales en aprendizaje**, a través de la reducción de la proporción de estudiantes de 15 años con rendimiento bajo en las evaluaciones PISA (o en otra evaluación diagnóstico de carácter nacional) en lectura, matemáticas y ciencias (inferior al nivel 2).



- **Fomentar la excelencia en el sistema educativo**, duplicando la actual proporción de estudiantes de 15 años con rendimiento alto en las evaluaciones PISA (o en otra evaluación diagnóstico de carácter nacional) en lectura, matemáticas y ciencias (nivel 5 o superior).
- Se establecerá, junto con la implantación de los nuevos currículum, una implementación de las competencias claves, entre ellos un **Plan Foral de refuerzo de la competencia lectora en la educación básica**
- **Incrementar progresivamente el gasto público en educación acercándonos a cotas del 5% del PIB como establecen instituciones internacionales**, garantizando una mejora similar en el gasto por estudiante. Este incremento de la financiación debe venir acompañado de mejoras significativas en la eficiencia y composición del gasto.

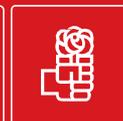
## CONQUISTAR LA VANGUARDIA EDUCATIVA

Es igualmente importante el proceso de reforma iniciado para adecuar nuestra educación a los estándares de las instituciones internacionales y de los países más avanzados de nuestro entorno.

- Educar a los alumnos y alumnas en la **adquisición de competencias clave para su desarrollo personal e intelectual con aprendizajes duraderos**; prepararles para el aprendizaje continuo en un mundo en acelerado cambio en cuanto a la producción y difusión del conocimiento; afrontar los retos de la sostenibilidad y de la digitalización; y consolidar un modelo de educación basado en la equidad, la inclusión y la calidad.
- Dotar a cada centro de la **figura del responsable de formación** que, junto con el equipo directivo (o dentro del mismo) pueda diseñar un plan estratégico de formación trienal con revisión anual conjugándolo con el despliegue tecnológico que se ha hecho en los centros, debiendo jugar un papel muy relevante la participación de los CAPs y del CREENA que deben liderar este proceso de cambio.
- **Impulsar la organización didáctica que implique impartir conjuntamente diferentes materias de un mismo ámbito** (art. 24 LOE) en los primeros cursos de la ESO, estas experiencias ya son realidad en algunos institutos públicos de la comunidad. Como medida de carácter organizativo que favorece el aprendizaje de competencias a todo el alumnado, además de favorecer la atención al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

Infraestructuras educativas ligadas a nuevas metodologías, a la innovación y a la accesibilidad contribuyendo a consolidar la nueva implantación curricular

- Impulsar **un nuevo plan estratégico de infraestructuras educativas** para la renovación de los espacios de los centros hay que fomentar las aulas multifunción que permitan crear espacios de diferentes tamaños según las necesidades que exijan las actividades a realizar en cada momento y el diseño de los nuevos patios escolares hacia un modelo inclusivo y paritario.



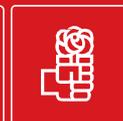
- Conseguir la **plena accesibilidad de los centros**, de manera que tenga cabida toda la población escolar.
- **Uso comunitario de las instalaciones escolares** para que se puedan organizar actividades fuera del horario escolar en el mismo espacio educativo que ahora son impensables. De esta manera el entorno escolar se convertirá en un espacio educativo y socializador global, que permitirá conciliar a las familias además de herramienta para la equidad social. Estas actividades extraescolares deberían contar con la financiación total/parcial por parte de las diferentes administraciones implicadas. Esta idea debería matizarse tras un análisis conjunto con otros Departamentos y entidades locales, por cuanto de modelo social y de familia que implica.
- Infraestructuras educativas de la **Formación Profesional**. La escasa atención a estos centros en legislaturas anteriores, el envejecimiento de las mismas y la necesidad de ofertar unas enseñanzas de calidad y adaptadas a los requerimientos de la sociedad actual y las exigencias de los sectores productivos. El sostenimiento del crecimiento y la planificación. La aparición de nuevos espacios, hasta la fecha desconocidos, que generan necesidades espaciales, como las Aulas de Tecnología Aplicada (ATECA), Aulas de Emprendimiento, Aulas Inmersivas, Aulas Digitales exigen asimismo un Plan de Infraestructuras de Formación Profesional, Construyendo nuevos centros, nuevos volúmenes en centros existentes, reformas Estructurales en Edificios Existentes.

### Impulsar la labor y autonomía de los Equipos Directivos de los Centros

- **Aumentar la dotación horaria y los correspondientes incentivos que vuelvan atractivo los puestos de responsabilidad.** Fomentar la coordinación con la administración y evitar los trámites burocráticos. Fomentar la autonomía de los mismos. Facilitar su participación en actividades formativas dentro y fuera de las fronteras, que puedan conocer experiencias de otras CCAA y Estados Europeos (además de lo que oferta ERASMUS).
- Impulsar un nuevo sistema que permita la asignación al profesorado de bloques de materias que den cohesión a la formación y a los proyectos de los centros, para un desarrollo adecuado del proyecto curricular.

### Servicios complementarios educativos

- Progresiva ampliación de cobertura de servicios complementarios para facilitar la vida de las familias en los propios centros educativos.
- **Aula madrugadores:** Subvención a familias desfavorecidas y colaboración del Departamento de Educación en la gestión del servicio determinando requisitos de carácter educativo y pedagógico.
- **Actividades extraescolares:** Normativizar Actividades específicas de atención al alumnado en horario de tarde para los centros con organización horaria continuas que serán



voluntarias y gratuitas para el alumnado, internas, entendiendo por tales todas aquellas que se realicen en cualesquiera de los espacios empleados por el centro educativo para la impartición de las diferentes áreas del currículo.

- **Comedor:** Continuar con la conversión de cocinas in situ de todos los centros comarcales.

- Modificar la normativa de comedores a fin de **integrar el comedor escolar como una parte más del proceso educativo**, y por lo tanto facilitar también la conciliación familiar en horarios (comedor en cualquier tipo de jornada: continua y/o partida). Analizar la participación de Educación en la gestión de todos los comedores: ya sean comarcales (42) y la posible colaboración desde el Departamento de Educación en los comedores ordinarios (87) en la gestión en contratación y control de ejecución de los servicios.

- **Gestión del comedor de los 175 días de curso lectivo**, subvencionando a quien corresponda por ser transportado o por padecer economía desfavorecida, incorporando un tope máximo de precio/día por comensal, asumiendo el resto el Departamento de Educación.

- **Incremento Subvención a las localidades de menos de 1.500 habitantes** para apoyar comedores autorizados de Infantil y Primaria.

### Educación para personas adultas.

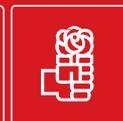
- **Conversión de los CEBAS de Tafalla y Estella como Centros Educativos para personas adultas.**

- **Oportunidades de Educación a lo largo de la vida, para jóvenes y trabajadores.** Impulsaremos universidades populares. Incorporación del "Pasaporte educativo" para facilitar la personalización de sus trayectorias, apoyos, refuerzos y necesidades educativo-formativas.

### Entornos rurales

- Inicio de estudio para crear y posibilitar, en algunos centros y acordados con la comunidad educativa, la **creación de pequeños centros agrupados de localidades cercanas que eviten la atomización del sistema y garanticen la vida escolar** (nuevos modelos de Centros Rurales Asociados) sin que se produzcan grandes desplazamientos ni que provoquen cierre de centros educativos en administraciones locales.

- **Dar respuesta a las necesidades específicas de la escuela rural mediante el Plan de Cooperación Territorial** específico de apoyo a la escuela rural que recoja medidas de compensación tanto referentes a sistemas organizativos como a medios: digitalización de las escuelas, recursos tecnológicos, acceso a servicios complementarios, formación específica del profesorado de la escuela rural, trabajo en red de las escuelas rurales cercanas, etc.



- **Poner en valor a la escuela rural como institución que obtiene unos buenos resultados académicos y tasas de educación postobligatoria.** Favorecer las prácticas universitarias en entornos rurales, la presencia de la escuela rural en la formación del profesorado, la formación por parte de los docentes de escuela rural de metodologías educativas en entornos multigrado como modelos a seguir en entornos urbanos.
- **Evitar los efectos adversos del descenso de la población escolar** adecuando espacios, continuidad y estabilidad de las plantillas, implantación de las nuevas metodologías, adecuación de ratios y reparto equitativo del alumnado priorizando el mantenimiento de las aulas en la red pública.

### Reducción de la temporalidad y estabilidad de plantillas.

- Ofertar el **máximo de plazas posible a Ofertas Públicas de Empleo**
- Plantear los Concursos de Traslado de manera que la **plantilla con destino definitivo en los centros se incremente de forma considerable** al final de la legislatura.
- **Revisión y, en su caso, derogación de la Ley Foral 15/2022, de 17 de mayo**, por la que se garantiza el mantenimiento de los puestos de trabajo del profesorado de religión en los centros públicos de la Comunidad Foral de Navarra, con el objetivo de **adecuar la contratación del profesorado a la matrícula, currículum y planificación educativa, igual que en el resto de especialidades.**

### Primer Ciclo Etapa Educación Infantil.

- **Universalización Primer Ciclo de Educación Infantil:** Entendemos la educación y la atención a la primera infancia como herramienta fundamental para garantizar la equidad y cohesión social. Además de ser un contexto facilitador para la detección y posterior intervención temprana con menores que presentan factores de riesgo físico, psíquico y social, etc.
- **Extensión de la universalización con la creación de plazas públicas gratuitas, especialmente para el alumnado más vulnerable.** Se priorizarán las zonas rurales y en riesgo de exclusión social; mayor disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de unos servicios de alta calidad para la promoción de la igualdad y la inclusión social. Contribución a la igualdad de oportunidades del alumnado de las zonas rurales.
- **Gratuidad Total de los cuatro tramos de renta restantes.** Fomentar un modelo de Gestión Directa de las Escuelas Infantiles Pública por parte de las administraciones públicas. Objetivo alcanzar la gratuidad del ciclo para todos. Organizar la gestión del Primer Ciclo de educación infantil de manera que, progresivamente, se modifique y mejore el escenario instrumentalizando un Plan plurianual que vaya encaminado hacia un modelo de gestión pública liderado por el Departamento de Educación en colaboración con las Entidades Locales. Regular la Admisión de las EIs con la normativa de admisión del resto de etapas ajustándose a los criterios de Admisión LOMLOE. Integración de las Escuelas Infantiles en el Programa de Gestión EDUCA.



- **Incrementar el apoyo técnico a las Escuelas Infantiles** para dar respuesta a las necesidades de orientación en estos centros.
- **Avance en la reducción de ratios** contemplando parámetros de infraestructuras, listas de espera y criterios generales de reducción de ratios para la mejora de la calidad educativa y la equidad.
- Colaborar con las Administraciones Educativas en el avance necesario para el desarrollo de estas enseñanzas (reglamentos orgánicos, horarios, personal, etc.).

## Ratios

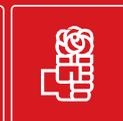
- **Reducción de ratios referida siempre a cuestiones como la equidad, la autonomía y planificación educativa, la calidad, el modelo de gobernanza y la autonomía de los centros.** Que no se circunscriba únicamente a la ratio alumnos/grupo, sino que potencie la innovación y el cambio educativo, una mejora de la equidad y el desarrollo de la profesionalidad docente y la autonomía de los centros”.
- La revisión de las ratios debe estar **relacionada con la planificación del mapa escolar y la lucha contra la segregación**, permitiendo diferenciar el interés público de cada centro, con el compromiso de la mejora de resultados y de la equidad y como salto de calidad de la educación pública, con una mejora estratégica que sea verificable y evaluable, haciendo partícipes a centros y profesorado de una cultura de evaluación-diagnóstica y de mejora permanente.
- **Bajada de ratios en entornos vulnerables con presentación de proyectos estratégicos** de mejora de resultados por parte de los centros, evaluación del impacto de la medida.
- **Se exige un sistema dinámico que empuje a la mejora continua.** La innovación, la utilización de distintas tecnologías docentes, metodologías activas y colaborativas, la gestión de la convivencia escolar o la introducción de nuevos contenidos conectados con la realidad del entorno deben ser parte del equipamiento de todos los docentes.

## Gratuidad Libros de Texto

- **Impulso progresivo a la integración de los contenidos digitales en el sistema de gratuidad de libros.** Avanzar en el desarrollo del proyecto piloto del Gobierno de Navarra para el desarrollo y realización de pruebas de elaboración con contenidos digitales, para ir incluyendo una línea progresiva y que se puedan incluir en la financiación de Gratuidad.
- **Necesaria la Modificación del D.F. 89/2008** por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Foral 6/2008 de financiación del libro de texto para la enseñanza básica.

## Atención a la Diversidad.

- Elaboración de un **Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en clave LOMLOE** e inclusión que desarrolle la nueva Orden Foral de Inclusión Educativa.
- **Reforzaremos la equidad con Programas de refuerzo y apoyo educativo (PROA+)** y unidades de acompañamiento para acabar con el riesgo de absentismo, fracaso escolar, repetición, y abandono temprano de la educación. Más recursos y formación específicos para afrontar con éxito la respuesta educativa.
- **Apoyo a las necesidades de adaptación y desarrollo del currículo**, la reorganización del centro y el impulso a la innovación de las enseñanzas y la evaluación.
- **Refuerzo del Plan de orientación**, acompañamiento-mentoría, motivación y refuerzo escolar personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo del centro.
- Refuerzo **programa docencia compartida**.
- **Incremento de Becas y ayudas para alumnado de educación especial / Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**.
- Incremento de Becas y Ayudas para el alumnado con necesidades educativas especiales para actividades durante las vacaciones escolares.
- **Refuerzo de la formación del profesorado y de los profesionales de la orientación en función de las necesidades del Claustro del centro:** Competencia digital, enseñanza y evaluación en entornos virtuales; Reorganización del currículo y de la docencia por ámbitos y desde un enfoque competencial; Metodologías activas y colaborativas en torno a proyectos, favoreciendo un enfoque globalizado o interdisciplinar.
- Plan de impulso de la participación de las familias, entidades locales y del entorno comunitario en la respuesta educativa del centro (ayuntamientos, universidades, redes de escuelas y especialistas, voluntariado y las entidades del Tercer Sector que trabajan a nivel foral y local).



## UNA FORMACIÓN PROFESIONAL ADAPTADA AL FUTURO MODELO PRODUCTIVO

**Un reto fundamental para los próximos años será la modernización de la Formación Profesional** para favorecer su incidencia efectiva en el cambio productivo. La transformación que el Gobierno de coalición, liderado por los socialistas, ha realizado en Formación Profesional desde 2020 constituye un cambio histórico tanto normativo como en recursos en aras de un sistema de Formación Profesional a lo largo de la vida que será determinante para el futuro económico, el crecimiento y la generación de empleo de cada territorio.

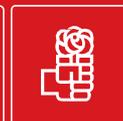
**Es necesario aumentar el número de personas que obtiene un título de Formación Profesional**, acreditar las competencias que ya tienen los trabajadores y trabajadoras, así como poner en marcha un sistema integral de cualificación y recualificación permanente y adaptado a sus necesidades.

**Debemos garantizar una Formación Profesional a la altura del siglo XXI, que no solo es una opción de éxito para los jóvenes sino una necesidad de todos los trabajadores y trabajadoras de nuestra Comunidad Foral**, en consonancia con nuestro modelo productivo, enlazada al crecimiento económico y al progreso social. La formación y la actualización profesional deben dejar de ser una elección para convertirse en parte de la cultura de las personas trabajadoras, que deberán actualizar sus conocimientos y competencias, y adquirir cualificaciones diferentes a las adquiridas previamente.

**El camino está iniciado y ahora debemos ponderarlo más aún en cada zona de la Comunidad Foral de Navarra.** En el modelo socialista, eso exige reforzar el sistema público, haciéndolo accesible para todos los ciudadanos como una formación de éxito, herramienta de oportunidades, asociada al talento, la innovación, el emprendimiento, la empleabilidad justa y estable, la mejora de la competitividad de las empresas y la consolidación de un tejido industrial dinámico y altamente competitivo.

**Debemos seguir creando nuevas plazas de Formación Profesional, la conversión en bilingües de un gran número de ellas**, implementar aún más aulas de digitalización aplicada a los sectores productivos y de aulas de emprendimiento en nuestros centros de Formación Profesional; la formación del profesorado; y la acreditación de la experiencia profesional de miles de personas que no tienen nada que reconozca la competencia profesional adquirida con su trabajo cotidiano y potencien a la C.F de Navarra como tierra de atracción de talento, dinamismo económico y generación de empleo.

Por ello, **necesitamos seguir desarrollando un modelo de Formación Profesional ambicioso, al servicio de múltiples objetivos**; de una juventud con talento, oportunidades y futuro; de la transformación de los sectores productivos en plena transición digital y verde que nos sitúe en un lugar privilegiado en el nuevo ecosistema económico; del ascenso de los niveles formativos, reduciendo aún más si cabe el abandono educativo temprano; y, por último, al servicio de un modelo poblacional más equilibrado, con oportunidades formativas y de empleo también en zonas con menor población, promoviendo las oportunidades que la deslocalización internacional están abriendo.



Por todo ello,

- Garantizaremos **una oferta formativa adaptada a las necesidades del mercado laboral y en colaboración con las empresas.**
- **Implantación de las nuevas titulaciones asociadas a los nuevos perfiles profesionales** emergentes que reclama la economía y las exigencias derivadas de la sostenibilidad medioambiental, la transición energética y la digitalización, en colaboración constante con las empresas.
- Asegurando **la presencia ajustada a las necesidades de ofertas de formación asociadas a sectores tradicionales**, poniendo en valor la importancia de estas profesiones y su alto valor para nuestra sociedad.
- Poniendo en marcha la **oferta de formaciones cortas (micro formaciones modulares) que hagan accesible la formación a cualquier persona**, pudiéndola compaginar con otras actividades, incluidas las modalidades a distancia, virtual y combinada.
- Fomentando la **internacionalización de los estudios de Formación Profesional** a través de la movilidad del alumnado y profesorado en programas europeos.
- **Planificando la oferta de la formación juntamente con los actores económicos** de cada comarca o territorio, a través de consejos territoriales que determinen las necesidades de formación de jóvenes y trabajadores y trabajadoras.
- Abriendo los centros públicos, también de Formación Profesional del sistema educativo, para **asegurar y hacer más eficiente la formación de trabajadores y trabajadoras.**
- **Ampliando el número de plazas públicas para estudiantes de Formación Profesional**, garantizando la diversificación de la oferta pública y el ajuste con las demandas del mercado laboral.
- **Planificando nuevos espacios o centros de Formación Profesional** que den cobertura al crecimiento de la oferta que necesita nuestra comunidad foral.
- **Garantizando la oferta pública de las titulaciones emergentes** con empleabilidad del 100% en el mercado laboral.
- **Reforzando los planes de Formación Profesional de personas trabajadoras, ocupadas y desempleadas**, ofreciendo itinerarios que faciliten el mantenimiento del empleo, la mejora en el mismo, o el tránsito entre sectores productivos.
- Promoviendo **medidas para que las personas que realicen cualquier Formación Profesional en ofertas** como micro formaciones modulares las capitalicen progresivamente para lograr mayor cota de cualificación, que mejore sus expectativas y opciones profesionales.



- **Ofertando formación gratuita y permanente en digitalización a todos los niveles** y para todas las personas, con distintos formatos, duración y modalidades, para que llegue a todos los territorios, en colaboración con Ayuntamientos y organizaciones sin ánimo de lucro.
- **Reforzando la oferta de Formación Profesional en entornos rurales**, implantando ciclos formativos y certificados profesionales, certificados de competencia y acreditaciones parciales en rotación.
- Impulsando la creación de **programas específicos de Formación Profesional para dar respuesta a personas con necesidades educativas especiales** o con dificultades de inserción laboral por cualquier razón, con el apoyo y colaboración de los municipios.
- Elaborando **planes contra la brecha de género y los estereotipos asociados a los sectores industriales, tecnológicos y digitales**, con el objetivo de incrementar la matrícula femenina en estas familias profesionales.

### **Garantizando la acreditación permanente y ágil de las competencias profesionales que cada persona haya adquirido en el desempeño de su puesto de trabajo.**

- Planteando el **despliegue masivo con un modelo acreditativo homogéneo, público, gratuito y permanente**, con presencia y colaboración de los interlocutores sociales, los agentes económicos y los gobiernos municipales.
- Promoviendo las **actuaciones de las figuras de prospectores** para llegar a las empresas y a las personas trabajadoras que necesitan información y asistencia a lo largo del proceso.

### **Reconoceremos la orientación profesional de jóvenes y las personas trabajadoras, para diseñar sus itinerarios formativos y profesionales como un nuevo derecho de la ciudadanía.**

- Incorporando la **orientación profesional y el descubrimiento de las profesiones desde la educación primaria**.
- **Fortaleciendo la formación de las personas orientadoras**, para que realicen una orientación sin sesgos académicos o de género y desde el conocimiento de la formación profesional.
- **Anticipando la orientación hacia la empleabilidad y movilidad intersectorial** de los trabajadores/as provenientes de empleos en transformación de cualquier sector, en particular desde los sectores en transición a la economía sostenible, incluyendo su formación y recualificación, así como el acompañamiento al emprendimiento en la puesta en marcha de iniciativas empresariales.
- **Fomentando las unidades de orientación profesional** dependientes de centros de Formación Profesional, que aproximen el servicio de orientación profesional a toda la ciu-

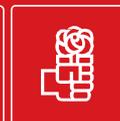
dadanía, con especial atención a las personas mayores de 45 años que requieren un plan de empleabilidad sostenible.

**Apoyaremos e impulsaremos la conversión de los centros navarros de Formación Profesional en centros del siglo XXI, en línea con la creación de la red de centros de excelencia en Formación Profesional puesta en marcha por el Gobierno de España con fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

- Equipándolos de recursos tecnológicos que **revolucionen la formación como la realidad virtual, gemelos digitales y simuladores.**
- **Incorporando desdobles vinculados al tipo de formación y al uso de los recursos tecnológicos.**
- **Apoyando la implantación de metodologías activas** basadas en retos y proyectos próximos a la realidad profesional.
- **Integrando en ellos tanto la formación a jóvenes del sistema educativo como las ofertas para personas trabajadoras, ocupadas o desempleadas.** Compaginando la formación con el desarrollo de proyectos de innovación e investigación aplicada y conjunta entre centros de formación profesional, empresas, organismos y entidades, a través de proyectos que promuevan la transferencia de conocimiento entre centros y la movilidad nacional e internacional.
- **Disponiendo de unidades de acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral,** al servicio de los trabajadores de la zona que han desempeñado puestos de trabajo vinculados a las especialidades de cada centro.

**Reforzaremos el compromiso con los docentes.**

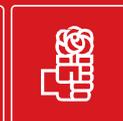
- Impulsando la **actualización y formación permanente del profesorado de Formación Profesional** en digitalización, sostenibilidad y tecnologías emergentes aplicadas a cada sector productivo.
- Incluyendo en el horario del profesorado **tiempos para su dedicación a proyectos de innovación e investigación aplicada,** y el diseño y participación en proyectos con empresas.
- Realizando los procesos para la incorporación de los profesores técnicos de la Comunidad Foral en el cuerpo de Secundaria.
- **Promoviendo la posibilidad de que los docentes del sistema educativo puedan impartir certificados profesionales** y otras ofertas de Formación Profesional hasta las micro formaciones.



- Favoreciendo la estabilidad de los formadores que imparten ofertas de Formación Profesional para personas trabajadoras en centros y entidades autorizadas.
- Generalizando las estancias en empresas y la formación de alta especialización en cada sector productivo para el profesorado, así como la participación en proyectos de innovación como parte de su horario.

## ABORDAMOS LOS PRINCIPALES RETOS QUE TENEMOS COMO SOCIEDAD PARA HACER FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

- Inclusión de la Educación ambiental y para la sostenibilidad (EAS) en la **formación inicial y permanente del profesorado** y en la formación de los equipos directivos de los centros educativos y formativos.
- Incorporación de la EAS en el Proyecto Educativo de Centro como eje transversal y prioritario de éste.
- Promoción de **entornos escolares seguros y saludables** que reduzcan el sedentarismo y contribuyan a reducir el CO2.
- Creación de **huertos escolares y de espacios verdes** en los centros educativos como espacios de aprendizaje y de concienciación medioambiental.
- Impulso de modelos de gestión de los centros educativos dirigidos a **reducir la huella ambiental** (papelería, materiales, etc.) y a favorecer la gestión sostenible y saludable de los comedores escolares.
- Fomento de la **participación del alumnado y el profesorado** en campañas públicas proambientales (reforestación, movilidad sostenible y saludable, lucha contra el cambio climático...), intervenciones sociales (mercadillos ecológicos y solidarios, aprendizaje-servicio, economía circular...) y cuantas aborden situaciones de aprendizaje ecosocial.
- Impulso a la construcción de nuevos **centros educativos y formativos energéticamente sostenibles** que apliquen un modelo de gestión sostenible del que pueda participar y aprender el alumnado y el resto de la comunidad educativa.



## COMPETENCIA DIGITAL PARA TODAS LAS PERSONAS

- Proyectos basados en retos de programación, que permitan, a lo largo de la EP y la ESO, manejar el nuevo lenguaje digital.
- **Proyectos de innovación de centro:** Promoveremos el desarrollo profesional, la formación permanente de los y las docentes e impulsaremos la acreditación, reconocimiento e incentivación de estas experiencias formativas.
- Impulsaremos la **creación de materiales** para promover una digitalización asentada en sólidas bases de conocimiento y competencia.
- **Consolidar los Planes digitales de centros**, liderados por los equipos directivos para implementar un proceso de transformación digital ordenado, gradual, escalable y efectivo.
- La tecnología como herramienta en los centros educativos a través de **proyectos y tareas integrados**, también para atender a la diversidad y garantizar la inclusión.
- Impulsaremos el uso de **plataformas de gestión y comunicación con toda la comunidad educativa**, la mejora de los procesos de colaboración entre el profesorado a través de la red y las oportunidades de participación del alumnado en procesos deliberativos y de toma de decisiones para una transformación digital más democrática, abierta y centrada en el aprendizaje, el bienestar y los cuidados de toda la comunidad educativa.

## IGUALDAD, COEDUCACIÓN, CONVIVENCIA

- **Apostar por la coeducación en todos los niveles**, en aras de avanzar hacia una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres. Seguir implantando la educación en igualdad a lo largo de todo el sistema educativo navarro garantizando su aplicación del programa Skolae en todos los centros financiados con recursos públicos y garantizando en todos los centros el tratamiento de los contenidos relativos a la educación afectivo-sexual y para la igualdad y la no violencia que son de carácter prescriptivo para todos los centros educativos.
- **Implementaremos planes de desarrollo interdisciplinar STEAM (Ciencias, Tecnologías, Ingeniería, Artes y Matemáticas).** Promoveremos la coeducación en todos los espacios educativos desde la educación infantil, clave para crecer en igualdad y prevenir la violencia de género. Daremos formación al profesorado en igualdad y educación afectivo sexual para que se introduzca en todas las etapas educativas y para todo el alumnado. Profundizaremos en los desarrollos de protocolos contra acoso LGTBI, diversidad racial, origen social o cualquier otra razón que sea motivo de discriminación en los centros educativos.



- Profundizaremos en una **estrategia multidisciplinar para prevenir y atender las situaciones de acoso escolar** con la participación de toda la comunidad educativa.
- **Seguiremos implementando el programa Laguntza** en todos los centros para seguir concretando y aplicando la prevención e intervención en materia de acoso escolar.
- Promover una nueva normativa que regule la convivencia en los centros en base a las **nuevas prácticas en derechos y deberes del alumnado y de la convivencia** en los centros educativos no universitarios públicos y privados concertados de la Comunidad Foral de Navarra.

### LA EDUCACIÓN EMOCIONAL CLAVE PARA MEJORAR EL BIENESTAR Y PREVENIR TRASTORNOS O DESAJUSTES EN LA EDAD ADULTA.

- Valorar la **implantación de programas de educación emocional** a lo largo de la educación obligatoria incluidas en el currículo.
- **Establecer la educación emocional** en la formación permanente del profesorado y como línea prioritaria.
- El/La coordinador/a de bienestar y protección del alumnado recogido en la LOMLOE y en la Ley Orgánica 8/2021, recibirá **formación en educación emocional como requisito imprescindible para asumir la coordinación. Reducción de horas.**
- **Establecimiento de programas periódicos para prevenir el estrés psicosocial** del profesorado mediante el desarrollo de competencias emocionales.
- Plan Prioritario de actuación de la Inspección Educativa respecto al **bienestar emocional**

### EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- Reforzaremos la **Educación para la salud** en todas sus dimensiones, hábitos de higiene y alimentación, programas contra el sedentarismo y obesidad y salud mental.
- Promoveremos la **educación emocional en el currículum** de todas las etapas educativas, y el desarrollo de charlas y seminarios a cargo de expertos sobre educación emocional con el objetivo de conseguir una formación integral que incluya entre sus metas educar al alumnado en el concepto y valor del bienestar emocional, en la prevención y detección temprana de los riesgos de salud mental y búsqueda de las herramientas emocionales necesarias.
- Facilitaremos al alumnado **"asesoramiento psicológico y en materia de salud"**, en el ámbito educativo.

## EUSKERA

- Fomentar el uso del euskera en el ámbito educativo.
- Promover la formación del profesorado de los centros educativos de los modelos A, B y D.
- Idear y organizar programas educativos dirigidos al alumnado de los centros educativos de los modelos A, B y D, tanto de Infantil y Primaria como de Secundaria y Bachillerato.
- Posibilitar y promover el aprendizaje y actualización del euskera entre el alumnado adulto.
- Consolidar los programas de uso del euskera como programas educativos.
- Fomentar nuevas iniciativas e implementar las actuales:
  - Seguir incrementando La subvención de actividades extraescolares culturales en euskera.
  - La partida presupuestaria de nueva creación para dotar de recursos didácticos a los Centros Educativos.
  - La formación para personas adultas novedosa en el euskaltegi público Zubiarte, en la modalidad on line.
  - Nuevas áreas como la ya creada "Creatividad Digital" implementación de la misma en más centros.
  - La subvención de actividades extraescolares culturales en Euskera y la novedad de las actividades extraescolares y de ocio organizadas por las APYMAS.
  - Seguir incrementando las ayudas individuales al profesorado para el aprendizaje o perfeccionamiento del Euskera.
  - Seguir manteniendo la tendencia ascendente de programas educativos establecidos y los de nueva creación como la Feria de las Ciencias/Zientzia Azoka promoviendo metodología STEAM.
  - Nuevas formaciones para el profesorado.
  - Promoción de nuevos sites con recursos educativos.
  - Promover la innovación de nuevos métodos de Aprendizaje para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo como el Método de Aprendizaje de Lectoescritura en Braille en euskara Punttka.

## PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE DE IDIOMAS.

- **Continuar la implementación de la L.F. 11/2022** por la que se establecen medidas en materia de selección y provisión de puestos de personal funcionario docente no universitario que siga con la creación de puestos de trabajo docentes en la plantilla de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y se regula el ingreso y provisión de los citados puestos, exigiendo la acreditación del conocimiento de un determinado nivel de lenguas extranjeras para desempeñar funciones en los centros en los que se impartan programas para el aprendizaje de lenguas extranjeras.
- **Implementar y evaluar las medidas adecuadas de atención a la diversidad** que se establezcan normativamente.
- Establecer y publicar una Orden Foral que establezca el diseño y desarrollo de una estructura curricular y organizativa para la enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras que, en lo que ahora interesa, regule las materias a impartir en lengua extranjera para definir las plantillas y la provisión de plazas de profesorado.
- Establecer los trámites precisos para lograr la integración del personal funcionario seleccionado conforme a lo previsto en la presente ley foral en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Inicio de la experiencia bilingüe en los niveles más tempranos, desde el primer ciclo de la educación infantil.
- Métodos innovadores de enseñanza y aprendizaje de idiomas y aumentar la sensibilización con respecto al papel fundamental que desempeña dicho aprendizaje en las sociedades modernas.
- Participación en proyectos de movilidad, fomento de la internacionalización del alumnado y profesorado.
- Establecer **agrupamientos menores para la práctica oral** en el aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Fomentar la **Cooperación Internacional virtual** a través de plataformas, hermanamiento electrónico, desarrollo de redes presenciales para enriquecer las experiencias de aprendizaje en los centros escolares y desarrollar las competencias plurilingües de profesorado y alumnado.
- Más **autonomía organizativa y pedagógica** para que los centros bilingües sostenidos con fondos públicos definan en su Proyecto Educativo de Centro las materias a impartir en otro idioma con ofertas diversificadas, incorporando estrategias organizativas y metodológicas para favorecer la inclusión y el desarrollo de la competencia comunicativa en las lenguas extranjeras.
- **Plan de formación inicial y continua del profesorado en lengua extranjera y didáctica específica** de las asignaturas impartidas en lengua extranjera.



## UNIVERSIDAD Y BECAS

La apuesta por una Educación Pública de calidad en todos los niveles formativos y con acceso para todos los ciudadanos es **una de las señas de identidad** de los socialistas.

Por ello, en Navarra, el PSN-PSOE ha apostado siempre por tener una Universidad Pública, bien **engarzada en nuestra sociedad** y con su tejido empresarial, alineada con los grandes ejes de crecimiento y desarrollo de la economía navarra a través de la formación, la investigación y el impulso de la innovación y el talento.

La importancia que para el PSN tiene lo que llamamos la justicia redistributiva, y la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía, en la formación universitaria la materializamos en **un sistema de becas y de tasas** universitarias que facilite el acceso a la formación y a estudios a todos los ciudadanos sin que su situación económica sea determinante.

Así se ha reflejado con un considerable incremento, de en torno al 22%, tanto en la partida de Becas de los Presupuestos Generales del España como de Navarra, y que ha permitido que un mayor número de estudiantes y durante más tiempo disfruten de ayudas.

Por ello, nos comprometemos,

- Apuesta clara y contundente por el desarrollo del **Campus de Tudela** como parte del proyecto de cohesión territorial y progreso del conjunto de la sociedad navarra. En estos 4 años se han implementado en Tudela 4 nuevos estudios de Master y Experto y el doble grado de Fisioterapia y Ciencia de Actividad Física y Deporte.
- **Compromiso con la Universidad Pública de Navarra** que PSN-PSOE quiere mantener para los próximos años y que ha demostrado durante esta legislatura con, entre otras cosas, la firma de un convenio plurianual para los próximos tres años de 245 millones de euros, que garantiza estabilidad y permite mejorar la oferta académica y de investigación de la UPNA, tanto en el Campus de Arrosadia como en el de Tudela.
- Apuesta también por la Universidad Pública mejorando la oferta formativa **ampliando las titulaciones** que se imparten, adaptándose a una sociedad que evoluciona en sus necesidades, por ello desde el PSN-PSOE apostamos por seguir incrementando las titulaciones de Grado y de Master ofreciendo una formación adaptada a las necesidades de nuestra sociedad y a las demandas de los jóvenes estudiantes. Hemos implementado, por primera vez en España, un Grado Universitario dual de Energía Térmica, que se impartirá entre la UPNA y empresas (entre ellas una de la Ribera, en Marcilla).
- Mantener la apuesta por la creación y desarrollo del **nuevo edificio de Ciencias de la Salud**, ya en marcha, que agrupará la formación de distintas áreas relacionadas permitiendo un uso eficaz de las instalaciones y el aprovechamiento de recursos y sinergias.
- Desarrollar una **estrategia multietapa que, abordando todos los niveles educativos posibles, invite y anime a las mujeres estudiantes tener vocaciones STEM** en la universidad e incremente la presencia femenina.

- **Proteger e incrementar el sistema de ayudas** que facilita el acceso universal a la formación universitaria. Y lo hará con tres propuestas concretas:

- Aumentar y mejorar las **becas Equidad**. Son becas que permiten que los y las estudiantes brillantes no tengan que quitar horas de estudio por tener que trabajar para vivir. Una medida socialista que ha implementado este Gobierno.

- **Reformar los umbrales socioeconómicos** definidos en el actual sistema de becas del Gobierno para llegar a más personas, sobre todo a las que menos recursos tienen.

- La puesta en práctica de programas de educación emocional requiere una formación previa del profesorado. **Proponer una asignatura sobre educación Emocional en la formación inicial del profesorado**, tanto en infantil, primaria y master de secundaria.

## MUNICIPIOS EDUCADORES Y COHESIONADOS EN EL HORIZONTE 2030

**El municipio es el espacio y al mismo tiempo la herramienta donde se desarrolla la acción educativa**, es quien construye sentido democrático y de comunidad y es el contexto idóneo para concretar la equidad y la igualdad de oportunidades. Gracias al esfuerzo y la iniciativa de los municipios socialistas la ciudadanía cuenta con más garantías de equidad desde nuestras Escuelas Infantiles, las tarificaciones sociales o las becas municipales.

Nuestro compromiso es dar un salto cualitativo, afianzar nuestro rol de corresponsabilidad y liderar nuestros municipios para que se conviertan en **territorios educadores trabajando en red con todos los agentes**.

Queremos garantizar buenas escuelas y centros educativos de alta calidad para el pleno desarrollo del derecho a la educación de toda la ciudadanía y de todas las edades. Es la premisa para la mejora de resultados y de las oportunidades.

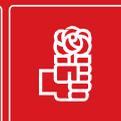
Las y los socialistas encaramos el próximo ciclo político 2023-2027 con un **renovado proyecto de municipios educadores, sostenibles y cohesionados**, cumpliendo los objetivos de la Agenda 2030, por ello presentamos medidas progresistas con el fin de recuperar educación como ascensor social y cultural que ensancha las oportunidades vitales y el bienestar de la ciudadanía. Por unos municipios más educadores y más cohesionados.

Por todo ello, nos comprometemos:

- **Definición y regulación de los ámbitos de corresponsabilidad** entre el Departamento y los municipios desde un marco normativo y financiero que sustente y asegure la acción a largo plazo del mundo local, acordando y clarificando los siguientes ámbitos:



- a) Mapa escolar, escolarización equilibrada y lucha contra la segregación escolar,
  - b) Infantil 0-3 y crianza integral de la pequeña infancia,
  - c) Digitalización y creación, mantenimiento y renovación sostenible de edificios,
  - d) Inclusión, becas y lucha contra el absentismo y el abandono escolar prematuro,
  - e) Impulso de programas de ciudad educadora y de salud para niños y adolescentes,
  - f) Escuela a tiempo completo, actividades extra-escolares y verano educador,
  - g) Enseñanzas de música, danza, artes y fomento de la creatividad,
  - h) Formación profesional, orientación formativa y transiciones a la vida activa,
  - i) Educación a lo largo de la vida y retorno formativo de jóvenes y adultos.
  - j) Observatorios locales de educación, cobertura de necesidades y equidad de resultados.
- **Garantizaremos el acceso de los/as niños/as de 0-3 años a las escuelas infantiles** desde un marco de sostenibilidad financiera justa y acordada entre municipios y Departamento de Educación, manteniendo los criterios de alta calidad de la red municipal 0-3.
  - **Reduciremos la segregación escolar local** dando más apoyo a los centros de alta complejidad y a los planes educativos de entorno por la mejora continua de resultados que equilibren la equidad.
  - **Reforzaremos el éxito escolar y la equidad en la calidad de los centros ubicados en el municipio**, promoviendo los proyectos curriculares de ciudad educadora (proyecto científico, humanístico, artístico, tecnológico, lingüístico, etc.) a disposición de todos los centros locales sostenidos con fondos públicos.
  - Colaboraremos en **la escolarización a tiempo completo de niños/as y adolescentes** con equidad de acceso y universalidad de las actividades extraescolares, deportivas y de verano educador, priorizando a las familias de renta media-baja y baja.
  - Velaremos por que las familias con dificultades puedan acceder a las **ayudas de comedor** y que nadie se quede sin acceso a los programas de FP y de educación post-obligatoria.
  - **Lideraremos la reducción de la tasa de abandono escolar prematuro** desde un enfoque integral y de co-gobernanza, integrando recursos y programas y ofreciendo un referente que acompañe a los itinerarios de retorno a la formación y la titulación.



- **Mejoraremos las infraestructuras, climatización y uso de energías renovables** en los centros públicos, pacificando los entornos escolares y naturalizando los patios escolares.
- **Impulsaremos programas de enriquecimiento curricular** en las escuelas del municipio.
- Garantizaremos una oferta pública en formación profesional conectada con las necesidades del tejido **Impulsando la FP dual** en los puestos de trabajo de la administración local.
- **Acompañaremos a la población adulta en las nuevas oportunidades de FP modular y para el empleo**, en la acreditación de competencias y en la mejora de la inserción y la empleabilidad.
- **Crearemos las Universidades Populares municipales para estimular la participación formativa de la población adulta** en las humanidades, las ciencias, las artes y la cultura. A partir de la oferta local de los centros cívicos y de la extensión universitaria de las Universidades.
- **Transformaremos los equipamientos públicos municipales como sostenibles, educadores y comprometidos con la Agenda 2030**, generadores de ciudadanía activa y de tolerancia como espacios educadores en una cultura democrática, inclusiva y no sexista.
- **Activaremos la co-creación de políticas locales de educación desde la participación local** con las asociaciones de familias y agentes del entorno: consejos de niños y jóvenes, consejos municipales de educación, consejos municipales de la FP y otros espacios de diálogo y dinámicas de crecimiento democrático y comunitario.
- **Una mayor corresponsabilidad de los Municipios en Educación.** Desde el PSN-PSOE defendemos un modelo de cogobernanza educativa con un mayor papel y peso de los municipios para identificar mejor las necesidades locales y responder de forma más adecuada y próxima a las demandas de la ciudadanía.



### 3. NAVARRA COMO REFERENTE DE LA SANIDAD PÚBLICA Y UNIVERSAL

La sanidad pública es mucho más que un servicio, es uno de los éxitos más importantes de las sociedades avanzadas en la construcción de la justicia y la salud social. Por eso, las y los socialistas defendemos una sanidad pública, de cobertura universal y de calidad que garantiza el acceso a las prestaciones sanitarias a toda la ciudadanía navarra, en todo el territorio de nuestra comunidad, viva donde viva.

La garantía de este derecho fue concretada en la Ley Foral de Salud, a través de la creación de un Sistema Navarro de Salud-Osasunbidea y un modelo de atención integral a la salud. Fue un acierto histórico. Constituye una de las políticas públicas más exitosas de la democracia navarra y de las mejor valoradas por la ciudadanía; tanto los resultados en salud como la eficiencia económica corroboran esta valoración.

Como hemos visto, Navarra es una de las comunidades que las personas tienen una de las mayores esperanzas de vida en España y en Europa, pero esta mayor longevidad no se acompaña de años libres de enfermedad. Esta situación convierte en una prioridad el impulso a la promoción de la autonomía personal, el envejecimiento activo, la mayor implicación de las personas en su propia salud y repensar el modelo organizativo asistencial de nuestros servicios de salud. En momentos de emergencia, especialmente durante la pandemia, fueron una referencia de confianza y seguridad para la ciudadanía. Hemos podido afrontar los desafíos sanitarios a los que nos hemos enfrentado por el compromiso y esfuerzo de nuestros profesionales de la salud. Además, gracias a la constante labor de los y las profesionales sanitarias en favor de las vacunas, Navarra ha sido una de las comunidades con mayor índice de vacunación contra la Covid-19, lo que nos ha situado como referencia nacional.

Se trata de una tarea de mejora constante que los gobiernos socialistas hemos de continuar, como garantía de equidad, universalidad y cohesión social de nuestra sanidad, para mejorar la vida de la gente, que es nuestra razón de ser. En este sentido, desde el PSN defendemos un sistema público de salud, que tenga por misión la atención integral desde la promoción de la salud a la prevención y tratamiento de la enfermedad, su rehabilitación y reinserción social.

La pandemia de la Covid-19 puso de manifiesto el valor de lo público, así como la necesidad de actualizar todas nuestras herramientas para hacer frente a los retos presentes y futuros de la sanidad, para dar respuesta a la ciudadanía. Esta crisis sanitaria nos deja muchas lecciones. Una de ellas es la importancia de la acción coordinada y también de ser capaces de estar preparados y anticiparnos ante problemas emergentes de salud.

Por eso, tras la pandemia los y las socialistas nos comprometemos a afrontar los desafíos actuales, que son los siguientes:

- La **Ley Foral de Salud 10/1990**, ha sido nuestro marco normativo, nuestro modelo de ordenación y de gestión durante más de 30 años en Navarra. Una ley que construyó la atención sanitaria en Navarra. En el contexto actual, desde el PSN consideramos que es



necesaria una **nueva Ley Foral de Salud en Navarra**. Los y las socialistas fuimos impulsores y promotores de la anterior ley y entendemos que, más allá de actualizar la norma vigente, se precisa de una nueva ley acorde a los nuevos tiempos. Es necesaria una nueva ley que realmente refleje un nuevo modelo de ordenación de la sanidad, con compromisos reales y realistas, y que dé respuestas jurídicas a un nuevo sistema sanitario.

## NUEVO MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA

El modelo actual necesita mejoras, reformas de calado y la adopción de decisiones valientes y con visión de futuro que sean capaces de acometer los principales retos sanitarios como son la cronicidad y el envejecimiento poblacional. La ciudadanía navarra necesita una Atención Primaria fuerte, empoderada, resolutiva, más autónoma y referente de la sanidad navarra.

- Impulsaremos y desarrollaremos **la Atención Primaria de Salud, como eje vertebrador del Sistema Navarro de Salud** de acuerdo con el Reto de Atención Primaria y Comunitaria que permita reorganizar los servicios dotando de un nivel adecuado de autonomía a profesionales, equipos y centros.
- Dimensionaremos los **recursos humanos y económicos** de la atención los recursos dedicados a Atención Primaria de modo que se cubran adecuadamente los objetivos asistenciales.
- **Fidelizar plantillas e incentivar plazas de difícil cobertura** con mejoras retributivas e impedir la fuga de profesionales y la descapitalización de la atención primaria.
- **Agendas asumibles y priorizar la atención presencial.** Dimensionar correctamente las agendas y las distintas actividades asistenciales, tiempo para funciones no asistenciales directas, concretar las funciones de cada perfil profesional y formación en los equipos de atención primaria como actividad esencial.
- Desarrollaremos **la salud comunitaria**, teniendo en cuenta los determinantes sociales y ambientales y su influencia en la salud. Para ello, se impulsará la colaboración con las **políticas locales y la coordinación con los servicios públicos, especialmente educativos y sociales.**
- Incorporar **la digitalización en el Plan de Atención Primaria**, facilitando la cita on line y con la incorporación de centro de Salud de centralita telefónica inteligente para que la cita no urgente con el Médico de Familia sea como máximo a las 48 horas de haberla solicitado.
- Se precisa del desarrollo de la figura del **referente administrativo sanitario avanzado** para una mejor gestión de las citas en los centros sanitarios.
- Se avanzará en la implementación de **Teleasistencia y Telemedicina**, como sistema de calidad y beneficio para el paciente, sin olvidar la atención presencial en los casos que lo precisen.

- **Refuerzo de la Enfermería Familiar-Comunitaria** de modo que sus servicios lleguen a todos los hogares que lo necesiten todos los días del año, para atender pacientes crónicos, convalecientes, encamados, ancianos frágiles, post-partos, etc., en coordinación con los cuidadores, con los equipos de enfermería hospitalaria y con los Servicios Sociales.
- Mejoraremos la **equidad en el acceso a las prestaciones sanitarias**, con especial atención al reto demográfico que debemos afrontar con todas las acciones y herramientas que ofrezcan prestaciones sanitarias, prestando especial atención a los territorios rurales más remotos que tienen más dificultad para el acceso a los servicios hospitalarios, se creará la figura de la Enfermería a Domicilio para una adecuada atención de aquellas personas con dificultades para el traslado a los centros sanitarios.
- Estudio de extensión del programa de la **Rehabilitación a Domicilio** a todas las áreas básicas de Salud.
- **Reforzar la atención fuera de horas y urgente como parte del trabajo de los Equipos de Atención Primaria.** La mayoría de las urgencias pueden resolverse en el Centro de Salud, especialmente si es el personal médico de referencia el que atiende a una consulta o una teleconsulta, contribuyendo con ello a la continuidad de la atención, a dotar de recursos adicionales a la Atención Primaria y a un mejor servicio dentro y fuera del horario habitual de los Centros de Salud, descargando con ello a las urgencias hospitalarias de pacientes que precisan acudir a ellas.
- **Hacer más resolutiva la Atención Primaria**, para que a este nivel se pueda resolver la inmensa mayoría de los problemas de salud, facilitando el acceso a pruebas y a consultas con otros médicos de primaria y con los especialistas, dotando las sustituciones y refuerzos necesarios, incluido el apoyo administrativo y tecnológico, así como medidas para la desburocratización de las consultas.
- Impulsar **buenas prácticas en farmacia comunitaria** y el desarrollo del papel asistencial y sanitario del personal farmacéutico, en coordinación con los equipos profesionales de Atención Primaria
- Garantizaremos la sostenibilidad de **las redes de farmacias**, para su labor sanitaria, social y de cohesión territorial.

## ATENCIÓN INTEGRADA Y EL HOSPITAL DEL SIGLO XXI

Los hospitales de Navarra siguen siendo un referente de la sanidad y una garantía para la ciudadanía, pero, para mejorar la calidad del servicio y lograr niveles semejantes a los de los países más avanzados, necesitamos incorporar sus métodos de gestión y de prestación.

- **Una planificación racional para la calidad y la eficiencia.** Planificaremos la organización hospitalaria de Navarra buscando coherencia técnica, eficiencia y equidad en la distribución territorial-poblacional de los recursos, de modo que cada área de salud tenga su hospital general de referencia y que todos los hospitales se coordinen entre sí en una Área Única Multihospital, para aumentar sus sinergias, su eficiencia y calidad, reordenando y potenciando la alta especialización.
- Seguiremos avanzando en una **Atención Integrada de Calidad**, abierta a la sociedad y con estrecha coordinación entre Atención Primaria y Comunitaria y Hospitalaria.
- **Realizar un plan de abordaje de las listas de espera.** Las listas de espera, ya muy elevadas en el sistema sanitario, se han incrementado notablemente debido a la focalización de todo el sistema en la atención al covid19. Debemos poner en funcionamiento un plan específico, a medio y largo plazo para reducirlas a lo técnicamente imprescindible. **Reduciremos las listas de espera** de primeras consultas, pruebas diagnósticas y procedimientos quirúrgicos y las demoras en el acceso a la Atención Primaria.
- Avanzaremos en la atención integrada a las enfermedades con mayor impacto en la salud, especialmente, **el cáncer, las enfermedades cardiovasculares, crónicas, neurodegenerativas y raras, desarrollando e implementando las Estrategias navarras correspondientes y creando las Áreas y/o Unidades Funcionales Multidisciplinares** en estas áreas que permitan potenciar su investigación, diagnóstico precoz y tratamiento eficaz.
- **Atención Integrada al Ictus y Daño Cerebral:** Desarrollaremos un Plan estratégico de Ictus en Navarra con una estrategia completa, incluyendo el ictus pediátrico, desde la prevención primaria hasta la vida después del ictus, con un enfoque integrado, multidisciplinar y sinérgico. Debe fomentarse la cooperación y el trabajo en equipo entre representantes de salud pública, gestión sanitaria, urgencias, atención primaria y hospitalaria y trabajo social, así como las asociaciones de pacientes.
- **Atención Integrada a la Visión:** Desarrollar y poner en marcha un Plan Integral de Salud Visual y Prevención de la Ceguera, sustentado en cuatro estrategias: prevención y atención temprana, investigación, sostenibilidad económica y legitimación social. Con la incorporación de un modelo organizativo y a que integre las **terapias de rehabilitación visual** (oftalmología y optometría son las únicas especialidades médicas que no cuentan con rehabilitación) mediante el reforzamiento de los servicios de optometría públicos o la telemedicina como elemento clave, así como un plan que coordine Atención Primaria y ámbitos hospitalarios o sociosanitarios con diferentes especialidades y saberes profesionales (medicina de familia, oftalmología, enfermería, psicología, psiquiatría, trabajo social, centros asistenciales...).

- **Atención Integrada a la Diabetes: Crearemos una Unidad funcional Multidisciplinar de Diabetes** en el Hospital Universitario de Navarra. Proveeremos una educación diabetológica adecuada tanto a pacientes con Diabetes tipo 1 como 2 y aseguraremos el material fungible de calidad para pacientes diabéticos en el Sistema Navarro de Salud.
- **Atención integrada de Demencias y otras enfermedades neurodegenerativas:** Se actualizará la estrategia de atención a la demencia y otras enfermedades neurodegenerativas incorporando a la Unidad Multidisciplinar de Demencias la colaboración conjunta de neurología y psiquiatría.
- **Atención Integrada del Dolor crónico:** Se realizará un programa del Dolor Crónico y una Unidad Multidisciplinar para adultos y niños/as conformada por los servicios de Atención Primaria, Anestesia, Psicología, Neurología, Pediatría y Rehabilitación para el tratamiento de patologías asociadas a dolor crónico como fibromialgia, cefalea, síndrome de Lyme crónico, Long COVID, enfermedades inmunomediadas y neurodegenerativas.
- Se reforzará la **Hospitalización a domicilio** implementándola en toda la Comunidad Foral de Navarra.
- Promover la implantación de los **Programas de avance en Medicina 5P:** personalizada, predictiva, preventiva, participativa y poblacional.
- **Control del gasto farmacéutico y priorización de la utilización de medicamentos genéricos y biosimilares.** Hay que garantizar que el gasto farmacéutico crezca por debajo de los presupuestos sanitarios públicos y ello debe de hacerse mediante la fijación de precios acorde con los costes reales, priorizando la utilización de medicamentos genéricos.
- **Plan de Farmacogenómica:** Ajustar principios activos, dosis y pauta terapéutica según la genética de cada paciente.
- Implantaremos **nuevas Terapias Genómicas**, que suponen un nuevo desafío para los Servicios de Salud en cuanto salto cualitativo en el tratamiento y curación de determinadas enfermedades. La investigación pública y la capacidad de producir estas nuevas terapias dentro del Sistema Navarro de Salud debe ser una prioridad, a partir de los criterios acordados en el CISNS y bajo los requisitos universalidad y equidad.

## ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

La sanidad, la atención a la dependencia y los servicios sociales precisan una estrecha coordinación a nivel de base. Los pacientes crónicos, las personas con demencia, pacientes con enfermedad mental, los ancianos frágiles, convalecientes necesitan con frecuencia servicios sociales de proximidad.

- **Lograremos una mayor coordinación social y sanitaria** para gestionar un modelo de dependencia y autonomía social que permita identificar el personal social y sanitario responsable, estableciendo objetivos, especialmente en la atención domiciliaria, compartiendo la información y complementando la atención.
- Se implementará un espacio socio sanitario en el que la atención primaria va a tener una atención especial sobre las residencias de personas mayores en sus áreas respectivas.
- **Implantación real y actualización de la Estrategia de Crónicos como pieza clave del sistema sanitario** para la mejora de la atención a la persona y su familia en su entorno valorando de forma integral sus necesidades y estableciendo planes de atención individualizados, circuitos rápidos de atención para pacientes con altas necesidades (especialmente problemas relacionados con la conducta), ingresos sin paso por urgencias o cuidados paliativos.
- **Se reforzará la asistencia a domicilio a personas mayores, dependientes o con discapacidad y también los dispositivos de teleasistencia domiciliaria** de manera que se incremente la vigilancia de la población beneficiaria de este servicio
- Coordinaremos con los servicios sociales los **Programas de Envejecimiento Activo**, dirigidos a la promoción de la autonomía personal y la reducción de la enfermedad crónica y la discapacidad.
- **Optimizar el valor del Trabajo Social en salud**, a fin de cubrir su objetivo (facilitar una buena salud, prevenir la enfermedad y ayudar a los enfermos y a sus familias a resolver los problemas sociales y psicosociales relacionados con la enfermedad).
- **El Trabajo Social en salud persigue detectar y dar cobertura a los condicionantes sociales** que afectan al estado de la salud. Es una profesión que facilita la continuidad asistencial sociosanitaria con mecanismos de coordinación con los Servicios Sociales para garantizar dicha continuidad.
- Estudio de ampliación de las **ratios de trabajadores y trabajadoras sociales** por centro de salud.

## SALUD PÚBLICA

Proteger y promover la salud pública será una prioridad de todas las políticas del PSN y no solo en sanidad. La salud es la razón de ser del sistema sanitario, pero depende críticamente de todas las políticas públicas; por ello revitalizaremos la Salud Pública de Navarra en todas sus dimensiones y estructuras, más allá del sector sanitario, haciendo de la prevención, la protección y promoción de salud una prioridad de las políticas de todo el Gobierno de la Comunidad, buscando para ello el compromiso de ayuntamientos y organizaciones sociales.

- La estrategia de salud pública deberá estar basada en el movimiento **ONE HEALTH (Una Sola Salud)** que se define como una estrategia mundial que busca aumentar la colaboración interdisciplinar en el cuidado de la salud de las personas, los animales y el medio ambiente, para elaborar e implementar programas, políticas y leyes en pro de la mejora de la salud pública. Debemos enfocar la salud pública desde la equidad y el ciclo vital y haciendo hincapié en los determinantes sociales. La salud deberá tener una concepción biopsicosocial y ecológica.
- **Abordaremos los problemas de salud pública** y reducir las desigualdades en salud. Bases de la estrategia de Salud Pública en la Estrategia 5 x5 (cinco enfermedades: cardiovasculares, cáncer, diabetes, enfermedad pulmonar y enfermedad mental y cinco determinantes sociales: alcohol, tabaco, dieta, sedentarismo y contaminación ambiental).
- Aplicaremos el enfoque de **“Salud en todas las políticas”** en la formulación de políticas públicas, considerando las implicaciones para la salud de las decisiones en todos los sectores, buscando sinergias y evitando los efectos nocivos para la salud de las políticas públicas fuera del sector para mejorar la salud de la población y la equidad sanitaria.
- Implementaremos el **Plan de Salud y Medio Ambiente**, respaldado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS). Cada vez existe mayor evidencia del impacto en salud del cambio climático, de los efectos nocivos de la contaminación y de la aparición de nuevas zoonosis y de los nuevos riesgos sobre la salud alimentaria.
- Combatiremos las **desigualdades en salud**, teniendo en cuenta los determinantes sociales de la salud y también la accesibilidad a servicios y prestaciones (inclusión en Cartera Común), tanto desde la perspectiva social (coste de prestaciones no financiadas), como territorial (dotación de servicios sanitarios y equipamientos accesibles).
- Impulsaremos la vigilancia en salud pública, trabajando en red, crearemos la **Agencia navarra de Salud Pública** que trabaje de manera coordinada con la futura Agencia Estatal de Salud Pública con un robusto sistema de alertas y se habilitarán reservas estratégicas de material y productos sanitarios.
- **Reforzaremos la seguridad alimentaria**, bajo el enfoque “Una sola Salud” de la OMS en un entorno ambiental seguro.



- Desarrollaremos programas de control de consumo de alcohol y tabaco, especialmente en jóvenes y del resto de drogas no legales. **Actualizaremos el Plan de prevención: Drogas y Adicciones en Navarra** a fin de introducir medidas más eficaces para evitar la incorporación de nuevas adicciones, como las digitales que ahora suponen un gran problema, especialmente en jóvenes y combatir las conocidas.
- Avanzaremos en la equidad en el acceso a la atención ampliando la cartera común de servicios. Incorporaremos las **nuevas prestaciones de la Cartera Navarra de Servicios de forma eficaz**, ya que suponen importantes avances para combatir las desigualdades en salud, como la incorporación de un Cribado de Cáncer de pulmón, Programa de Salud Visual en la Infancia y el aumento del número de Metaboloopatías en el Cribado Neonatal.

## LA SALUD MENTAL COMO UNA PRIORIDAD

La salud mental es el paradigma de la atención sociosanitaria , que se enriquece con la incorporación de la recuperación como meta, hay que trabajar para conseguir una desmedicalización de la salud mental , en la que el equipo multidisciplinar trabaja de manera integral en la continuidad de cuidados, incorporando a la persona usuaria en la toma de decisiones, favoreciendo su autonomía y con el compromiso profesional de utilización de la mejor evidencia científica disponible y el uso eficiente de los recursos.

- Desarrollaremos el **Plan de Acción de Salud Mental**, con especial atención a la infancia y a la adolescencia con y la renovación de las infraestructuras de la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil del Hospital Universitario de Navarra.
- **Nuevo servicio de psiquiatría del Hospital Universitario de Navarra** que se estructurara en 3 áreas de hospitalización: Área de Adultos, área Psicogeriatría y área Infanto-Juvenil.
- Implementaremos una estrategia específica e innovadora de abordaje y atención a los problemas de **Salud Mental infanto-juvenil**, que ha de pasar forzosamente por la Atención Primaria para descongestionar los servicios especializados de salud mental.
- Reforzaremos la Atención Primaria con servicios específicos de psicología, con el desarrollo e implementación del **Programa PsiCAP**, que ha demostrado su efectividad en el 70% de los casos leves y moderados de problemas de salud mental y aseguraremos la dotación de profesionales sanitarios, incluyendo las especialidades de psiquiatría y psicología para hacer frente a toda la demanda actual.
- Impulsaremos desde el Departamento de Salud el trabajo en red en toda la Comunidad Foral de Navarra con los **diferentes recursos comunitarios: personal sanitario de Atención Primaria, personal sanitario de centros de salud mental, servicios sociales, centros educativos, organizaciones sociales, etcétera.**



- **La detección precoz y la atención temprana** de posibles trastornos cognitivos o de desarrollo en la población infantil, incluidos los Trastornos del Espectro Autista (TEA), los Trastornos por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), la dislexia o los trastornos de tipo alimentario, entre otros.
- **La prevención del suicidio y la visibilización de esta problemática** es prioritaria. Se deben crear un Plan de prevención del suicidio, en línea con lo que viene pidiendo la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- **Estructurar la Salud mental** de acuerdo con una racionalidad poblacional evitando solapamiento de redes y servicios, regionalizando y sectorizando los recursos implantando mecanismos de coordinación y sinergia de todos los dispositivos de la red de salud mental.
- **Mayor control de centros concertados** con control sobre las ratios, formación del personal e instalaciones.
- Creación de un equipo de **Hospitalización Psiquiátrica a Domicilio**.
- Desarrollaremos recursos **dirigidos para personas con enfermedad mental y problemas de adicciones (patología dual)** implementando el trabajo en común entre profesionales de salud mental y comunidades terapéuticas.
- Promover la **conciencia de que la salud mental** de las personas debe incluir una intervención que incida en los primeros años de vida, que es donde se configura la base emocional de las y los niños.
- Incorporaremos la **figura del paciente experto en salud mental**. Un paciente experto no solo conoce su enfermedad, puede además ayudar a otros a entenderla y a enfrentarla.
- Crearemos un **sistema de recogida de quejas** para los usuarios de la red de salud mental o sus familias intentando que se sientan protegidos dentro del servicio navarro de salud.
- **Visibilizaremos la enfermedad mental grave** (esquizofrenia, trastorno bipolar...) realizando campañas de sensibilización para informar a la población en qué consiste incluso desde la educación, para evitar su estigmatización.



## PLAN DE ATENCIÓN AL CÁNCER

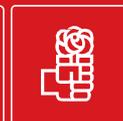
En la Comunidad Foral de Navarra cada año se diagnostican en torno a unas 3.400 personas de cáncer. A pesar de la importancia sanitaria del cáncer, de la complejidad y coste de su diagnóstico y tratamiento, la Comunidad Foral de Navarra no cuenta con un **Plan Oncológico específico**, con responsables y seguimiento concreto, para abordar el cáncer con una visión de conjunto.

En Navarra contamos con **excelentes medios humanos y técnicos** para atender a los pacientes con cáncer. Por eso nos comprometemos a mejorar: con más coordinación entre los servicios, con más garantías de equidad para todos los ciudadanos de la comunidad foral vivan donde vivan, con protocolos comunes, con más evaluación de resultados, con más investigación, con más transparencia.

La atención al cáncer resume toda la complejidad, potencialidad y retos de la medicina moderna. Su impacto en la vida de los pacientes, la sofisticación y coste de los medios que requiere su diagnóstico, su tratamiento y el seguimiento de los pacientes crónicos (afortunadamente cada vez más numerosos), exigen una visión diferenciada y de conjunto de este grupo de enfermedades y su correspondiente prioridad política.

En concreto, tomaremos las siguientes medidas:

- Implementaremos un **Plan Oncológico en Navarra**, con responsables y seguimiento concreto, para abordar el cáncer con una visión de conjunto.
- Crearemos el **Área de Oncología en el Hospital Universitario de Navarra (HUN)** de referencia para toda Navarra con coordinación multidisciplinar entre diferentes servicios en el manejo y tratamiento del cáncer en el Servicio Navarro de Salud. Crearemos las Unidades Funcionales Multidisciplinarias (UFM) para Cáncer de Pulmón, Mama, Colorrectal, Hepato-Pancreático, Urológico, Oncohematológico y Ginecológico.
- Se implementará un **Circuito preferencial de diagnóstico rápido** para los pacientes en los que se sospeche un posible tumor.
- Implementaremos la **Figura de la Enfermería Gestora de Casos** dentro de las unidades funcionales multidisciplinarias de Oncología del Hospital Universitario de Navarra para la coordinación de la atención de los pacientes con cáncer.
- Garantizaremos una Atención Integrada e Integral a personas con cáncer e implantaremos una **Atención Continuada en pacientes oncológicos en Navarra con la asistencia de un oncólogo de guardia**.
- Nos comprometemos a elaborar e implantar un programa de atención a personas con **cáncer hereditario en Navarra**.
- Los socialistas trabajaremos para **poner en marcha el cribado de cáncer de pulmón** en Navarra desde cualquier iniciativa ya bien sea de índole estatal o propia siempre desde



el sistema público para dar una respuesta más eficaz y equitativa en la detección y prevención del cáncer.

- Implementaremos el **programa de medicina personalizada y de precisión** a personas con cáncer. Se facilitará el acceso a fármacos innovadores por el Servicio Navarro de Salud en régimen de uso compasivo o pago por resultados para el tratamiento del cáncer.
- Facilitaremos el acceso a **ensayos clínicos y la investigación** en relación con el cáncer y que los pacientes puedan acceder a la participación en estudios y ensayos independientemente de donde residan.
- Mejoraremos el **Programa de Apoyo al Cuidador** del Plan de Atención al cáncer en Navarra con refuerzo de profesionales de psicología y trabajo social.

## SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La salud sexual y reproductiva es una prioridad fundamental de una buena política de salud para los y las socialistas.

Por ello:

- Desarrollaremos un **Programa de Salud Sexual y Reproductiva** aplicando en su integridad la reciente Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y el Decreto Foral 10/2016 que incluya: prevención; educación e información sexual para el reconocimiento y divulgación de los derechos sexuales; mejora del acceso y la calidad de los servicios sanitarios relacionados; concienciación y formación en salud sexual de los profesionales sanitarios, profesorado, familias y jóvenes.
- **Atención integral a la salud de las mujeres:** Garantizaremos una respuesta adecuada a las necesidades de salud más específicas de las mujeres, estableciendo la perspectiva de género en todas las políticas sanitarias, y atendiendo adecuadamente todo lo referente a la salud sexual y reproductiva.
- Apoyaremos con todos los medios posibles **la maternidad deseada y una alta calidad de atención a todos sus estadios** (antes del embarazo, durante el mismo, en el parto, postparto, lactancia), favoreciendo políticas de corresponsabilidad.
- Conformaremos un modelo organizativo asistencial para las mujeres con sospecha o diagnóstico confirmado de endometriosis e implementaremos una **Unidad de Endometriosis Multidisciplinar en el Hospital Universitario de Navarra**. Realizaremos un protocolo de detección precoz de la endometriosis en Navarra desde Atención primaria e incrementaremos la formación del personal sanitario de atención primaria y configuraremos un registro o censo real de enfermas en Navarra. Promocionaremos la investigación en la genética y en el tratamiento de la endometriosis.



- Para la atención específica y especializada a los problemas de salud sexual y reproductiva de la juventud: promoveremos **Unidades de Salud Joven en los Centros de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva (CASSYR)** en Atención Primaria, favoreciendo su coordinación con los centros educativos del entorno.
- **Potenciaremos y dimensionaremos dentro de los CASSYR y en los centros de Atención primaria la figura del o la educadora sexual**, experta o especializada en sexología para proveer educación básica en sexualidad, relaciones afectivo-sexuales, promoción de la salud sexual y prevención de riesgos.
- Realizar campañas de sensibilización del **uso del preservativo y otros métodos barrera** para disminuir la incidencia de las infecciones por VIH y otras ITS de forma conjunta con el Instituto Navarro de la Juventud del Gobierno de Navarra.
- Fomentaremos el **diagnóstico precoz de VIH y otras ITS** desde la Atención primaria.

## PLAN DE SALUD BUCODENTAL

El **Programa de Atención Dental Infantil (PADI)** fue una iniciativa pionera del Partido Socialista en Navarra que ha tenido como objetivo mejorar la salud bucodental de la población infantil de Navarra, mediante actuaciones preventivas y atención dental básica gratuita. Este programa ha sido muy beneficioso, pero es necesario ampliarlo y mejorarlo a otros colectivos.

Pondremos en marcha por primera vez en Navarra un Plan de Salud Bucodental que, entre otras medidas, incluirá:

- La creación de una **Unidad de Salud Dental Comunitaria** en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- **Ampliar la cobertura del programa de Salud bucodental (PADI)** a las caries y extracciones no anticipadas en dentadura no definitiva y a las prótesis dentales de los niños y niñas con cáncer en Navarra con denticiones definitivas.
- Garantizar servicios de atención dental a un nivel adecuado a **los grupos de población que tienen necesidades médicas o sociales especiales**, como son personas con ciertos tipos de enfermedades raras, discapacitados, pacientes con anorexia y bulimia, embarazadas, madres lactantes y ancianos edéntulos sin recursos.



## CUIDADOS PALIATIVOS, MUERTE DIGNA Y EUTANASIA

La **Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia** es una ley que ha supuesto un nuevo hito en la historia de nuestro país en el reconocimiento de un nuevo derecho y libertad. Una ley promovida desde el PSOE en las cortes generales y que por fin y tras muchos intentos fallidos, vio la luz en marzo de este año. El PSOE, una vez más, vuelve a ser pionero en la defensa y la promoción de los derechos sociales y de las libertades personales de la ciudadanía española.

Se implementará una **nueva estrategia de Cuidados paliativos en Navarra**, que contemple como puntos principales:

- **Garantizar los cuidados paliativos** a todas las personas que lo necesiten en la Comunidad Foral de Navarra sin importar su ubicación, formando una unidad de Cuidados Paliativos de atención domiciliaria.
- **Facilitar recursos materiales y de profesionales**, para que las personas que lo deseen y en las que su situación lo haga posible, puedan fallecer en sus domicilios acompañados de sus allegados.
- **Ofrecer atención psicológica** tanto al paciente como su familia para facilitar un duelo sano tras el fallecimiento.
- Implementar un **plan de formación para profesionales** sobre cuidados paliativos, atención al final de la vida y eutanasia.
- Se creará de una **unidad multidisciplinar de cuidados paliativos en el Hospital Universitario de Navarra** formada por personal especializado, optimizando los recursos económicos haciendo más sostenible el sistema sanitario y satisfaciendo los deseos de muchas personas y familias humanizando el momento inevitable de la muerte.
- Realizar un plan de difusión sobre el **documento de Voluntades anticipadas liderado por profesionales sanitarios** que informen a la población y expliquen posibles situaciones y la importancia de la decisión individual.
- Se velará por que las personas que así lo deseen y cumplan criterios soliciten la eutanasia y se asegurará su aplicación según lo recoge la **Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia**.



## PLAN DE ATENCIÓN A LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES RARAS Y A SUS FAMILIAS.

La solidaridad es el valor central de la sanidad pública y en pocos ámbitos queda tan patente este valor como con los pacientes diagnosticados de enfermedades raras y sus familias.

Se estima que existen más de 6.000 enfermedades consideradas "raras" (poco frecuentes), en Navarra se han registrado más de 2.100 casos de 73 enfermedades raras diferentes. Son enfermedades que frecuentemente aparecen en la infancia, de causa genética en un 80%, de evolución progresiva, crónica y degenerativa. Suponen en general una pesada carga para pacientes y familias, y presentan un gran reto para la sanidad y los servicios sociales.

Por solidaridad y equidad, la atención a estas enfermedades ha de ser una prioridad de la sanidad navarra. Lo es para los socialistas.

Por ello, nos comprometemos con estos pacientes y sus familias a:

- Desarrollar un **Plan de Atención a Enfermedades Raras** en la Comunidad Foral de Navarra contando siempre con las asociaciones de pacientes y familias para mejorar la información, el diagnóstico, la asistencia, el tratamiento y la investigación.
- Implantar la **Unidad Multidisciplinar de Enfermedades Raras de referencia** para toda la comunidad en el Hospital Universitario de Navarra.
- Implantaremos programas de **diagnóstico precoz** de las enfermedades raras.
- Trabajaremos en la **red de Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud (CSUR)**, que participan en las Redes Europeas.
- **Apostamos por la ampliación del número de medicamentos huérfanos** financiados por el Sistema Nacional de Salud.



## TRANSPORTE SANITARIO

Las urgencias son frecuentemente el contacto más importante que tenemos con el sistema sanitario. Más aún, su buen funcionamiento supone una garantía de tranquilidad para la ciudadanía, al aportar seguridad de que tendremos ayuda en caso de necesidades sobrevenidas e imprevistas.

Por ello es una prioridad disponer de un buen servicio en Urgencias y Emergencias, por ser el componente más vital de la seguridad que nos debe dar el sistema sanitario cuando más lo necesitamos.

Por todo ello, nos comprometemos:

- Implementación de la **Empresa Pública de Transporte Sanitario** referente para toda Navarra ofreciendo servicio tanto al transporte urgente como al programado con ahorro de costes al sistema sanitario mejorando las condiciones laborales de las y los trabajadores, los recursos materiales y de infraestructuras con la consiguiente mejora de la calidad del servicio.
- Nos comprometemos a **eliminar el criterio geográfico en Navarra en traslados interhospitalarios de neonatos, población infantil y adultos** garantizando la equidad con criterios clínicos.
- Se actualizarán los **protocolos de traslado pediátrico y neonatal** y se valorará la creación de una unidad especializada de transporte interhospitalario pediátrico y neonatal.



## BUEN GOBIERNO

Para conseguir una buena sanidad pública necesitamos que la administración sanitaria, las personas que están a cargo del servicio, se impliquen con la ciudadanía en este objetivo.

Aplicaremos los principios y los instrumentos de buen gobierno que funcionan en los mejores sistemas sanitarios europeos, incorporando a la sanidad navarra las mejores prácticas de gestión, de transparencia y de rendición de cuentas.

- **Establecer sistemas de participación democrática y rigor técnico-profesional en las decisiones.** Haremos que el proceso de toma de decisiones sea más transparente e informado, para mejorar su calidad y hacerlo más democrático y participativo.
- **Gestores y cargos con criterios públicos de profesionalidad.** Los nombramientos de todas las jefaturas serán por convocatorias públicas y transparentes, mejoraremos la función directiva en la sanidad y la haremos más eficaz, al ser más profesional y estable.
- **Ética pública y ejemplaridad. Crearemos una Unidad Antifraude en el Servicio Navarro de Salud y estableceremos Códigos de Conducta, Regulación de Conflictos de Interés, y "Buenas Prácticas"** donde no llega la norma. Para potenciar la transparencia, rendición de cuentas, la ética y ejemplaridad estableceremos códigos de conducta específicos para todos los miembros de los órganos colegiados de gobierno y gestores ejecutivos del sistema sanitario, y para aquellos con responsabilidades especiales en el sistema sanitario.

## INFRAESTRUCTURAS, NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN E I+D+I

Se precisa de un **plan de infraestructuras sanitarias en Navarra** con un adecuado nivel de inversiones que pueda avanzar en:

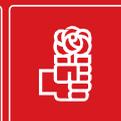
- **Nueva UCI pediátrica** en el Hospital Universitario de Navarra que sea referencia para la toda la comunidad.
- **Nuevo centro de Salud en Estella (Lizarra).**
- **Reforma del centro de Salud de Gayarre o Tudela Oeste.**
- Nuevo **recurso sociosanitario en Tudela-Barrio de Lourdes**, sobre todo destinado a cuidados, previo estudio definición en forma de recurso asistencial o centro de día.
- **Climatización y la ampliación a habitaciones individuales** en las áreas de hospitalización.
- Se habilitará la **Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Infantojuvenil** del Hospital Universitario de Navarra con capacidad suficiente y se creará un nuevo Hospital de Día de Psiquiatría Infanto-juvenil.
- Desarrollaremos **inversiones en Alta Tecnología** (Plan INVEAT) para seguir aumentando las capacidades diagnósticas del Sistema, adaptándolo a las necesidades específicas al Servicio Navarro de Salud (Osasunbidea).
- Aprovecharemos plenamente la oportunidad de renovación de los equipos de alta tecnología en los hospitales públicos con la incorporación de la **Cirugía Robótica en el Hospital Universitario de Navarra.**
- Se estudiará la instalación de un **equipo de Protonterapia** que situará a Navarra a la vanguardia con los países de nuestro entorno. Se trata de una modalidad de radioterapia de la que se benefician especialmente los largos supervivientes de cáncer, como los niños.
- Nuevas inversiones para la implantación de las últimas **actualizaciones del catálogo de la prestación ortoprotésica**, incluyendo el lector ocular u otros sistemas de comunicación para pacientes con trastornos neuromotores graves, con afectación severa de ambos miembros superiores e imposibilidad de comunicación oral y escrita.
- Desarrollaremos la **Estrategia de Salud Digital**, incluyendo la extensión al ámbito rural, especialmente en zonas despobladas o en riesgo de despoblación con un Modelo de Digitalización humanizada en Salud en Atención Primaria y Hospitalaria, utilizando la digitalización para facilitar y agilizar el acceso a la atención sanitaria.
- Inclusión de dispositivos de **Inteligencia Artificial como herramienta útil en Atención Primaria y Hospitalaria** para diagnóstico rápido y eficaz de patologías prevalentes como retinopatía diabética, capilaroscopia y dermatoscopia.

- Impulsaremos **las bases de datos comunes, big data y "data lakes"** en el ámbito sanitario para poder aprovechar las economías de escala y mejorar el acceso a la salud en todo el territorio.
- **Favorecer la investigación sanitaria pública y favorecer medidas que consoliden los equipos de investigadores en nuestro sistema público.** La investigación debería estar dirigida a mejorar la salud de la población.
- Consolidación del **IDISNA (Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra)** como referente de la Investigación en Navarra y potenciación de la Fundación Miguel Servet-Navarrabiomed.
- Preservar e impulsar el **talento profesional** en el Servicio Navarro de Salud y facilitar la carrera investigadora de los profesionales en los centros sanitarios.

## MEJORA DE LA CAPACIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL

Cuidar al personal sanitario es cuidar la sanidad pública, son lo más valioso de nuestra sanidad. Por ello, haremos una política de personal que promueva la estabilidad laboral, la conciliación familiar, la participación y el respeto, el reconocimiento al mérito, transparencia en las decisiones, la formación continua y oportunidades de desarrollo profesional. Desde el PSN entendemos que es **necesario afianzar plantillas**, y bajar los porcentajes de temporalidad, sobre todo en el Servicio Navarro de Salud donde el personal está altamente cualificado y especializado.

- **Potenciar la formación continua.** Promoveremos la formación continua de los y las profesionales sanitarias, como una parte sustancial de la gestión del Servicio Navarro de Salud y el impulso a la Formación Sanitaria Especializada con el aumento de las plazas MIR, FIR, BIR y PIR y de enfermería especializada en función de la previsión de las necesidades a futuro de la sociedad navarra.
- **Priorizaremos la gestión pública de los Servicios de Salud, incorporando modelos de excelencia.** Los esfuerzos se destinarán a impulsar la incorporación de modelos de excelencia para los sistemas públicos y la innovación en actividad asistencial, y la gestión centrada en el paciente. Para incorporar nuevos servicios y prestaciones que resuelvan las necesidades de los pacientes con más calidad, seguridad e igualdad, para cuidar la salud de la ciudadanía.
- El **desarrollo y fomento de las funciones de la enfermería** en la Comunidad Foral de Navarra es prioridad del Partido Socialista de Navarra ampliar las competencias de estos profesionales sanitarios en la prescripción de fármacos.
- **Proyecto para facilitar la jubilación activa entre los médicos y pediatras del servicio navarro de salud.** Se trata así de propiciar que los médicos de estas especialidades que puedan y quieran seguir trabajando más allá de su edad de jubilación puedan hacerlo eliminando barreras legales y aumentando los incentivos económicos.
- Velaremos por la **protección de los profesionales sanitarios y por las agresiones 0 al personal sanitario.**



## LA CIUDADANÍA

- Reforzaremos los servicios de salud con una gestión centrada en el paciente y sus necesidades de atención.
- Situar la **participación ciudadana en el centro del modelo**. Impulsaremos la participación ciudadana mediante la activación de los Consejos de Salud. Debemos extender los Consejos de Salud a nivel de Zona Básica de Salud, con un doble objetivo: la participación ciudadana en las actividades del Centro de Salud, y, en segundo lugar, la promoción de una mayor corresponsabilidad de las personas en su propia salud, singularmente en el caso de enfermedades crónicas, pero también en la promoción de la salud física y psíquica, de hábitos saludables y del bienestar a lo largo de vida.
- **Se habilitarán ayudas para la electrodependencia** para los pacientes que precisen de aparatos eléctricos en sus domicilios por problemas de salud como diálisis, respiradores, máquinas de oxígeno.
- Aumentaremos las **partidas por desplazamiento y manutención en los pacientes pediátricos** que precisen de derivaciones a otros centros de referencia fuera de la Comunidad Foral de Navarra.
- **Digitalización y accesibilidad** por parte de los pacientes a sus propios datos médicos.
- Incorporaremos **una red wifi-gratuita** dentro de los centros hospitalarios.
- **Tarjeta para el teléfono** en los hospitales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.
- Velaremos por la **erradicación de las pseudoterapias y pseudociencias** en los centros sanitarios, con la aplicación de un Plan de Protección a la Salud frente a las pseudoterapias y el intrusismo profesional.
- Creación de un **espacio para asociaciones de pacientes dentro de los recintos hospitalarios** del Hospital Universitario de Navarra, Hospital Reina Sofía de Tudela y del Hospital García Orcoyen para albergar las principales asociaciones de pacientes y facilitar que los pacientes y familiares puedan ser atendidos e informados en el propio recinto hospitalario.



## 4. POLÍTICAS SOCIALES

Como socialistas **aspiramos a una sociedad pensada para toda la ciudadanía, una sociedad más próspera pero también una sociedad más justa y más solidaria**, en la que libertad, igualdad y justicia social sean principios de aplicación a todas las personas con independencia de su sexo, raza, origen o cualquier otra condición.

Uno de los ejes que tradicionalmente caracterizan a la socialdemocracia es **la apuesta por el desarrollo, consolidación y fortalecimiento de un Estado del Bienestar** como sistema de protección social a la ciudadanía frente a aquellas situaciones que nos hacen más vulnerables.

**Concebimos el establecimiento de unos servicios sociales públicos y fuertes como el mayor y mejor escudo con el que cuentan las personas frente a las adversidades**, particularmente aquellas personas más desfavorecidas y desprotegidas. Todas las personas deben tener la posibilidad de poder alcanzar el mayor progreso personal, el mayor nivel de emancipación como persona.

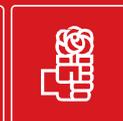
**Consideramos las políticas sociales como una inversión que empodera a las personas**, las hace más fuertes para el desarrollo de su talento, las protege de la exclusión y de sus costes, y las hace más libres, más autónomas. Las políticas sociales además son fuente de empleo, ayudan a fijar la población en los entornos rurales, y contribuyen en general a la igualdad socioeconómica.

**Navarra históricamente se ha encontrado en los más altos niveles de bienestar y con los datos menos desfavorables de desigualdad dentro de España**, si bien nuestra aspiración debe ser la de compararnos con aquellas sociedades más eficaces a la hora de reducir la pobreza y las desigualdades.

En la actualidad, **Navarra continúa siendo la Comunidad con menor riesgo de pobreza y exclusión y los niveles más bajos de pobreza severa**, pero es evidente que la crisis sanitaria de la COVID 19, y las consecuencias de la guerra de Ucrania, ha generado un crecimiento de la pobreza y la desigualdad, produciéndose además en muchos casos cronificación y/o agudización de situaciones de vulnerabilidad heredadas durante generaciones.

Además, como sociedad, **nos encontramos en un momento con nuevos y grandes retos como, por ejemplo, el aumento de la esperanza de vida, la brecha digital o el empleo inclusivo**. Retos que debemos afrontar con ambición y con reformas estructurales que nos permitan adaptar nuestro sistema de servicios sociales a la realidad actual y futura. Así mismo, debemos profundizar en una mayor rapidez y flexibilidad en las respuestas sociales.

**Nuestro concepto clásico del Estado del Bienestar, universal y redistributivo, debe acompañarse además por una mejora en sus aspectos más preventivos, más activos y que cuenten con una mayor participación**. No solo debemos actuar en la protección de manera paliativa: la prevención es clave interviniendo en aquellos aspectos que generan la desigualdad. Actuar en las causas y no solo en las consecuencias.



La capacidad de transformación social que nos ha ofrecido nuestro liderazgo en el Gobierno de Navarra esta legislatura, **nos ha permitido afrontar algunos de estos retos estructurales en materia social**, poniendo el foco en la transformación del sistema de cuidados de larga duración.

**Los fondos dotados en el Plan Reactivar Navarra / Nafarroa Suspertu, el Plan Next Generation EU y el Plan España Puede nos han ofrecido herramientas poderosas**, no solo para paliar los efectos de la crisis provocada por la pandemia de COVID19, sino sobre todo para seguir construyendo y fortaleciendo con robustez y eficiencia nuestro sistema de servicios sociales en Navarra.

### **SERVICIOS SOCIALES EFICACES Y EFICIENTES ORIENTADOS A LA INCLUSIÓN SOCIAL**

Como socialistas defendemos un modelo de servicios sociales que sea **garante de la protección social universal frente a las adversidades** y que se caractericen por la personalización, la prevención, la solidaridad y la participación de la comunidad en la que se desarrollan.

Nuestra red de Servicios Sociales de Base se ve permanentemente tensionado para recoger aquellos problemas que no resuelve el resto del sistema de protección. En este sentido **es clave el fortalecimiento de los Servicios Sociales de Base (SSB), contando para ello con recursos suficientes en todos sus niveles de actuación** de tal forma que se mejore su vertiente comunitaria y su capacidad preventiva y de identificación de riesgos y necesidades.

El nuevo Decreto de Financiación de los Servicios Sociales de Base, aprobado por Gobierno de Navarra esta legislatura, tiene como objetivo este fortalecimiento, especialmente de aquellos que se encuentran en zonas de mayores necesidades sociales. Sin duda, supone un paso fundamental para afrontar de manera más eficiente la prevención, pero es necesario ir más allá.

Dotarnos de unos servicios sociales más eficientes y capaces significa también apostar por el empoderamiento y capacitación de sus equipos, así como el reconocimiento social de sus profesionales.

Por todo ello,

- **Elaboraremos una nueva Ley Foral de Servicios Sociales**, con el objetivo de adaptarla a las nuevas realidades y retos sociales.
- En base a dicha ley, **realizaremos una revisión de la cartera de servicios sociales para ajustar las prestaciones y servicios**, tanto garantizados como no garantizados a las nuevas realidades de la sociedad navarra.
- **Continuaremos apostando por la Atención Primaria** con un enfoque preventivo y menos burocrático.
- Haremos un **diagnóstico real y actualizado de la situación de nuestros SSB y plantearemos una reforma** que unifique personal, procesos y mejore su capacidad de acción y coordinación con los Centros de Servicios Sociales y con el propio Departamento.



- Continuaremos **avanzando en el diseño y reformulación de unos servicios sociales de proximidad y calidad**, centrados en la intervención social.
- **Continuaremos con la profesionalización de los servicios sociales**, con una vocación de excelencia profesional, innovación en los servicios e impulso a la investigación y un modelo de gestión centrado en las personas y las necesidades de atención derivadas de sus circunstancias personales o familiares, separando la gestión de prestaciones de la atención personalizada encaminada a la inclusión.
- **Seguiremos potenciando el Observatorio de la Realidad Social** como instrumento para aglutinar información, realizar estudios, evaluaciones y diagnósticos certeros de la realidad social, que a su vez ayudan a orientar la planificación y el diseño de las políticas sociales con la innovación social como eje fundamental.
- **Continuaremos apostando por la innovación pública en materia social, promoviendo la generación de sinergias entre agentes públicos y privados** involucrados en la protección social de las personas, propiciando un entorno de colaboración en el que participen todas aquellas entidades con experiencia y conocimiento, contribuyendo a generar nuevas respuestas ante los nuevos retos sociales.
- **Elaboraremos una Ley del Tercer Sector** desde un diagnóstico compartido con las entidades de este sector, sobre necesidades y áreas de mejora.

## ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL

El socialismo democrático es un **proyecto que persigue la inclusión social, que nadie se sienta abandonado o quede atrás sin la oportunidad de volver a lograr una mayor autonomía vital.**

Determinados colectivos viven más expuestos al riesgo de pobreza por falta de empleo o empleo precario, bajo nivel formativo, hogares con niños, niñas y jóvenes, especialmente hogares monomarentales, o personas con problemas de salud y dependencia.

**La cronificación de la pobreza aumenta cuando se dan escasas oportunidades de mejora** y la transmisión generacional de la pobreza afecta a las generaciones más jóvenes en sus oportunidades de futuro. Las políticas de inclusión de los próximos años han de abordar esta cronificación y el incremento de las desigualdades.

Desigualdad, pobreza y exclusión son fenómenos concatenados y para combatir la exclusión es imprescindible trabajar por eliminar las barreras que dan acceso a las oportunidades, desde un enfoque integral.

**Las políticas de garantía de ingresos, con larga trayectoria en nuestra Comunidad Foral, han supuesto un escudo relevante en la lucha contra la pobreza y la exclusión en Navarra.** Pero creemos que el enfoque para luchar contra la pobreza debe tener una forma multidimensional y transversal, participada tanto por la Administración como por los agentes sociales y la iniciativa social.



Para el Partido Socialista, **las políticas de garantía de ingresos no tienen sentido como una medida aislada, sino que debe ir acompañada de un completo acompañamiento social** a aquellas personas que tienen graves dificultades para formar parte del mercado de trabajo y que no tienen protección suficiente en los sistemas de protección social existentes. La medida debe formar parte de un sistema completo de inclusión, que entre otras medidas contribuya a que las personas se sitúen en las mejores condiciones para poder ejercer el derecho al trabajo.

Desde esta concepción,

- **Armonizaremos normativamente el sistema de garantía de ingresos para darle mayor coherencia** al mismo tiempo que evaluaremos la actual Ley Foral 15/2016 por la que se regulan los derechos a la inclusión social y a la renta garantizada y en base a esa evaluación, llevaremos a cabo las modificaciones legislativas oportunas para abordar las áreas de mejora en la línea de la característica esencial de dicha percepción en la inserción sociolaboral de las personas perceptoras.
- **La infancia debe ser el principal foco en la lucha contra la pobreza.** La cobertura de todas sus necesidades, su bienestar en sentido amplio es responsabilidad de toda la sociedad. Las políticas en materia de erradicación de la pobreza deben adoptar una clara orientación proinfancia, contribuyendo a romper la transmisión familiar de la vulnerabilidad y exclusión social. En ese sentido, la reforma que se proponga de la Ley Foral 15/2016 deberá tener esta orientación.
- **Tras la evaluación del Plan Estratégico de Inclusión Social, llevaremos a cabo un nuevo plan de inclusión** donde se contemplen planes operativos bianuales mucho más eficaces para avanzar en la ejecución de los objetivos.
- **Llevaremos a cabo estrategias y planes que aborden la feminización de la pobreza**, especialmente en colectivos como familias monomarentales, migrantes, víctimas de violencia de género, mujeres rurales, mujeres con discapacidad...
- **Seguiremos trabajando para garantizar el derecho a la inclusión social de todas las personas con la puesta en marcha de mecanismos de acompañamiento social e itinerarios personalizados** en función de las necesidades de cada persona: el itinerario social para personas que por sus características y circunstancias precisan de apoyos del sistema de servicios sociales de atención primaria y atención secundaria exclusivamente; el itinerario de atención integrada social y de empleo para personas con necesidades complejas; y el itinerario de atención laboral para quienes precisen solo la atención del sistema de empleo.
- **Desarrollaremos el Programa AUNA de itinerarios integrados de inclusión social** y tras su evaluación incorporaremos las conclusiones y recomendaciones en las políticas públicas de inclusión social.
- Continuaremos trabajando para **consolidar y aumentar la coordinación de los Servicios Sociales y los Servicios de Empleo**, actualmente interconectados.



- **Consolidaremos las políticas activas de empleo como herramienta esencial para aumentar la empleabilidad** de las personas en situación de exclusión social y el nuevo modelo de orientación e intermediación, mucho más personalizado.
- Seguiremos apostando por potenciar recursos específicos como el empleo social protegido, los PIFES o las escuelas taller como herramientas prelaborales y ocupacionales.

## INFANCIA

Como socialistas pretendemos poner las políticas para la atención, la protección y el cuidado de la infancia a la cabeza de la agenda política, adoptando **un firme compromiso con la garantía de derechos de la infancia en el ámbito de actuación de los servicios sociales.**

En este sentido,

- **Redefiniremos la subdirección de familia y menores como una dirección con entidad propia** dependiente de la consejería de Derechos Sociales como una apuesta estratégica del Gobierno por la infancia.
- **Garantizaremos el incremento presupuestario destinado a la infancia** y la consolidación de este, de manera que la inversión en infancia sea adecuada y suficiente.
- **Llevaremos a cabo un análisis de los presupuestos en clave de infancia** con un informe de impacto en la infancia, identificando los programas y partidas que afectan directa o indirectamente a la infancia y sus objetivos.
- **Continuaremos desarrollando la nueva Ley Foral de infancia aprobada en esta última legislatura, así como la LOPOVI en las áreas donde tengamos competencias.** Continuaremos poniendo en marcha la figura del Coordinador/a de Bienestar y Protección y el delegado de Protección e implementando la formación del personal de los distintos servicios que estén en contacto con los niños/as (integrantes de los cuerpos y fuerzas de seguridad, poder judicial, servicios sanitarios).
- **Desarrollaremos un nuevo plan de infancia,** centrado en los programas preventivos y en el impulso del acogimiento.
- **Continuaremos trabajando en herramientas de participación activa de los niños/as y adolescentes** tanto en el ámbito del consejo del menor, como en los consejos municipales.
- **Adoptaremos las medidas necesarias para fortalecer el sistema de protección,** desarrollando una respuesta adecuada para atender las distintas necesidades, con el foco puesto en su integración y la transición a la vida adulta.



- **Trabajaremos para reforzar la labor de prevención de los SSB**, así como el apoyo a las familias acogedoras y la labor de los equipos de acogimiento profesionalizado, garantizando siempre el interés superior de los y las menores, protegiendo sus derechos, facilitando la atención y el cuidado necesario para que se encaminen hacia una vida autónoma al llegar a la mayoría de edad.
- **La llegada a la mayoría de edad no puede ser un punto final en la intervención social con jóvenes que habían sido tutelados/as**. Es necesario implementar medidas realistas para la emancipación de estos/as jóvenes por lo que trabajaremos para mejorar el programa de autonomía.
- **Agilizaremos los procesos de acogimiento y adopción**, con el objetivo de aumentar su eficacia con resultados más satisfactorios y sobre todo optimizar los recursos.
- Generaremos o actualizaremos normativas, protocolos, programas, medidas y mecanismos de protección ante las **nuevas y cada vez más potentes formas de vulneraciones sobre los derechos de la infancia** que se derivan del uso de las Tecnologías para las Relaciones, la Información y la Comunicación.
- **Trabajaremos en estrecha coordinación con el Gobierno de España para la acogida de menores migrantes no acompañados/as, desde el esfuerzo solidario y colectivo del conjunto de las CC.AA.**, contando con el conjunto de administraciones y las organizaciones sociales y vecinales, con el objeto de garantizar sus derechos, y denunciando firmemente la difusión de bulos y prejuicios que alimentan discursos de odio.
- **Elaboraremos un Plan para la Gestión Contingencias Humanitarias Migratorias o Ilegadas intensas de menores no acompañados**. Un Plan que garantice los recursos necesarios para ofrecer una respuesta oportuna y de calidad, con un acompañamiento adecuado hasta la emancipación.

## SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN NAVARRA

**La pandemia de COVID19 evidenció las fortalezas y debilidades de nuestro sistema de atención a la dependencia en Navarra.** A lo largo de esta legislatura hemos ido abordando con unos objetivos claros: el desarrollo de nuevos servicios frente a las prestaciones, la reducción de las listas de espera, la modernización e implementación de una atención más integral en el domicilio, la innovación tecnológica y social y con el foco puesto en el empleo de calidad, el apoyo a las personas cuidadoras, así como la participación del tercer sector y el sector privado.

**Abogamos por una transformación del sistema de cuidados de larga duración y para ello nuestro objetivo principal es fomentar los servicios de proximidad**, como los centros de día, para que las personas puedan permanecer en sus domicilios el mayor tiempo posible. Contamos con los fondos europeos y estatales para ello, así como el compromiso de incremento presupuestario año tras año por parte del Gobierno de Navarra.



Además, **estamos comprometidos con un sistema de dependencia en Navarra** que dé un giro al sistema de atención residencial hacia modelos y espacios diversos, más amables, cercanos y próximos a la comunidad en la que las personas mayores y/o dependientes viven.

Para ello,

- Elaboraremos un **diagnóstico sobre los servicios existentes para la atención a la dependencia** por zonas y las necesidades futuras a medio y largo plazo.
- Con ese diagnóstico, **elaboraremos un plan de desarrollo y ejecución de los servicios necesarios.**
- **Continuaremos con el desarrollo del modelo centrado en las personas y la ejecución del Decreto Foral 92/2020**, reforzando la calidad de los servicios y mejorando las condiciones laborales y formativas de los trabajadores.
- **Continuaremos impulsando los servicios comunitarios y de proximidad** para que las personas en situación de dependencia, especialmente las personas mayores, puedan vivir en su hogar y en su entorno si así lo desean.
- Y en ese sentido es necesario llevar a cabo una **revisión, junto con las entidades locales, del Servicio de Atención a Domicilio**, para que responda mejor a las necesidades de las personas usuarias.
- Continuaremos con la **transformación del modelo de cuidados de larga duración para personas mayores y dependientes, con perspectiva de género**, con objetivo de terminar con la feminización de la figura de la cuidadora y con la división sexual del trabajo.
- **Seguiremos trabajando por la vertiente más preventiva, recuperadora y estimuladora de la autonomía de las personas**, como pata del sistema cuyo desarrollo es menor que la vertiente de los cuidados.
- Continuaremos **extendiendo y consolidando el PAISS** a todas las zonas de Navarra.



## POR UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Los avances sociales han supuesto un aumento de la esperanza de vida y en la calidad de la misma, de tal forma que **hoy el envejecimiento no es sinónimo de inactividad o de enfermedad. Navarra cuenta con una de las esperanzas de vida más altas del país**, y las necesidades y expectativas de las personas mayores de hoy nada tienen que ver con las personas mayores de hace 25 años, lo que exige un reenfoque de aquellas políticas dirigidas a ellos y ellas.

**Las políticas públicas dirigidas a las personas mayores deben favorecer el envejecimiento activo, la participación social en términos generales** y la incorporación de los saberes y miradas de las personas mayores en la toma de decisiones. Pretendemos dar un giro a las políticas para las personas mayores de tal forma que el envejecimiento sea una etapa de plenitud y bienestar, contrarrestando la imagen estereotipada generada por el edadismo.

- **Seguiremos fomentando el asociacionismo** especialmente en el ámbito rural y potenciando el Consejo del Mayor como espacio de participación.
- **Seguiremos trabajando por una sociedad en la que la desigualdad social no sea un problema para las personas mayores**, particularmente para aquellas que envejecen solas, garantizando sus derechos y autonomía.
- Exploraremos **estrategias específicas para la prevención y detección de situaciones de soledad no deseada**, con acciones que fomenten los vínculos sociales, garanticen recursos destinados al bienestar emocional y a la implementación de medidas de intervención comunitarias para paliar estas situaciones.



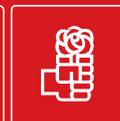
## PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Como socialistas estamos comprometidos con la dignidad y el derecho a la autonomía de las personas, el tratamiento en condiciones de igualdad y el respeto a la diferencia.

**Queremos seguir esforzándonos al máximo en el logro de una sociedad inclusiva**, accesible, sin barreras para el acceso a cualquier tipo de servicio público, favoreciendo que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos con plena garantía y eficacia.

Para ello,

- **Desarrollaremos la nueva Ley Foral 31/2022, de 28 de noviembre, de atención a las personas con discapacidad en Navarra y garantía de sus derechos** y continuaremos avanzando en la accesibilidad universal, como una parte imprescindible para la inclusión y participación de las personas con discapacidad.
- **Potenciar la FUNDAPA** incrementando el personal de manera que mejore la atención a las personas.
- **Continuaremos con la formación de las personas empleadas públicas** o de servicios de atención a la ciudadanía en materia de discapacidad y accesibilidad.
- **Aseguraremos una atención en igualdad de oportunidades** independientemente del municipio en el que se resida.
- Tendremos presente en todas las políticas públicas la situación de **niños y niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad**.
- Llevaremos a cabo una **actualización y modernización del catálogo Ortoprotésico**, realizando una regulación con la incorporación de nuevos productos y un copago progresivo.
- Continuaremos con la **puesta en marcha del sistema de prestación de productos de apoyo**.
- Continuaremos desarrollando **programas de envejecimiento de las personas mayores con discapacidad** con el fin de establecer una estrategia de intervención acorde a sus necesidades.
- **Continuaremos favoreciendo el asociacionismo en el ámbito de la discapacidad** y la financiación adecuada de los programas y planes que llevan a cabo.
- **Aplicaremos la perspectiva de género en todas las políticas, normas y planes sobre discapacidad**, así como la aplicación de la perspectiva de la discapacidad en todas las políticas, normas y planes sobre género.
- **Favoreceremos la igualdad de oportunidades en mujeres con discapacidad** en el acceso del empleo y en la participación política y social, a través de acciones positivas.



## INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En este ámbito reafirmamos nuestro compromiso con la mejora de la tasa de actividad de las personas con discapacidad con las siguientes medidas:

- Estableceremos las **medidas necesarias para garantizar que las personas con discapacidad cuenten con productos de apoyo** (ayudas técnicas y humanas) para el desempeño de su trabajo y/o la adaptación de puestos de trabajo para personas a través de subvenciones.
- Continuaremos trabajando para **mejorar la tasa de empleo ordinario** con programas de inserción, medidas activas de empleo, o de empleo con apoyo.
- Así mismo, **continuaremos mejorando la tasa de empleo público en personas con discapacidad** y en ese sentido es importante avanzar en la definición de funciones de los puestos de trabajo y una valoración individual de la discapacidad de quien lo solicite.
- En relación con el empleo protegido **continuaremos apostando por la consolidación de las ayudas a los centros especiales de empleo y empresas de inserción.**
- Trabajaremos por establecer medidas efectivas para el **cumplimiento de la reserva del 6% y las cláusulas sociales en la contratación pública.**



## NAVARRA COMO COMUNIDAD DE SOLIDARIDAD GLOBAL

Como parte de un movimiento internacionalista y progresista **creemos en una Navarra solidaria con los países en desarrollo y en la cooperación internacional** como herramienta para fomentar el avance social.

**Navarra siempre ha sido una tierra solidaria** y los/as socialistas creemos firmemente en la necesidad de seguir avanzando en este campo por una cuestión elemental de principios y de ética política: **no podemos aspirar a una sociedad más democrática si no trabajamos firmemente por la erradicación de la pobreza y por lograr el empoderamiento y la emancipación de las personas en cualquier lugar del mundo.** La globalización de los mercados debería ir aparejada a la globalización de las democracias y el acceso a los derechos básicos para todas las personas. Por ello, mantenemos firme nuestro compromiso con el objetivo de alcanzar el 0,7% en el menor plazo de tiempo posible, así como con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y con una política de cooperación que promueva los Derechos Humanos y los valores cívico-democráticos.

Para los y las socialistas **la cooperación Internacional al desarrollo constituye una política pública integrada en la acción del Gobierno** y por ello ha apostado desde el Gobierno de Navarra por afianzarla.

Con el actual Gobierno **se ha aprobado el III Plan Director de Cooperación con el consenso del Consejo Navarro de cooperación.** Un Plan que actualiza, renueva y avanza en los compromisos de Navarra con la cooperación internacional, especialmente en el actual contexto de crisis global derivado de la pandemia.

Además, este Plan **se alinea con la Agenda 2030 y sus ODS**, también con la Estrategia de respuesta conjunta de la Cooperación Española a la crisis del COVID-19, promovida por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

Para la próxima legislatura planteamos,

- **Analizaremos el estudio para la creación de una Agencia Navarra de Cooperación al Desarrollo** y en base a él consideraremos su creación o la reubicación orgánica y el rango de la unidad administrativa actual.
- Respecto al **III Plan Director de la Cooperación Navarra**, cuyo horizonte temporal finalizaría en 2024, planteamos llevar a cabo su evaluación y la planificación del IV Plan Director, que además esté en consonancia con las tendencias internacionales en este ámbito.
- **Potenciar la Cooperación Técnica**, con la colaboración de todos los Departamentos de Gobierno de Navarra.
- **Continuar avanzando de manera decidida al 0,7% del presupuesto en concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo** con el objetivo de antes del 2027. En todo caso, mantendremos nuestro compromiso con el presupuesto establecido en el III Plan Director alcanzando en 2024 el 0,5%.



## **AGENDA 2030 PARA DESARROLLO SOSTENIBLE: ESTRATEGIA NAVARRA DE SOSTENIBILIDAD 2030**

La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible supone **uno de los ejes estratégicos para el desarrollo de las políticas públicas del Gobierno de Navarra liderado por los y las socialistas**. Dicha Agenda interpela a todas las instituciones al más alto nivel y aporta una respuesta adecuada y coherente a todos los retos que tenemos como sociedad: la lucha contra el cambio climático, la apuesta por la sostenibilidad y la respuesta a los objetivos de la agenda 2030.

Debido a la pandemia de la Covid-19 los compromisos derivados de la Agenda 2030 y sus objetivos se han visto ralentizados, no solo en nuestra Comunidad sino a escala estatal e internacional.

En la presente legislatura se ha llevado a cabo una actualización de la web donde se recoge la alineación de las políticas públicas competencia del Gobierno de Navarra con la Agenda 2030, plan de acción y particularmente relevante es el visor de seguimiento de los indicadores para monitorizar el avance en la consecución de los ODS. Estas acciones han llevado a que Navarra sea una de las 10 regiones europeas seleccionadas para el proyecto piloto Regiones 2030 del JRC.

A partir de los indicadores, y de su análisis cualitativo, se han elaborado dos informes regionales voluntarios de seguimiento, disponible en la página web. **En la actualidad son más de 100 los planes monitorizados que están contribuyendo a la consecución de los ODS.**

Durante el año 2022, se trabajó en la elaboración de la **Estrategia Navarra de Sostenibilidad 2030**, cuyo objetivo es materializar una herramienta útil para la evaluación de las iniciativas públicas que contribuyen al desarrollo sostenible de Navarra, es decir hacer operativa la Agenda 2030.

Para la próxima legislatura los elementos a reforzar son los siguientes:

- **Aprobación de la Estrategia Navarra de Sostenibilidad 2030** con el objetivo de configurar y tener a nuestra Comunidad como ejemplo y marca de Sostenibilidad económica, social y medioambiente tal y como ha sido recogido en el Informe de la Sostenibilidad Regional en España 2022, del Observatorio de la Agenda 2030 y de los ODS.
- Desde el punto de vista de la Gobernanza, además de dar continuidad a la Comisión Interdepartamental y su comité ejecutivo, **apostaremos por la creación de una unidad administrativa encargada de la secretaría técnica de esta Estrategia y en definitiva de la implementación de la Agenda 2030** en nuestra Comunidad. Dicha estructura estará en un órgano transversal de la administración.
- Continuaremos con el **desarrollo de herramientas web e indicadores para la monitorización y la determinación de prioridades** con el objetivo de alcanzar el desarrollo social, económico y medioambiental que marca la agenda 2030.
- **Se trabajará de manera conjunta con el Parlamento de Navarra para impulsar sinergias entre el desarrollo del Pacto contra la Pobreza y la Desigualdad** acordado en dicha institución y la Estrategia de Desarrollo Sostenible.



## 5. VIVIENDA: QUINTO PILAR DEL ESTADO DE BIENESTAR

Cuando los y las socialistas hablamos de viviendas dignas y asequibles estamos hablando de mucho más: Hablamos de **Derechos Humanos**, de cumplimiento de la Agenda 2030, de salud, de las personas sin hogar, del acceso a servicios esenciales, de protección contra la pobreza y la exclusión social, del derecho a la familia, a la protección social, jurídica y económica, de la Agenda Urbana, de desarrollo urbano sostenible, de derechos de la infancia, de combatir su pobreza, de empleo estable y de calidad, de edificios más verdes, de perspectiva de género, de cohesión social y territorial, de los derechos de las personas con discapacidad o de la emancipación de los jóvenes.

La política de vivienda y urbanismo tiene como misión garantizar a toda la población las infraestructuras físicas de alojamiento y espacio público que les permitan llevar adelante sus proyectos de vida y convivencia personales y colectivos de forma **socialmente cohesionada, territorialmente equilibrada y ambientalmente sostenible**.

Es nuestra Constitución la que recoge el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, **el deber de los poderes públicos de promover las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y la función social de la propiedad**. Sin embargo, es una realidad que las políticas de vivienda desarrolladas siguen siendo insuficientes para atender la demanda social y resolver los problemas del mercado existentes.

Los y las socialistas creemos que las políticas de vivienda deben ser **sólidas, completas y transversales**. Impulsar una regulación que recoja las principales experiencias implementadas en los países europeos, así como establecer instrumentos de protección.

Es necesario consolidar **el cambio de paradigma iniciado en Navarra, en el que la vivienda deja de ser un bien de mercado para convertirse en un derecho**. Este cambio marca el camino a seguir en años venideros para que, al fin, la vivienda digna sea un derecho universalizado y no un privilegio para unos pocos.

Ante esta realidad, los y las socialistas apostamos decididamente por una política de vivienda de gran alcance para los próximos años que opere en dos niveles de acción: Estructural, estableciendo medidas y mecanismos para blindar tanto el parque público de viviendas como los suelos públicos, a fin de evitar su venta y especulación consiguiente, tal y como lamentablemente ha sucedido con gobiernos de la derecha; y actuaciones directas e inmediatas, muchas veces de carácter coyuntural, para hacer frente a los acuciantes problemas de vulnerabilidad residencial y el sinhogarismo.

Por todo ello, proponemos:

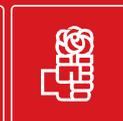
- Impulsaremos las **modificaciones normativas** necesarias para garantizar el acceso a una vivienda digna a precios asequibles para toda la ciudadanía en Navarra. Regulaciones que debe servir como base normativa para blindar la función social de la vivienda.



- Favoreceremos la eficacia de la **cooperación y colaboración entre Administraciones**, autonómica y local, que son imprescindibles para la ejecución de las políticas de vivienda.
- Garantizaremos la **seguridad jurídica** de las medidas adoptadas a todos los agentes que participan en el ámbito de la vivienda que, como es sabido, parten de intereses contrapuestos.
- Crearemos un **entorno fiscal favorable** para la reducción de los precios del alquiler y el incremento de la oferta a precio asequible.
- Ofreceremos mayor **transparencia y accesibilidad a la información** de las políticas públicas en que permita conocer todos los programas y servicios útiles para acceder a una vivienda.

## VIVIENDA DIGNA, PRECIOS ASEQUIBLES

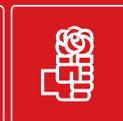
- Desarrollo de la **Ley Foral de vivienda** para el fomento de un parque de vivienda protegida y Asequible en la Comunidad foral de Navarra aprobada en la última legislatura, que recoge importantes cambios como la calificación indefinida de la vivienda protegida, la promoción de vivienda asequible en nuevos desarrollos o instrumentos para regular el mercado del alquiler.
- Para resolver el problema estructural del acceso a la vivienda en Navarra es necesario incrementar el actual parque de vivienda de alquiler social mediante la disposición de una decidida política de **inversión pública a medio y largo plazo**. Actuación que debe ser prioritaria y beneficiar principalmente a las personas jóvenes en sus procesos de emancipación y búsqueda de viviendas que se adecuen a las necesidades derivadas de la crianza de las y los hijos.
- Con el fin de revertir la escasez del parque público de vivienda de alquiler y dar respuesta a una demanda creciente, seguiremos impulsando el **plan de alquiler Navarra Social Housing**, con el objetivo de consolidar un parque público sólido de vivienda de alquiler.
- Además, es necesario **profundizar en el desarrollo del Derecho Subjetivo a la vivienda a través de los programas Emanzipa y David**, programas dirigidos a jóvenes y familias con menores a su cargo, de rentas limitadas en régimen de arrendamiento en el mercado libre. Es necesaria una evaluación permanente de los mismos y revisar su regulación, en caso de ser necesario, para que cumplan sus objetivos teniendo en cuenta la realidad existente en las diferentes zonas de Navarra.
- Concluiremos los trabajos de elaboración del **Censo de viviendas vacías en toda la Comunidad Foral**.



- Promoveremos la firma de **convenios de colaboración con entidades jurídicas y financieras** para la cesión de viviendas a la bolsa de alquiler e intensificaremos los trabajos para la concertación con los propietarios privados (pequeños propietarios) de una oferta a precios asequibles, garantizándoles a éstos el cobro de la renta, la devolución de la vivienda en buen estado y así como incentivos fiscales.
- Una vez la normativa estatal lo permita, procederemos a la determinación de las **zonas de mercado residencial tensionado**, tal y como queda recogido en la Ley Foral 20/2022, de 1 de julio, con el objetivo de limitar en dichas zonas precios abusivos de alquiler.

## EMERGENCIAS HABITACIONALES

- Reforzar la colaboración con las **Entidades de iniciativa Social** en el desarrollo de programas como el Programa de Vivienda de Alquiler de Integración Social (VAIS) dirigidos a las personas arrendatarias con menos recursos, con el objetivo de reforzar el acompañamiento profesional necesario para la integración social de personas en situación de exclusión social que participan en el programa de Vivienda de Integración Social.
- El desarrollo de iniciativas de carácter **socio residencial** encaminadas a la mejora de la convivencia vecinal en entornos vulnerables.
- Asumimos el compromiso de fortalecer la política de vivienda de integración para personas sin hogar a través del "housing first" o "housing led", en casos de historiales de calle, y los programas No Second Night Out, para las personas que viven en la amenaza constante de caer en situación de sinhogarismo, de modo que se les permitan ser miembros activos de su comunidad.
- Tampoco podemos ignorar el fenómeno de la ocupación ilegal de inmuebles. Hemos de diferenciar las diversas casuísticas de estas situaciones y afrontarlas desde una óptica integral, en la que se enfoquen tanto los problemas de vulnerabilidad y falta de vivienda como posibles problemas de seguridad y convivencia. En este sentido, planteamos abordar la cuestión desde **la garantía del derecho a la vivienda y la atención social a la vulnerabilidad**, pero también desde el compromiso de combatir las estructuras mafiosas que delinquen con las ocupaciones de vivienda y alteran la vida de las comunidades y con la defensa de la propiedad privada ante estas ocupaciones conflictivas e ilegales.



## DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Navarra es pionera en el desarrollo de políticas de rehabilitación y regeneración urbana dirigidas a revitalizar nuestras ciudades y pueblos, así como líder en la implantación de los Edificios de Consumo Casi Nulo. Ello nos ha permitido reducir los consumos energéticos, ser más eficientes, pero también afrontar el fenómeno de la pobreza energética y la edificación de viviendas de calidad, eficientes y más saludables para todas las personas.

No obstante, somos consciente que una gran parte de las viviendas construidas en nuestra comunidad **necesitan de rehabilitación para abordar problemas de accesibilidad, ineficiencia energética y promover la introducción de energías renovables en los hogares.**

Proponemos:

- Abordar las deficiencias e insuficiencias manifestadas en el actual parque de viviendas y poder así tanto dignificar cómo optimizar su uso. La ampliación de las políticas de rehabilitación y regeneración urbana son también instrumentos imprescindibles para la cohesión social, la convivencia, la igualdad y la cohesión territorial.
- Debemos fortalecer el **impulso de las actuaciones de rehabilitación** y mejora del parque edificatorio en Navarra, tanto en los ámbitos urbanos como rurales, con el marco estratégico de la Agenda Urbana Española.
- Asegurar políticas efectivas de sostenibilidad, eficiencia energética y accesibilidad que, además, propicien **actuaciones integrales** que contribuyan a una mejora de la calidad, del estado de conservación y de la digitalización de los edificios.
- Tener muy en cuenta la adecuación de las viviendas a necesidades específicas de colectivos vulnerables, como las personas de **edad avanzada o con alguna discapacidad.**
- Es esencial que **Gobierno y las entidades locales trabajen coordinadamente** para asegurar la dotación de infraestructuras físicas adecuadas, servicios básicos y el acceso de los vecinos y vecinas a todos los suministros que necesitan, en entornos que favorezcan la seguridad ciudadana, la cohesión y la articulación de un tejido de relaciones comunitarias donde todo el mundo pueda sentirse integrado.
- Desde los diferentes niveles de la administración debemos hacer todos los esfuerzos necesarios para **hacer partícipe a la ciudadanía** y simplificar en la medida que sea posible las tramitaciones administrativas.
- Debemos **evitar los fenómenos de gentrificación** que las políticas activas de rehabilitación y regeneración urbana son susceptibles de producir. Las intervenciones urbanas deben promover que la población tradicional de los barrios y pueblos pueda mezclarse con nuevos vecinos y vecinas, en un mismo tejido urbano, evitando fracturas y segregaciones que reflejen y agraven situaciones de desigualdad y procesos de exclusión.



- Nuestras Administraciones públicas deben dotarse de elementos de prevención y actuar de manera rápida y eficaz ante procesos que conduzcan a espirales de degradación de zonas urbanas.
- En el marco del Plan Director de eliminación del Amianto en lo referente a su retirada tanto en edificios públicos como en edificios residenciales.
- Propondremos **ayudas y convenios de colaboración con Entidades Locales**, para proceder a su retirada en edificaciones definidas como prioritarias.
- Apostar por la rehabilitación en el mundo rural supone: “ruralizar” la normativa existente de ordenación del territorio, de vivienda. Una de las dificultades con las que se encuentran las entidades locales, en su diversidad, es darse de bruces con una normativa que carece de mirada rural, de ahí nuestro compromiso de trabajar por incorporar esa mirada. **Dar al ámbito rural su propia identidad, no en referencia a la ciudad.**
- La aprobación de una nueva **Estrategia Territorial de Navarra** para incorporar nuevos criterios de ordenación territorial que nos permiten dibujar una Navarra más verde, digital, inclusiva y social.

## INNOVACIÓN EN POLÍTICA DE VIVIENDA

La innovación debe ser una seña de identidad de todas las iniciativas en políticas de vivienda. Hacemos un planteamiento general de diversificación de los formatos y las tenencias habitacionales para dar respuesta a diferentes necesidades familiares, individuales y colectivas que tengan en cuenta las cambiantes circunstancias vitales.

Por todo ello, proponemos:

- **Incorporaremos modalidades residenciales** tipo cohousing, viviendas intergeneracionales, cooperativas de cesión de uso y búsqueda de soluciones habitacionales para las personas más jóvenes.
- Trabajar en **nuevas fórmulas de multipropiedad** que posibiliten nuevas modalidades residenciales como son el cohousing (para todas las edades y no solo para mayores), las viviendas intergeneracionales y las cooperativas de cesión de uso.
- Búsqueda de **soluciones habitacionales para que los más jóvenes puedan acceder a la primera vivienda**, contemplando diferentes posibles formas de tenencia, especialmente en alquiler.

## 6. IGUALDAD PLENA, REAL Y EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La igualdad entre mujeres y hombres es el principio axial de las democracias y un pilar fundamental de la acción política de los gobiernos socialistas. **Una igualdad plena, real y efectiva entre mujeres y hombres es el horizonte al que miramos en nuestra Comunidad y el feminismo es la herramienta que tenemos para alcanzarlo.**

La igualdad es el eje vertebrador de cualquier política pública que impulsa el PSN. Toda acción política tiene una incidencia específica en la vida de hombres y mujeres y desde el PSN trabajamos para que ese impacto esté **orientado a la eliminación de la desigualdad entre mujeres y hombres. Por eso, nuestra apuesta por la transversalidad de género es un elemento esencial** que debe impregnar todos los ámbitos de la acción política e institucional. Todas nuestras políticas están orientadas a alcanzar el objetivo estratégico que supone la igualdad plena, real y efectiva.

**El Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres de Navarra 2022-2027 constituye la hoja de ruta** marcada por el Gobierno socialista de Navarra para promover el empoderamiento, la autonomía y la participación social de las mujeres y niñas; así como erradicar la violencia contra las mismas y proveer recursos y atención para las víctimas de ella.

Pero, además, **en el Plan de Empleo 2021-2024, la igualdad de género es uno de sus ejes fundamentales.** Este plan señala la necesidad de impulsar medidas orientadas a elevar la tasa de empleo de las mujeres. También establece medidas pensadas para mejorar, fortalecer y reorganizar el sistema de cuidados de larga duración.

**La violencia de género, representada a través de múltiples caras, es la máxima expresión de la desigualdad** contra las mujeres y las niñas. Combatir la violencia machista y construir una sociedad segura para las mujeres es un objetivo prioritario para el PSN en cualquier institución. En 2004, el PSOE impulsó la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género que supuso un hito legislativo en España y en el mundo en la lucha contra esta violencia. Esta ley puso a España en la vanguardia mundial contra la violencia machista y, desde entonces, los y las socialistas, desde todas las instituciones, hemos impulsado y reforzado las actuaciones para mejorar la atención a las víctimas y garantizar su seguridad. Ese compromiso en la lucha contra la violencia de Género llevó al PSOE a promover en el Congreso el Pacto contra La Violencia de Género que, desde la llegada de Pedro Sánchez a la Presidencia del Gobierno de España, destina a las Comunidades Autónomas una ingente cantidad de recursos para la violencia machista.

**Navarra ha recibido estos fondos a través de las entidades locales, pero no ha sido hasta el año 2022, cuando con el acuerdo de la actualización de la aportación del convenio económico,** se ha pactado la llegada de los fondos autonómicos.

**El Gobierno de Navarra cuenta con el compromiso del Gobierno de España de dotar económicamente el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género** para ofrecer una respuesta inmediata y firme a la protección de la integridad física y derechos fundamentales de las mujeres que sufren violencia, así como de sus hijos e hijas menores.

En el próximo Gobierno de Navarra los socialistas afianzaremos el carácter transversal de la igualdad entre mujeres y hombres. La igualdad es un objetivo transversal de toda la acción política y tiene que ser visible en todos los ámbitos de la acción política e institucional.

Por ello proponemos:

- **Garantizaremos la paridad entre mujeres y hombres en la composición del Gobierno de Navarra.** La participación efectiva y en igualdad de las mujeres es condición necesaria para la democracia. En este sentido, impulsaremos la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad en todas las estructuras.
- **Continuaremos desarrollando el Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, derivado de la Ley Foral de Igualdad 17/2019** que orientará la intervención en igualdad de las administraciones públicas de la Comunidad Foral de Navarra durante los próximos seis años, a través de diferentes objetivos y acciones transversales y específicas.
- **Continuaremos dando al INAI el máximo nivel institucional** y orgánicamente dependerá del Departamento de Presidencia.
- **Se garantizará la dotación en recursos económicos y humanos suficientes del INAI** para el cumplimiento de sus funciones, con especial atención a que en la plantilla de todas sus Secciones haya personal técnico especializado, es decir se cuente con Agentes de Igualdad de Oportunidades.
- Además, como organismo responsable de las políticas de igualdad, **se garantizará la formación especializada en materia de igualdad de todo el personal** que trabaja en el Instituto Navarro para la Igualdad.
- **Continuaremos consolidando las Unidades de Igualdad** dentro de la estructura de los Departamentos del Gobierno de Navarra como una herramienta fundamental para la aplicación de la transversalidad en todas las políticas públicas: Servicios Sociales, seguridad, vivienda, urbanismo, educación...
- Continuaremos con la aplicación de la **Guía Metodológica para la elaboración de los Informes de Impacto de Género** en la normativa, planes y programas del Gobierno de Navarra.
- Crearemos **herramientas para integrar el principio de igualdad para las mujeres y la desagregación por sexo en la recogida, tratamiento y difusión de la información** que la administración utiliza en su actividad ordinaria (estadísticas, estudios, memorias, planes...) y para incorporar el enfoque de género en la contratación y las ayudas públicas, hacer seguimiento y evaluar impacto.
- Implementaremos en la Administración de la Comunidad Foral del **Itinerario Formativo para la aplicación de la Igualdad de Género en las Políticas Públicas.**



- Continuaremos **desarrollando y ampliando el informe de impacto de género a los Presupuestos Generales de Navarra**. Evaluando la eficacia y ejecución presupuestaria de las partidas destinadas a igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género, así como el análisis de los diferentes programas con el objetivo de reducir la desigualdad de género.
- Crearemos la **figura de técnica de Igualdad dentro de la Defensoría del Pueblo de Navarra**.
- **Respecto a la administración local, se garantizará el desarrollo de políticas de igualdad en todo el territorio de Navarra**, para lo cual, se continuará impulsando la implantación y consolidación de la figura de técnica de igualdad en las EELL, atendiendo las características y diversidad del ámbito rural navarro.
- Continuaremos fomentando desde el INAI la **elaboración de diagnósticos y planes de igualdad en todos los Ayuntamientos**, independientemente de su tamaño, como la mejor herramienta para el diseño y la evaluación de las acciones políticas en materia de igualdad.
- **Consolidaremos y ampliaremos el convenio de colaboración entre el Instituto Navarro de Igualdad y la Federación Navarra de Municipios y Concejos** para el impulso de las políticas de igualdad en el ámbito local. Trabajaremos para impulsar dentro de la Federación un área técnica de igualdad que favorezca, facilite y coordine el trabajo en igualdad de todas las EELL de Navarra.
- **Garantizar la formación especializada en materia de igualdad del personal político** responsable de la toma de decisiones: del Parlamento, de la Administración Foral y de las EELL.
- **Realizaremos una evaluación de la Estrategia para la participación Social y Política** de las Mujeres y en función de esa evaluación profundizaremos en una nueva Estrategia que continúe avanzando en los procesos de empoderamiento personal y colectivo de las mujeres y el aumento de su participación en las políticas públicas y procesos de toma de decisiones.
- Continuaremos impulsando y consolidando el Foro de Mujeres Políticas en el ámbito local adaptándolo a las realidades de las diferentes zonas de nuestra Comunidad.
- Continuaremos desarrollando el Pacto por los Cuidados en Navarra para ir avanzando en que la sostenibilidad de la vida sea el centro de todas las políticas públicas.

## **GARANTIZAREMOS UNA RESPUESTA EFICAZ FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

**La violencia de género supone el principal déficit democrático de nuestra sociedad** y la máxima expresión de las desigualdades representadas a través de múltiples manifestaciones: violencia sexual, económica, psíquica o simbólica.

**La lucha contra la violencia de género es un objetivo que interpela a todas las instituciones y a la sociedad en su conjunto.** Es una prioridad para el Partido Socialista, y por tanto lo seguirá siendo para el próximo Gobierno de Navarra liderado, nuevamente, por los socialistas.

**Una sociedad justa exige avanzar hacia una sociedad segura y libre de violencia de género,** que garantice una respuesta efectiva a las mujeres que sufren violencia, así como a sus hijos e hijas generando y ofreciendo los mecanismos necesarios para conseguirlo. Exige el compromiso y la implicación de todas las Administraciones Públicas para dar respuestas efectivas y de carácter integral que garanticen a las mujeres e hijos/as víctimas de violencia el derecho a una vida sin violencia y la dotación económica adecuada para el desarrollo de los recursos y servicios adecuados.

**El Gobierno de Navarra ha impulsado una mejora importante en el desarrollo de la Ley Foral 14/2015** con la consolidación de los recursos y servicios de atención a las mujeres, hijos e hijas víctimas de la violencia contra las mujeres, la ampliación de recursos para mujeres en contexto de prostitución o de trata y la próxima puesta en marcha de un Centro para la atención integral de las violencias sexuales.

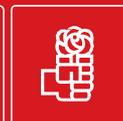
Además, **se ha trabajado para la capacitación tanto del personal del INAI como de las diferentes entidades** (Escuela de Seguridad, Taxistas, Técnicas de Igualdad...) para mejorar el conocimiento y la atención a las mujeres y menores víctimas y supervivientes.

En el ámbito preventivo, se ha incidido en la coeducación y en los programas con la juventud. En 2022, **desde el Gobierno de Navarra se ha acordado con el Gobierno de España, la llegada de los fondos económicos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género** a través de la actualización del convenio económico. Un pacto que el PSOE impulsó y que el Gobierno de Pedro Sánchez dotó de presupuesto. La violencia de género es considerada por el PSOE como una cuestión de Estado en cuanto que constituye uno de los principales problemas estructurales del país, al que tenemos que responder con urgencia y recursos económicos, materiales y humanos desde el Gobierno de Navarra.

Por ello,

- **Continuaremos con la mejora en la aplicación de la Ley Foral 14/2015,** llevando a cabo evaluaciones continuas para detectar posibles áreas de mejora y/o poder adaptar la ley a las nuevas necesidades detectadas tanto por las víctimas, como por la sociedad (Ejemplo: ciberviolencias...)
- **Continuaremos avanzando en la atención integral a las mujeres víctimas de cualquier manifestación de violencia machista,** así como a sus hijos/as para garantizar una recuperación y una reparación del daño causado.

- Crearemos un **marco de prevención y de atención directa profesionalizada en los servicios sociales municipales** que puedan servir de atención y/o como instrumento de derivación a recursos o servicios especializados.
- Estableceremos un **marco de coordinación entre el protocolo de actuación de Navarra y los protocolos locales de actuación en violencia de género**. (Potenciar su extensión a las EELL en coordinación con la FNMC).
- Se **ampliara la formación en materia de violencia contra las mujeres del personal de los Juzgados**, sobre todo de los de violencia de género y de familia y de la abogacía que ejerce funciones en el SAM.
- Así mismo, **pediremos la especialización en materia de violencia de género del personal de atención psicológica y equipos psicosociales de los Juzgados**. También en materia de igualdad, en especial para prevenir el uso y diagnóstico del Pretendido Síndrome de Alineación Parental.
- **Evitaremos la figura del Coordinador Parental como herramienta jurídica de resolución de conflictos en expedientes de separación o divorcio**, tanto el Juzgado de Familia como en el de Violencia contra la Mujer ya que pone en riesgo la prohibición efectiva de la mediación o de la justicia restaurativa en todo tipo de violencias machistas en coherencia con lo establecido en el Convenio de Estambul, la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley Foral 14/2015.
- **Salvaguarda de la protección de las mujeres víctimas de violencia machista ante la regulación legal de los procesos de conciliación, justicia restaurativa u otras prácticas similares**, de manera que queden expresamente excluidas de estos procesos tal y como recogen diversas leyes forales y estatales.
- Continuaremos **impulsando estrategias de prevención y programas de atención a mujeres adolescentes víctimas**.
- Elaboraremos **programas específicos contra la violencia de género a través de las TICs con especial incidencia en la población joven**.
- **Continuaremos implementando medidas específicas eficaces para la lucha contra la violencia de género** que sufren las mujeres y niñas con discapacidad. También las mujeres mayores, especialmente del ámbito rural.
- Medidas para **fomentar el acceso de las mujeres con discapacidad a los recursos de atención a las mujeres víctimas de violencia de género**.
- **Continuar aplicando los criterios de accesibilidad en todos los servicios**, recursos e información relacionados con la detección y abordaje de violencia de género.



- **Estudios en este ámbito y continuar incorporando datos estadísticos relacionados con la discapacidad** (Incluyendo tipo y grado) que permitan conocer la incidencia real de la violencia contra las mujeres en mujeres con discapacidad.
- **Formación en discapacidad y accesibilidad con perspectiva de género** a todos/as los/as profesionales implicados en los recursos de atención a violencia de género.
- **Continuaremos garantizando las ayudas económicas e impulsando programas de inserción sociolaboral** que faciliten que las víctimas puedan iniciar una vida libre de violencia.
- **Reforzaremos y ampliaremos las medidas de prevención y sensibilización destinadas a la sociedad en general, especialmente en el ámbito educativo y en los medios de comunicación**, introduciendo nuevas escalas de valores basadas en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres, sin olvidar la tolerancia y libertad dentro de los valores democráticos de convivencia, todo esto desde una perspectiva de género.
- **Continuaremos afianzando el Programa Nosotros-Noski:** programa masculinidades igualitarias.

## EN MATERIA DE VIOLENCIA SEXUAL

- Pondremos en marcha el **Centro de Atención Integral de las violencias sexuales**, dotándolo de los recursos necesarios para ello.
- **Continuaremos desarrollando políticas de prevención de la violencia sexual**, con especial atención a la población más joven.
- Impulsaremos **programas de sensibilización a la población en general y de formación técnica para los profesionales del ámbito sanitario, judicial, servicios sociales y policiales** para asegurar la mejora atención a las víctimas de violencia sexual.

## PROSTITUCIÓN, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y TRATA

**El PSN es un partido abolicionista de la prostitución.** En nuestro modelo de sociedad mujeres y hombres somos iguales y libres y esa idea es incompatible con la prostitución y la trata de seres humanos. En el marco de las competencias que tenemos como Comunidad Foral y en cooperación con el resto de las administraciones públicas, **combatiremos la explotación sexual de mujeres y niñas que es la forma más extrema que existe de violencia contra las mujeres.**

En este sentido,

- Impulsaremos un **Plan Foral para la erradicación de cualquier forma de explotación sexual.**
- Impulsaremos, dentro de nuestras competencias, las **medidas legislativas oportunas para continuar avanzando en una sociedad abolicionista de la prostitución.**
- **Continuaremos desarrollando programas sociolaborales para favorecer que las mujeres puedan salir de contextos de prostitución** y garantizando la integración de las mujeres prostituidas a la condición de ciudadanía plena.
- Desarrollaremos **programas de formación e inserción laboral para mujeres víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual** que favorezca la contratación de estas mujeres.
- Continuaremos impulsando medidas encaminadas a la abolición de la prostitución, dentro de nuestro marco competencial.



## EMPLEO E IGUALDAD

A pesar de tener mejores resultados educativos, **las mujeres siguen accediendo en menor medida al mercado de trabajo y al empleo** y, además, lo hacen de manera segregada y precaria, recibiendo una menor retribución e ingresos. La segregación ocupacional continúa siendo la principal desigualdad de género en el mercado de trabajo.

**A pesar de los avances, sigue habiendo una escasa presencia de mujeres en puestos directivos y de responsabilidad.** Una sociedad que quiere progresar debe hacerlo contando con todo el talento que tiene y no se puede permitir que las mujeres sigan sufriendo obstáculos que lastran sus carreras profesionales. Desde el Gobierno de Navarra **trabajaremos para remover los obstáculos que encuentran las mujeres en el ámbito laboral y que perpetúan la feminización de la pobreza.**

A pesar de los cambios producidos en los últimos años, todavía hoy existen diferencias sustanciales en el reparto de los tiempos y los trabajos, especialmente el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados.

Para abordar los grandes retos en materia de conciliación **el Gobierno de Navarra liderado por el PSN ha puesto en marcha medidas que facilitan la corresponsabilidad y conciliación:** se ha avanzado en la gratuidad del ciclo educativo de 0 a 3 años, ayudas para la contratación de cuidadores/as profesionales, centros de día rurales....

**Además, trabajamos por ofrecer empleo de calidad y en igualdad a las mujeres y también horarios de trabajo más razonables,** al tiempo que trabajamos para que tener hijos/as o personas dependientes a cargo no sea un obstáculo en el desarrollo profesional y que estos trabajos de cuidados no recaigan siempre sobre las mujeres.

Del mismo modo, atenderemos a la especificidad laboral de las mujeres del medio rural. Favoreceremos el emprendimiento y la capacidad de generar autoempleo.

Para ello,

- **Continuaremos aplicando la transversalidad de género en todas las políticas activas de empleo,** tal y como recoge el Plan de Empleo.
- Dentro de este marco de diálogo social, **seguiremos impulsando acciones encaminadas a acabar con la desigualdad de las mujeres en el empleo,** con especial atención a la brecha salarial.
- Continuaremos **potenciando políticas activas de empleo orientadas a mejorar la inserción laboral de las mujeres,** con especial atención a las mujeres del ámbito local.
- Seguiremos **impulsando políticas públicas que favorezcan el emprendimiento de las mujeres.**



- Continuaremos **promoviendo políticas orientadas a favorecer la corresponsabilidad** en los cuidados y la conciliación de la vida laboral y familiar.
- **Impulsaremos dentro de la Mesa del Diálogo Social un Pacto por la facilitación de la conciliación y los cuidados en el seno de las empresas navarras** que incentive medidas a conseguir este fin en la línea de flexibilidad de horarios o turnos a hombres y mujeres, incentivos fiscales a empresas que implementen dichas medidas dentro de sus planes de igualdad....etc.
- Desarrollaremos **políticas contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el empleo.**
- Promoveremos la **creación de planes para la Promoción de las Mujeres del Medio Rural** para favorecer la integración laboral y la participación económica de las mujeres vinculadas al mundo agrícola y ganadero.
- Continuaremos **impulsando la promoción, información e incentivación de la titularidad compartida de explotaciones agrarias y ganaderas** (Ley 35/2011 sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias)



## MOVIMIENTO FEMINISTA

El movimiento de mujeres y asociaciones feministas han sido y son agentes fundamentales para la transformación de nuestro país en una sociedad más justa. Históricamente las asociaciones de mujeres han sido las primeras en atender y visibilizar las necesidades de las mujeres, especialmente en materia de lucha contra la violencia machista. Destacamos especialmente el papel de estas asociaciones en el ámbito rural.

Por ello,

- **Continuaremos fomentando el liderazgo de las mujeres rurales** fomentando su asociacionismo y formación en habilidades directivas, capacidades sociales y comunicación.
- **Consolidaremos el Foro de Lideresas como programa para el empoderamiento de mujeres migrantes** para reforzar su participación en los espacios públicos de colectivos y asociaciones relacionados con la migración.
- **Consolidaremos y extenderemos el Programa Edad Hermosa-Adin Edarra.** Un programa que promueve el empoderamiento de las mujeres mayores, y trabaja masculinidades igualitarias entre mujeres y hombres.
- **Consolidaremos y extenderemos el Programa Impulso-Taupada dirigido a mujeres jóvenes de entre 14-25 años,** que tiene como objetivo principal incidir en el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres jóvenes de Navarra.
- **Consolidaremos el servicio de asesoramiento a asociaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro.**
- **Continuaremos reforzando el papel de la Coordinadora de asociaciones de mujeres y/o Feministas de Navarra COMFIN** con la consolidación del convenio con el INAI, para seguir impulsando el empoderamiento de las asociaciones de mujeres, su cohesión y su incidencia en la agenda política.
- **Continuaremos incrementando el apoyo, las subvenciones y la formación para las asociaciones de mujeres para facilitar su participación social y política.**



## 7. REIVINDICAR LA DIVERSIDAD COMO ACTIVO SOCIAL

Uno de los criterios de calidad de la democracia es que no existan colectivos sociales aislados, sin voz, y/o excluidos de la participación política. Por ello, **una gestión adecuada de la diversidad basada en los principios de la interculturalidad y el enriquecimiento mutuo constituyen un desafío fundamental para garantizar la calidad de nuestro sistema democrático.**

Lamentablemente, en el momento político actual, se están agitando desde la derecha y la ultraderecha falsos debates de carácter identitario y de competencia por el acceso a los servicios públicos que, surgidos del miedo a la diversidad y a los cambios y avances sociales, tienen el objetivo de captar el voto proveniente del desencanto social generado por las sucesivas crisis globales, sin tener en cuenta la enorme amenaza que conlleva para las minorías que construyen la diversidad.

El coste social de este discurso es muy alto pues **el hostigamiento que implica contra las minorías está situando a muchas personas en riesgo de sufrir episodios de violencia y discriminación**; una discriminación producto de estereotipos y prejuicios arbitrarios e inventados a través de los cuales algunos tratan de atribuir características específicas de una persona a todo un colectivo.

**Frente a estos discursos, es el momento de seguir reivindicando la diversidad como activo social, y como fuente de innumerables aportes al desarrollo económico, social y cultural de Navarra**; seguir reivindicando, al fin y al cabo, la búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria que es la garantía de la verdadera cohesión social.

El aprovechamiento de la diversidad y la lucha por la igualdad de derechos son, por lo tanto, elementos transversales a todas las políticas.

Ese aprovechamiento conlleva **la puesta en marcha de políticas inclusivas activas que garanticen los derechos de las personas pertenecientes a los colectivos de la diversidad**, y que sirvan para crear las condiciones necesarias para aprovechar su talento y su potencialidad, asegurando su libre desarrollo personal, económico, laboral social y cultural.

**La democracia no solo requiere del pluralismo como condición para su efectividad, sino que ha de reclamar las diferencias como un valor social.** La diversidad, lejos de suponer una amenaza, constituye una verdadera oportunidad de avance social, enriquecimiento mutuo y un factor de crecimiento y sostenibilidad económica.

**Muchos de los discursos, delitos de odio y comportamientos discriminatorios que hoy hemos de combatir tienen su origen en la falta de justicia redistributiva.** En muchas ocasiones, cuando analizamos, vemos y estudiamos cualquier tipo de discriminación habitual, lo que subyace, junto al estigma y el prejuicio, es una cuestión de redistribución de la riqueza, de falta de justicia y exclusión social, de pobreza, de rechazo al pobre, a las personas sin recursos, a los colectivos más vulnerables y desfavorecidos socialmente.



En este sentido, el más potente instrumento con el que contamos para combatir esa desigualdad, son las políticas de inclusión social, una prioridad para el Gobierno socialista de Navarra.

**Lograr la plena inclusión de las minorías implica, sin duda, reducir cada una de las brechas de acceso que separan a determinados colectivos de la igualdad real de oportunidades.** Nos referimos, especialmente, a las brechas en el acceso a los principales servicios públicos: sanidad, educación o atención a la dependencia.

En este marco, nuestros objetivos programáticos son los siguientes:

- **Reivindicaremos la diversidad como activo social**, así como sus aportes al desarrollo económico, social y cultural de Navarra.
- **Pondremos en marcha política inclusivas activas** que garanticen los derechos de las personas pertenecientes a los colectivos de la diversidad.
- **Fortaleceremos la coordinación entre las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad presentes en la Comunidad Foral para mejorar los sistemas de detección de los delitos de odio** y la atención a las víctimas que los sufren.
- **Impulsaremos la implementación en el ámbito autonómico de la Ley Zero, Ley 15/2022, de Igualdad de Trato y No Discriminación, a partir de la legislación ya existente**, para garantizar la no discriminación por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación o identidad sexual, expresión de género, enfermedad o condición de salud, estado serológico y/o predisposición genética a sufrir patologías y trastornos, lengua, situación socioeconómica o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- **Reforzaremos la formación de los distintos agentes claves en esta lucha contra la discriminación:** interlocutores sociales, para facilitar la implementación de estas políticas en el ámbito laboral; personas trabajadoras en el ámbito de los servicios sociales, para procurar la adecuada atención a las necesidades específicas de estos colectivos; personal responsable de los servicios públicos para un adecuado diseño de estos: personal de la policía foral, para asegurar una correcta atención a las víctimas de delitos por motivos discriminatorios y discursos de odio.
- **Promoveremos, en el ámbito laboral y a través de la negociación colectiva, la implantación en las empresas de planes de diversidad** que garanticen el efectivo cumplimiento de la legislación antidiscriminatoria en el acceso al empleo y aseguren la igualdad de trato y la no discriminación en las empresas.



## PERSONAS LGTBI+

**Tenemos un compromiso claro, rotundo e indiscutible con las personas LGTBI+.** Contamos con un largo camino de luchas compartidas y de otras muchas que nos quedan por recorrer y para ello seguiremos trabajando con el movimiento LGTBI+ en su visibilización, contra el estigma y la discriminación, por la garantía de una educación inclusiva y respetuosa con la diversidad sexual y para eliminar cualquier tipo de discriminación, agresión o violencia.

**Un paso fundamental en este trabajo conjunto con las personas LGTBI+ fue el trabajo de la Ley Foral 8/2017, de igualdad social para personas LGTBI+.** Un marco normativo que atiende a la realidad de las necesidades de las personas LGTBI, que despatologiza la transexualidad y pone a disposición de las personas transexuales los servicios médicos especializados para realizar el tránsito en base a la identidad sentida.

Dicha ley también regula políticas de sensibilización y formación de los empleados públicos y articula medidas en todos los ámbitos, educativo, laboral, sanitario, o de comunicación. Y por último establece infracciones y sanciones administrativas ante agresiones o delitos de odio a las personas LGTBI+.

**Sin duda esta Ley Foral es el marco con el que Gobierno de Navarra trabaja y desde el cual lleva a cabo políticas públicas para garantizar la igualdad y los derechos de estas personas.**

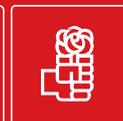
**Debemos prestar especial atención a las personas mayores LGTBI+, en cuanto a sus especificidades,** para adaptar los servicios públicos en base a ellas. También a los ámbitos rurales, algo que el Gobierno de Navarra ha hecho esta legislatura con la extensión del servicio de atención integral para las personas LGTBI+ - katalingune y la campaña de sensibilización "Siembra diversidad, recoge libertad" llevada a cabo en el ámbito rural. El sexilio es uno de los principales problemas a los que se han tenido que enfrentar las personas LGTBI+ en los últimos tiempos. Abandonar el hogar siempre es duro, pero lo es más todavía si los motivos que te llevan a ello están relacionados con la orientación sexual o la identidad de género.

En este ámbito proponemos,

- **Consolidar la subdirección LGTBI+ dentro del Instituto Navarro de Igualdad.** Dotándola de más recursos humanos para que pueda seguir cumpliendo y ampliando los mandatos de la Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad social de las personas LGTBI+.
- **Mejorar la transversalidad en las políticas públicas de diversidad sexual y de género con las entidades locales** mediante la creación y el impulso de programas colaborativos del Instituto Navarro para la Igualdad y los diferentes Ayuntamientos.
- **Continuaremos fortaleciendo y apoyando la subvención dirigida a las entidades locales,** para que puedan realizar diagnósticos sobre la situación de las personas LGTBI+, planes locales y actividades de sensibilización.



- **Crear itinerarios formativos dentro de la administración pública y de las empresas públicas** para que el personal, desde sus diferentes áreas, puedan ofrecer un trato adecuado a la diversidad sexual y de género. Con especial interés en las fuerzas y cuerpos de seguridad.
- **Desarrollar el reglamento de infracciones y sanciones recogido en la Ley Foral 8/2017** para que cualquier acto de LGTBIfobia, que se pueda dar en la Comunidad Foral de Navarra, tenga una respuesta proporcionada.
- **Continuar desarrollando el programa itinerante “Siembra diversidad, recoge libertad”** para hacer llegar a las zonas rurales los valores positivos de la diversidad sexual y de género.
- **Impulsar la creación de un observatorio contra la LGTBIfobia de Navarra** que recoja el número y la tipología de las agresiones proporcionando así información sobre la evolución del fenómeno en nuestro territorio.
- **Continuar trabajando con el Departamento de Derechos Sociales en la mejora de la atención a las personas mayores LGTBI+**, tanto en procesos de institucionalización como no. Creando protocolos de actuación y espacios seguros con la diversidad sexual y de género.
- **Desarrollaremos un nuevo Plan de Acción que permita continuar con el desarrollo normativo de la Ley Foral 8/2017**, dotándolo de herramientas claras para efectuarlo en coordinación con los diferentes departamentos.



## CIUDADANÍA MIGRANTE

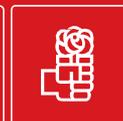
En Navarra el **11,1% de la población, más de 73.000 personas, son conciudadanos/as de origen extranjero**. Las migraciones son relevantes para abordar diferentes desafíos como la despoblación territorial o el envejecimiento. En Navarra la migración incrementa la población activa, se convierte en un factor de equilibrio demográfico ante la tendencia al aumento de la tasa de dependencia.

**La población migrante impulsa el crecimiento económico de Navarra y contribuye a frenar el envejecimiento de la población autóctona y a incrementar la población activa.** Desde el punto de vista económico, la sociedad navarra recibe de la población inmigrante el doble de lo que se invierte en ella. El coste fiscal de la migración en Navarra es equivalente a un 0,23 % del PIB mientras que la aportación anual que la población migrante hace a Navarra en términos de crecimiento supone un 0,5% anual del PIB. De esta forma, por cada euro neto que la Comunidad Foral de Navarra invierte en políticas y servicios públicos utilizados por la población migrante, la economía navarra recibe dos euros.

**Apostamos, por todo ello, por la convivencia, por la pluralidad y por la tolerancia.** Y por el valor añadido que genera la población navarra migrante, absolutamente clave no solo en nuestro desarrollo presente, sino sobre todo de cara a nuestro futuro.

Por todo ello, proponemos:

- **Asegurar políticas públicas** concordes con las necesidades de la ciudadanía migrante.
- Seguir promoviendo **políticas de protección a los colectivos de personas extranjeras especialmente vulnerables**.
- Seguir **promoviendo el Plan de Acogida de Personas Migrantes, la Estrategia de Convivencia Intercultural**, ambos aprobados por el Gobierno de Navarra en esta última legislatura.
- **Combatir la precariedad laboral** que se pueda dar en los puestos de trabajo ocupados por migrantes.
- **Seguir promoviendo el programa KIDEAK**, para la atención de jóvenes migrantes en situación de vulnerabilidad, puesto en marcha por el actual Gobierno.
- **Continuar desarrollando programas lingüísticos, educativos y de formación** para el empleo que favorezcan la inclusión de personas migrantes.
- **Seguir arrinconando los discursos de odio y la xenofobia** reforzando el Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia.
- **Atender la necesidad y debilidad de las personas migrantes en acceso a una vivienda.**



- **Reforzar la atención en los centros de acogida de niños, niñas y adolescentes** no acompañados.
- **Fomentar las diferentes figuras desarrolladas en las reformas del Reglamento de la Ley de extranjería**, especialmente en lo relativo al arraigo para la formación y a la reagrupación familiar.

## 8. TERCERA EDAD

**La discriminación por edad es inmoral y legalmente inaceptable.** Hay que situar la discriminación por razón de edad y los derechos de las personas mayores en las agendas de los gobiernos, así como una mejor comprensión y sensibilización sobre las complejas y múltiples formas de discriminación que experimentan las mujeres y hombres mayores.

Para ello,

- **Aplicaremos la perspectiva de género en todas las políticas públicas relacionadas con la tercera edad** para detectar y poder compensar con acciones positivas las desigualdades estructurales que sufren las mujeres mayores.
- **Reforzaremos la participación de las personas mayores en la vida pública** a través de políticas intergeneracionales.
- **Crearemos una subdirección específica, dentro de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas**, cuyo objetivo principal sea el desarrollo de políticas públicas dirigidas a las personas mayores y a paliar las situaciones de vulnerabilidad que se puedan dar, así como las situaciones de soledad no deseada estableciendo programas de acompañamiento, asesoramiento y envejecimiento activo con una perspectiva integral de todas las áreas.
- **Realizaremos una evaluación de la Estrategia de Envejecimiento Activo y saludable de Navarra 2017-2022** y trabajaremos para el diseño e implementación de una nueva estrategia que junto con las entidades locales ponga el foco en la prevención y el trabajo comunitario.



## 9. JUVENTUD

**La gestión de la anterior crisis financiera por parte de la derecha condenó a muchos jóvenes de nuestro país a la precariedad laboral**, a enormes dificultades para acceder a una vivienda, a no poder desarrollar el proyecto de vida que soñaban y para el que se esforzaron denodadamente.

Las consecuencias son personales e individuales, pero también sociales puesto que explican buena parte de nuestra baja natalidad y nuestro crecimiento vegetativo. **Asimismo, el contexto socioeconómico de los jóvenes ha desembocado en un considerable aumento de los problemas de salud mental.**

**Las políticas de los gobiernos socialistas en Navarra y en España suponen un cambio de rumbo** respecto a las realizadas por la derecha con anterioridad. La reforma laboral y las subidas del Salario Mínimo Interprofesional han permitido crear más y mejores empleos; el impulso a las políticas de becas y a la Formación Profesional también contribuirán a ese fin; las ayudas al alquiler y otras medidas en política de vivienda son determinantes para facilitar la emancipación de nuestros jóvenes y que puedan dirigir libremente sus vidas. Si a eso añadimos el bono cultural o las ayudas al transporte, podemos concluir que el avance en estos años ha sido relevante.

Para seguir avanzando en la Agenda Joven, nos comprometemos a:

- **Incorporar la perspectiva joven a todas las políticas y fomentar la participación** de jóvenes en el diseño de políticas públicas que les afecten.
- **Convertir el empleo en un derecho al final de la etapa formativa**, ya sea universitaria o de formación profesional, adaptando la formación a la nueva economía a través de plataformas digitales de orientación conectadas con los servicios de empleo autonómicos y municipales.
- **Combatir la precariedad y falta de calidad del empleo juvenil.** Para ello, seguiremos priorizando el enfoque hacia la juventud en el Consejo del Diálogo Social de Navarra.
- **Facilitar las opciones para el emprendimiento (autoempleo)** con especial atención a jóvenes de familias trabajadoras.
- **Potenciar los ciclos formativos con mayor empleabilidad** como los relacionados con el ámbito digital y tecnológico.
- **Facilitar la igualdad de acceso a los estudios superiores** mediante el aumento de las becas de estudio y la reducción de tasas universitarias.
- **Establecer becas para la preparación de oposiciones para menores de 30 años** destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a la función pública.

- **Abordar políticas decididas de acceso a la vivienda**, desarrollando la Ley de Vivienda y ampliando ayudas o bonos a jóvenes para la emancipación.
- **Establecer bonificaciones en materia de movilidad**, potenciando el transporte público y la protección del medio ambiente.
- **Generar políticas públicas destinadas a erradicar el bullying** en jóvenes y adolescentes en centros formativos o en plataformas digitales.
- **Conectar las instituciones con la gente joven a través de portales más intuitivos** y que puedan facilitar la realización de trámites a través de las nuevas tecnologías.
- **Poner en marcha estrategias alineadas con el Plan de Acción por la Salud Mental** para paliar la incidencia de ese problema en la juventud, reforzar la educación emocional en la etapa formativa e incorporar a los centros de atención primaria más recursos; asimismo, se propondrá ampliar la formación de los sanitarios para diagnósticos más preventivos y aumentar la plantilla en los servicios de psicología clínica.
- **Trabajaremos por bonificar las primeras matrículas universitarias** para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Universidad y los estudios superiores (Ejemplo: Andalucía)
- **En vivienda, seguiremos aumentado la oferta de alquiler y alquiler con opción a compra** en el Parque Público de Vivienda del Gobierno de Navarra y revisaremos el programa Emanzipa, que no responde a la realidad de la juventud, especialmente en la Comarca de Pamplona con el fin de adaptarlo a la realidad del mercado de alquiler.
- **En materia de empleo y emprendimiento**, trabajaremos y reforzaremos las líneas de ayudas a la puesta en marcha de proyectos emprendedores, la red de puntos de atención al emprendimiento y los espacios y recursos de las incubadoras y aceleradoras de empresas. Además, estableceremos medidas adicionales para propuestas que incentiven el modelo cooperativo.
- **En materia de educación y becas**, seguiremos aumentando progresivamente el presupuesto destinado a becas al estudio o compra de material escolar de gestión autonómica procurando, además, que el pago de las becas se haga al inicio del curso académico.
- En materia de movilidad sostenible, estudiaremos la puesta en marcha **programas de ayudas para la adquisición de vehículos de movilidad personal sostenible** para personas jóvenes con el fin de ofrecer alternativas a medios contaminantes.
- Apostamos por el acceso a la conexión digital como un nuevo derecho en el S. XXI. Por ello, apostaremos por la **creación de un bono digital que ayude a sufragar los gastos de conexión a internet** de las personas jóvenes emancipadas y para la compra de medios tecnológicos para colectivos vulnerables.

- **Tramitaremos una modificación de la Ley Foral de Juventud, que data del año 2011, con el fin de adaptar la Ley a los tiempos actuales** y a las nuevas formas de organización y participación juvenil. En dicha Ley se debería recoger la necesidad de crear en el Parlamento de Navarra y en las Entidades Locales, Comisiones Permanentes de juventud para tratar de forma monográfica la situación de las personas jóvenes.
- **Aseguraremos el reconocimiento y acreditación de las competencias desarrolladas y adquiridas en voluntariados y otras actividades análogas** para que puedan ser puestas en valor de cara a la incorporación e inserción laboral. Fomentaremos la integración de iniciativas como la puesta en marcha de portafolios online de competencias de voluntariado o plataformas como Reconoce o CVOL.
- **Bono de Empleo Joven.** Una ayuda económica anual que la Comunidad concede para favorecer la contratación de personas jóvenes. Complementaria de otras iniciativas.
- Apostaremos por la **creación de un complemento a la beca Erasmus** que se actualice con el IPC, siempre que sea positivo.
- Una vez aprobado el Estatuto del Becario a nivel estatal, **apostaremos por regular dentro de nuestro marco competencial los derechos y protección especial que necesitan las personas jóvenes que hacen prácticas** curriculares apostando por la remuneración y cotización, como norma general, de las prácticas.
- Crearemos una **Tarjeta Única de Transporte, conviniendo con todas las instituciones necesarias**, con el fin de que en Navarra puedas usar cualquier medio de transporte público con una única tarjeta
- Promoveremos **programas subvencionados de movilidad interior** (en Navarra aunque podría trabajarse con otras regiones) a través del deporte y del ocio con el fin de dotar a nuestra juventud de una forma alternativa de ocio a las tradicionales (bajeras, chamizos, botellones...).
- Trabajaremos para el **aumento progresivo del Presupuesto destinado a Juventud.**

## 10. CULTURA

**El PSN-PSOE ha sido garante del desarrollo de la cultura en nuestra tierra**, la apuesta decidida por la cultura como elemento vertebrador, garante de derechos y creadores de oportunidades, en una legislatura 2019-2023 que ha reforzado en gestión y presupuestariamente a diferencia de lo ocurrido en otras épocas de crisis.

**Consolidar políticas culturales ante una nueva etapa con planificación**, abierto a todo el territorio navarro y avanzar en programas es una apuesta decidida del PSN-PSOE de la mano de los sectores y asociaciones que directamente protagonizan el día a día de la cultura en Navarra. **La cultura es una oportunidad de desarrollo local, vertebración** y desarrollo económico y social desde el dialogo con todos los ámbitos de la sociedad.

**El Patrimonio Histórico merece una reflexión para adaptarlo a la realidad social, buscar la coexistencia con las nuevas tecnologías y fuentes sostenibles**, así como su divulgación mediante nuevos canales de difusión. El Patrimonio Histórico Navarro debe contemplar su legado histórico pensando en el futuro, también en su conservación, planificando intervenciones en una tierra que apueste por la conservación y restauración profesional.

**El Patrimonio Inmaterial, así como nuestras tradiciones y representaciones de la cultura popular debe contar con el soporte de la Administración Pública** creando una estrategia de difusión y divulgación como la herramienta más útil con el objetivo de preservarlo para las futuras generaciones y conocer nuestra propia historia.

**Navarra cuenta con una gran red de Museos que hacen de nuestra tierra un espacio ejemplar** en la diversidad museística. Tenemos que acompañar a los Museos en la propia evolución de la sociedad, fomentando la divulgación, ampliando el desarrollo de actividades y vertebrando el territorio con ofertas itinerantes para acercar los museos a la ciudadanía.

**El desarrollo del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental debe contemplar su función de conservación y de acceso a la documentación histórica, favoreciendo la investigación, la apertura al conocimiento** por lo tanto a la divulgación e investigación pudiendo ampliar su actividad con la realización de exposiciones en nuestras localidades, centros educativos o espacios del ámbito de la cultura.

**La Acción Cultural es uno de los elementos que más vertebran Navarra**, los programas deben adaptarse a las nuevas necesidades sin perder su esencia y debemos consolidar las nuevas acciones y crear nuevas. La realidad de nuestros pueblos y ciudades nos indica que es necesario fortalecer todo el ecosistema de creación, desde un ámbito más local y pequeño a espacios más amplios y profesionalizados.

**El sector profesional de la Cultura en vivo, como son las artes escénicas y musicales, necesita visibilización e impulso** para consolidarse y crecer. Sin olvidar, que el ámbito amateur es rico en Navarra y una oportunidad para la participación de la ciudadanía en la creación cultural.

La consolidación de programas y la creación de nuevos es necesario para que **la oferta cultural siga viva y para ello es imprescindible contar con las Entidades Locales o las empresas públicas** como NICDO para su desarrollo.

**Las bibliotecas son servicios públicos de proximidad de primer orden.** Espacios donde favorecer y fomentar la lectura, que han de garantizar acceso a otras iniciativas que tienen que ver con el libro, pero también con la divulgación cultural en sentido amplio. Recursos clave en la lucha contra la despoblación y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que acercan los libros también sobre ruedas (Bibliobus).

El I Plan estratégico de la Cultura elaborado en 2017 quedó lógicamente obsoleto, en parte, con la llegada de la pandemia. El entorno cambió vertiginosamente, y la ciudadanía modificó sus hábitos y fórmulas para el disfrute de la cultura. **A partir de 2023, será necesario abordar una nueva hoja de ruta.**

El PSN-PSOE considera que los **sectores del audiovisual y de la música son estratégicos desde el punto de vista cultural, pero también por su importante y creciente contribución económica y de empleo para Navarra.**

Trabajaremos para lograr un **ecosistema audiovisual fuerte, en progresión, innovador, dinámico, y que sepa adaptarse a las circunstancias** para ganar en fortaleza, gracias a iniciativas como la Navarra Film Industry en colaboración con el sector privado.

También el sector de la música ha iniciado un camino de profesionalización y visibilización impulsado desde la Navarra Music Commission. Un recurso que pone en valor el rico patrimonio musical de Navarra, y que el Partido Socialista de Navarra lidera y apoya como ventanilla única para atender las necesidades del sector. Ambos sectores ayudan, además, a la visibilización de nuestro territorio en el exterior.

Navarra goza de numerosos equipamientos culturales fundamentales para favorecer una agenda cultural atractiva y de calidad. Se ha impulsado los que a través de NICDO son propiedad de la Administración foral (Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte, el Pabellón Navarra Arena y el Planetario de Pamplona), para ponerlos al servicio de agentes culturales navarros y foráneos que dinamicen la actividad cultural de la comunidad. Esta actividad ha generado un impacto económico, turístico y social de primer orden.

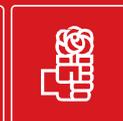
Pero el Partido Socialista de Navarra también reconoce la imprescindible labor cultural y social de las casas de cultura de las entidades locales. Actúan de catalizador favoreciendo y garantizando la participación y acceso a la cultura de sus vecinos y vecinas.

Por todo lo anterior,

- Impulsaremos la **Ley de Profesiones de la Cultura**, para dar garantías y seguridad a los profesionales del sector, una ventana a dignificar sus condiciones laborales con el incremento de nuevos convenios laborales. También la necesaria adaptación a la realidad navarra a la aprobación del Estatuto del Artista.

- **Se trabajará en la actualización del marco legal cultural de Navarra:** Ley Foral 14/2005, de 22 de noviembre, del Patrimonio Cultural de Navarra, Ley Foral 32/2002, de 19 de noviembre, por la que se regula el Sistema Bibliotecario de Navarra, Ley Foral 10/2009, de 2 de julio, de Museos y Colecciones Museográficas permanentes de Navarra, y Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de Archivos y Documentos.
- La garantía y estabilidad presupuestaria debe ser motivo de reflexión y acción legislativa para evitar recortes, así como **una revisión de ley de subvenciones para adaptarlas a las características concretas del sector.**
- Con el objetivo de consolidación y planificación del sector para los próximos años será necesario elaborar, de manera participativa, el **II Plan Estratégico de Cultura para el ciclo 2023 - 2028.**
- Es necesario seguir **impulsando la adecuación del Museo de Navarra en cuestiones de accesibilidad y eficiencia energética.**
- Mantendremos la línea de adquisición de obras de arte como medida de apoyo a los/as artistas, y para ampliar el fondo de obras de arte del Museo de Navarra.
- **Se ha de fortalecer la red de Museos y Colecciones Museográficas Permanentes** como ejes estratégicos de la oferta museística.
- **Se trabajará en la ampliación de los servicios que prestan las bibliotecas especialmente en el ámbito rural** con dificultades para acceder a otros servicios públicos o para disfrutar de acciones culturales.
- Es necesario avanzar en el **reconocimiento del personal bibliotecario como nivel B en la administración.**
- Se diseñará la **extensión de fórmulas similares al Bibliobus de Tierra Estella o Biblioneta del Pirineo a otras zonas de Navarra.**
- **Se trabajará en un Centro Técnico de la cultura** que permita la reunión y almacenaje de los fondos patrimoniales, arqueológicos, pictóricos, etc. de Navarra; así como laboratorios, espacios para la divulgación y para la exhibición.
- **Se hará partícipe a la ciudadanía en el respeto y recuperación de nuestro patrimonio** arquitectónico, arqueológico y documental, mediante acciones de difusión y divulgación.
- **Se apoyará el trabajo de las entidades locales** en la conservación de los archivos municipales.
- Se impulsará **la profesionalización del sector cultural a través del refuerzo de convocatorias y acciones conjuntas.**

- **Se garantizarán las propuestas artísticas en localidades navarras del ámbito rural**, mediante la realización de programas y la colaboración con las entidades locales.
- Se favorecerá el **impulso del tercer sector cultural mediante su inclusión en programas propios y en convocatorias específicas**.
- **Se revisarán y mejorarán los incentivos fiscales** en el audiovisual y en la cultura en vivo.
- **Se consolidarán los servicios vinculados a los sectores audiovisual y musical:** Navarra Film Industry, Navarra Film Comission, Navarra Music Comission y Navarra Live Music. La colaboración pública privada será esencial y cotidiana.
- **Se mejorarán las convocatorias y programas en colaboración de manera transversal** (innovación, desarrollo económico y cultura), con especial impulso a la animación y el videojuego.
- Se consolidarán las **alianzas entre NICDO y las entidades locales para generar sinergias en materia de infraestructuras culturales**.
- Se elaborará un **mapeo y diagnóstico de situación de las infraestructuras culturales** para establecer necesidades de mantenimiento, reforma y nueva construcción, según criterios de eficiencia y sostenibilidad.
- **Se consolidarán alianzas estratégicas con las entidades locales** a través de espacios como el Foro de Coordinación o la Red de teatros de Navarra.



## 11. DEPORTE

Para los y las socialistas el Deporte supone un sector de desarrollo **reflejo de valores como el esfuerzo, hábitos saludables, la igualdad y el respeto**. Bajo esta concepción desde el PSN-PSOE apostamos por reforzar las **políticas de colaboración para la correcta práctica deportiva, desde el deporte base hasta el ámbito profesional**, que implica planificación, estrategia y sinergias. Pero también debemos avanzar en el concepto transversal del deporte y su implicación en otros ámbitos como el empleo, envejecimiento activo, la salud o la investigación sin perder de vista la igualdad y la inclusión.

Concebir la práctica deportiva desde el inicio, **con la actualización de los Juegos Deportivos de Navarra o el reconocimiento del deporte base**, con nuevos programas de acercamiento al deporte en edades tempranas, seguido del acompañamiento a la práctica profesional, impulso de campeonatos nacionales e internacionales y refuerzo de los programas de apoyo a deportistas olímpicos y mundialistas. Y finalmente es necesario seguir apostando por la integración de los y las deportistas, tras el final de sus carreras, en el ámbito laboral y educativo.

**También la investigación y la educación juegan un papel fundamental** en esta concepción amplia de como los y las socialistas entendemos el deporte. Un marco normativo actualizado nos permite el reconocimiento y planificación de mejoras en la formación deportiva y la apuesta por la investigación y la innovación para lograr, con el potencial de nuestra tierra, tener un sector deportivo pionero y que contribuya a la excelencia deportiva.

Es necesario **mantener la igualdad de oportunidades en el acceso y práctica deportiva**. Implementando en este sentido acciones de sensibilización y la adecuación de los espacios deportivos.

Las nuevas tecnologías, no solo en el ámbito de la juventud, se han introducido en el sector deportivo con gran presencia y proyección, por ello **Navarra debe estructurar la inclusión de los deportes electrónicos en su funcionamiento**, con una reglamentación adaptada y que fomente la buena práctica, con un acompañamiento y difusión que permita convertir a nuestra tierra en referente en la práctica de los Esports.

**La práctica deportiva exige instalaciones adecuadas** que, en su mayoría, son de carácter público. En este sentido, el Partido Socialista de Navarra apuesta por la adecuada planificación desde criterios de eficiencia y gestión sostenible. De ahí la importancia del Plan de infraestructuras deportivas, en colaboración con las entidades locales, las federaciones deportivas y otras entidades como la Universidad Pública de Navarra y el CSD.

Pero también el PSN-PSOE entiende que **los espacios deportivos que gestiona NICDO (Pabellón Navarra Arena y el Centro de Esquí Larra-Belagua) han de ponerse a disposición de eventos de diferentes formatos** que permitan, por un lado, la visibilización de deportes minoritarios, autóctonos y competiciones femeninas; pero también, por otro, grandes citas que ayuden a la proyección de la imagen de Navarra.

Por todo ello, nos comprometemos:

- **Desarrollar y coordinar políticas dirigidas al cuidado de la salud, los buenos hábitos, el ejercicio** como motor de desarrollo vital deben ser estrategias dirigidas desde el IND como una nueva forma de entender todo el potencial del deporte.
- **Adaptar nuestra legislación a los marcos internacionales y nacionales**, con la nueva Ley del Deporte, para la modernización del sector, el reconocimiento de derechos y la protección de los y las deportistas, pero también de todos los servicios directos e indirectos de la práctica deportiva.
- **Debemos continuar dando visibilidad a las categorías femeninas**, implementar las herramientas para que la ciudadanía acceda al deporte femenino con la implicación de ámbitos escolares para el conocimiento de referentes deportistas navarras y seguir favoreciendo la creación de categorías femeninas
- **Debemos implementar protocolos contra el racismo y la discriminación**, poniendo en valor las buenas prácticas de inclusión, diversidad y respeto, así como la visibilidad del colectivo LGTBI+ en el deporte.
- Debemos acompañar a los/as deportistas de alto nivel y a las jóvenes promesas a través de becas y programas de ayuda a la formación, inserción laboral, corresponsabilidad familiar, salud mental y física, a través del **impulso a la Fundación Miguel Induráin**.
- **Desarrollo del mecenazgo deportivo** como fórmula que permite la participación de la sociedad civil en la financiación de proyectos deportivos orientados hacia la inclusión social.
- **Debemos seguir desarrollando la planificación del Plan Director de Infraestructuras deportivas** bajo un criterio de vertebración territorial, igualdad de oportunidades y respeto a las diferentes prácticas deportivas. En este sentido creemos en el dialogo con las Entidades Locales como herramienta imprescindible para lograr los objetivos añadiendo nuevas figuras como las infraestructuras mancomunadas.
- **Debemos generar alianzas estratégicas con agentes de interés** en el ámbito deportivo que beneficien y ayuden al impulso del sector navarro.
- **Debemos implementar acciones que faciliten la planificación mancomunada de instalaciones municipales.**



## 12. AGENDA MUNICIPAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

### ES EL MOMENTO DE LOS GOBIERNO LOCALES.

**El municipalismo lleva años en la agenda política de nuestro partido**, las mismas premisas necesarias para el impulso requerido, pero es ahora el momento idóneo para que los y las socialistas aupemos al municipalismo a la primera línea política. Es tiempo de avance, de cambio y de transformación, también en la agenda municipal.

**Nuestro ADN es municipalista porque entendemos que todo pasa por lo local**, las entidades locales son administraciones de cercanía y proximidad a la gente. Y responden siempre a los problemas de la gente, sobre todo de los colectivos y sectores más vulnerables que son una realidad en los municipios.

**Las corporaciones locales han jugado un papel determinante en la lucha contra la pandemia del COVID-19.** Los alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas han respondido con generosidad y eficacia a todas y todos los vecinos. Los representantes municipales han gestionado de manera incansable y serena una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes que ha azotado a la mayoría de los pueblos y ciudades de Navarra.

**Nadie duda del papel clave que el municipalismo ejerce en la calidad de vida de la ciudadanía en todos nuestros pueblos y ciudades.** Una vez más las entidades locales se han convertido en la primera línea de la política, con una labor de escucha permanente para resolver los problemas del día a día en torno a los servicios públicos municipales y al desarrollo económico y social, pero también en torno al empleo o a los servicios sanitarios y sociales de sus vecinos y vecinas. Son determinantes para avanzar en la cohesión social y territorial de nuestra comunidad.

**Durante esta legislatura se han producido numerosos avances en materia de administración local.** La modificación de la Ley de Haciendas Locales, la más importante de los últimos veinte años, permite a las entidades locales de Navarra una gestión económica presupuestaria más ágil, simplificando los procedimientos, facilitando la tramitación de expedientes de contratación anticipada y el uso de los remanentes, ejerciendo de esta manera las competencias en materia de tutela económico-financiera de las haciendas locales.

**El proceso iniciado de estabilización de las plazas de secretaría e intervención de las Entidades Locales también supone una cuestión relevante** que da respuesta a una demanda histórica en proceso de solución definitiva: el problema de la interinidad permanente que desde hace más de treinta años afecta a casi todas las plazas de secretaría y a un buen número de las de intervención en las entidades locales de Navarra. De esta manera se asegurará un servicio estrictamente funcional para el desempeño de funciones públicas necesarias y esenciales para el correcto funcionamiento y prestación de servicios públicos desde las administraciones más cercanas a las ciudadanas y ciudadanos.

El apoyo con leyes de crédito extraordinario a los municipios y concejos en momentos difíciles, como durante la COVID19 o la crisis energética derivada de la guerra en Ucrania, con una cuantía



cercana a los 40 millones de euros, para que no se vieran perjudicados los servicios públicos municipales.

**Pero sin duda el avance más relevante de esta legislatura se ha producido en materia de financiación local.** Un nuevo modelo de financiación municipal, basado en los principios de suficiencia, justicia, solidaridad, cohesión territorial y autonomía local. Un nuevo sistema que dota a las entidades locales de una estabilidad sin precedentes tanto para el fondo de transferencias corrientes como para el fondo de capital, PIL. Además, permite reforzar la financiación de los municipios pequeños y de aquellos en los que la dispersión es una característica dentro de su término municipal.

**Durante el año 2023 los municipios y concejos van a disponer de 303 millones de euros** para financiar su funcionamiento y los servicios que prestan a la ciudadanía a través del Fondo de Transferencias Corrientes. Cuantía que en los próximos años se verá incrementada gracias a este nuevo modelo de financiación en el IPC+2 puntos.

**También forma parte de este nuevo modelo de financiación local el nuevo Plan de Inversiones Locales (PIL),** que permitirá a las entidades locales adecuar las infraestructuras municipales a las necesidades del siglo XXI de manera estable y continuada. Aporta estabilidad a la financiación, puesto que establece una cuantía fija (30 millones en 2022) que se incrementa con el IPC anualmente, rompiendo así el horizonte temporal de los anteriores planes y aportando continuidad en la ejecución de inversiones. Permite ser ágiles en la tramitación mediante procedimientos más simples y se dota de flexibilidad para la ejecución de las inversiones, permitiendo la planificación por parte de las entidades locales.

**La ciudadanía necesita y exige una gestión local, eficaz y eficiente y unos servicios de calidad, con optimización de los recursos,** con independencia de su lugar de residencia, algo que pasa por disponer de municipios fuertes y con capacidad de gestión.

**Las entidades locales no pueden quedarse al margen de la necesaria digitalización y transformación digital** en la que están inmersas las administraciones públicas. Es cierto el avance de los últimos años en materia de conectividad e implantación de administración electrónica, pero no es suficiente.

Por todo ello,

- **Consolidaremos el modelo de financiación local durante los próximos cuatro años,** para desplegar todos sus efectos en la mejora de los servicios públicos municipales y de las infraestructuras.
- **Actualizaremos la normativa en materia de administración local y haciendas locales y terminar los procesos de estabilización** del empleo público local, sobre todo en materia de secretaría e intervención para dotar la gestión de las entidades locales de una estabilidad que no ha tenido en los últimos 30 años.

- **Impulsaremos una nueva reforma de la Administración Local en Navarra** fortaleciendo el papel de los municipios y de las mancomunidades como entidades prestadoras de servicios públicos, modernizando y reforzando las administraciones existentes en base a su funcionalidad y no en base a su territorialidad o a su tradición.
- **Desarrollaremos de las competencias propias la Administración Foral en relación a los municipios de menos de 20.000 habitantes.** Por tanto, conforme a la LORAFNA y a la LBRL, aseguraremos el acceso de la población al conjunto de servicios mínimos de competencia municipal y a la mayor eficacia y economía en la prestación de éstos mediante cualesquiera fórmulas de asistencia y cooperación municipal.
- **Pondremos en marcha un nuevo un modelo de prestación de servicios de soporte en el ámbito de la Administración Local,** con los objetivos de sostenibilidad financiera y viabilidad económica, eficacia y eficiencia en la prestación y la universalidad, que favorezca la cohesión territorial, la solidaridad intermunicipal y entre los ciudadanos y ciudadanas de Navarra y la equidad con la participación del Gobierno de Navarra, en funciones de Diputación Provincial y las entidades prestadoras de servicios (ayuntamientos y mancomunidades).
- **Impulsaremos la transformación digital de las entidades locales en los próximos cuatro años aprovechando los fondos europeos Next Generation** a través de proyectos coordinados y ejecutados por el Gobierno de Navarra alineados con la Estrategia Digital 2025, el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025 y otras acciones de modernización dirigidas al sector público con el objetivo de mejorar la accesibilidad de los servicios públicos digitales a los ciudadanos y empresas; reducir la brecha digital; mejorar la eficiencia y eficacia de los empleados públicos; reutilizar los servicios y soluciones digitales construidas y la utilización activa de las tecnologías emergentes en el despliegue de nuevos servicios digitales (chatbots, automatización y robotización, plataformas, etc.).

## **COHESIÓN TERRITORIAL, RETO DEMOGRÁFICO Y DESPOBLACIÓN. LA NUEVA LUCHA POR LA IGUALDAD.**

En la nueva coyuntura establecida tras la epidemia del COVID-19, **la Cohesión Territorial se presenta como un valioso instrumento de recuperación**, que nos permitirá avanzar hacia una Navarra más equilibrada, armoniosa y sostenible.

La salida de la crisis en la que estamos envueltos **va a necesitar, de todos y todas, un alto grado de innovación y capacidad de respuesta a las nuevas preguntas que se plantearán en el conjunto de la sociedad.** Sin duda, el mundo rural, como parte determinante del todo, debe jugar el papel que le corresponde, máxime una comunidad que es mayoritariamente rural en su territorio, aunque urbana desde el punto de vista residencial de la población.

Debemos dejar de entender lo rural exclusivamente como lo asociado a las labores del campo y empezar a entenderlo como un espacio geográfico extenso, de poblamiento disperso,



multifuncional en lo social y en lo económico, con alta calidad ambiental y en el que vivir y prosperar, haciendo uso de sus activos materiales y humanos y atrayendo a nuevos talentos y emprendedores, no solo es posible, sino que resulta necesario y beneficioso para el conjunto de la sociedad de todo país.

**El equilibrio territorial es la base de una sociedad que es capaz de extender al conjunto de la ciudadanía** la igualdad de oportunidades. Ese equilibrio debe basarse, por tanto, en la existencia de opciones de vida adecuadas a cada espacio de vida.

Sin embargo, **el espacio rural ha sufrido históricamente un cierto abandono y se somete a una visión poco propicia** dando por hecho que participa de un atraso secular con respecto a la ciudad.

Sin embargo, **en el momento actual se empieza a cuestionar el papel de las grandes urbes y su capacidad de servir como contenedor racional de la vida humana.** El coste energético, la decadencia de las relaciones interpersonales, la crisis climática, son algunas de las variables que debilitan el mito urbano.

Por otro lado, experiencias colectivas como la que vivimos en este momento, **hacen que se vuelva la mirada hacia unas formas de vida más alineadas con la naturaleza** y con el equilibrio ecológico y social.

Es necesario **articular una serie de acciones y de propuestas que faciliten la mejora cualitativa y cuantitativa** del conjunto de los territorios de la Comunidad Foral, y específicamente de las zonas rurales.

Hay que ser conscientes de **los retos que supone la recuperación de los espacios rurales** fuertemente afectados por procesos de abandono de población joven, envejecimiento, masculinización y fragilidad de los servicios públicos, problemas de movilidad, dificultades de acceso a la vivienda, etc.

**Afrontar los desafíos demográficos es una exigencia para abordar la cohesión social y territorial,** y para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas en el territorio. Se trata de asegurar una apropiada prestación de servicios básicos a toda la población en condiciones de equidad, adaptada a las características de cada territorio.

**La longevidad, un éxito de nuestro Estado de Bienestar,** supone ya un desafío, que aumentará en las próximas décadas, a medida que se intensifique el proceso de envejecimiento, en cuestiones como la atención sociosanitaria, el tratamiento de la cronicidad, la accesibilidad a los servicios o la garantía de su calidad de vida.

**Sin duda el envejecimiento de la población es una de las características más visibles de las sociedades actuales,** y este envejecimiento queda especialmente agravado en las zonas rurales. La baja natalidad, el éxodo juvenil y la masculinización son los vectores que favorecen ese envejecimiento.



**Pero la mirada tiene que ir más allá de lo evidente, pues la diversidad de lo rural también es una característica relevante.** Sobre todo, la pluralidad de la población mayor futura, cuyas necesidades, expectativas y recursos van a marcar la realidad y posibilidades de las zonas rurales como espacios de calidad de vida, donde vivir no se convierta en un ejercicio de militancia.

Debemos garantizar el desarrollo de las zonas rurales y revertir las actuales desigualdades territoriales. No se trata solo de una cuestión demográfica, o de una cuestión territorial o geográfica, se trata en el fondo de una cuestión de calidad democrática, porque afecta a los derechos de las personas que viven en esos territorios y que en algunas ocasiones se van porque esos derechos no están garantizados. Se trata pues, de una lucha por la igualdad.

Por lo tanto, tenemos que actuar desde las instituciones públicas. Tenemos que garantizar las condiciones para que todas las personas puedan desarrollar su proyecto de vida independientemente del lugar en el que residan. Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios públicos en equidad de condiciones.

Por todo ello,

- **Promoveremos las zonas rurales como motor de nuevos modelos de desarrollo**, más sostenibles, digitales, adaptados a la nueva normalidad derivada de la pandemia y enfocados en el equilibrio entre territorios urbanos y rurales.
- De cara a reducir las desigualdades y asegurar el equilibrio territorial, **promoveremos la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas**, independientemente de si residen en la ciudad o en localidades alejadas de los grandes núcleos urbanos. Debemos asegurar la existencia de opciones de vida adecuadas a cada espacio.
- **Desarrollaremos la estrategia de navarra de lucha contra la despoblación** siguiendo los siguientes principios rectores: adopción y transversalidad de la perspectiva demográfica a la legislación, políticas, planes y programas de las A.A.P.P; equidad social y acceso libre al ejercicio de los derechos por parte del conjunto de la ciudadanía; sostenibilidad; inclusión; igualdad de género; integración y equilibrio rural/urbano y gobernanza basada en la cooperación interadministrativa, la colaboración público-privada, y la participación pública, todo ello de la mano de la comisión interdepartamental de lucha contra la despoblación puesta en marcha durante esta última legislatura. Todo ello con el objetivo de establecer las condiciones sociales, económicas y territoriales, para mantener y revitalizar la población de las zonas en despoblación de Navarra.
- **Consideramos, que una vez aprobada la estrategia, y en base a misma, es necesario el impulso de una ley específica de lucha contra la despoblación y el reto demográfico** que integre un mecanismo rural de garantía, indicadores de medición de las políticas públicas desarrolladas, así como un fondo específico, Fondo de Vertebración Territorial (FVT) para el desarrollo de iniciativas transversales que tienen su dificultad para encontrar acomodo en los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra.

### 13. FUNCIÓN PÚBLICA

Cuidar a los empleados y empleados públicos/as supone una mejora de los servicios públicos. En la legislatura que ahora termina, el Gobierno de Navarra ha emprendido un importante **esfuerzo de mejora de las condiciones laborales de los empleados/as públicos** de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, como han sido:

Así, entre 2020 y 2023, el incremento retributivo de los empleados públicos, hasta un 12%. Igualmente, se han ido implementando en 2019 y 2020 de los acuerdos de reparto de los fondos adicionales acordados en el año 2018.

**También destaca la equiparación, ya en 2019, en el cobro del grado** al personal temporal con contrato administrativo y a los funcionarios públicos que ya lo disfrutaban. **O La equiparación de los permisos de paternidad y maternidad y la extensión extenderán los contratos de los docentes interinos a los meses de verano con un coste de casi 5 millones de euros**

En materia de número de plazas en el personal del Gobierno de Navarra, también se ha producido un incremento de un 12%, en más de 3.100 efectivos en los últimos cuatro años, el 75% de personal sanitario (970) y personal docente (1.400).

Todo lo anterior ha supuesto **el incremento del esfuerzo presupuestario en materia de personal en más de un 25%, en 340 millones de euros en cuatro años**, pasando de 1.346 presupuestados en 2019 a 1.686 millones en 2023. Todo ello, en todo caso, desde la sostenibilidad presupuestaria habiéndose mantenido el porcentaje del presupuesto dedicado al gasto de personal en el entorno del 30%.

Pero si por algo se ha destacado esta legislatura en materia función pública, es por la apuesta clara por la reducción de la temporalidad. **Las leyes impulsadas tanto por el Gobierno de Navarra como por el Gobierno de España han supuesto la aprobación de casi 7.000 plazas en distintas OPE en esta legislatura**, el mayor esfuerzo en toda la historia, con más de la mitad de dichas plazas destinadas al proceso de estabilización para reducir drásticamente la temporalidad, y en donde destacan las 2.000 plazas de educación, las más de 2.400 del personal de salud o las 200 plazas aprobadas en la Policía Foral.

Esa es la línea que queremos seguir la próxima legislatura **en clave de motivación de los empleados públicos y mejora de los servicios públicos**, en una nueva legislatura que ha de servir para afrontar decisiones estructurales en materia de función pública.

Por todo ello:

- Abordaremos, desde la búsqueda del consenso sindical, **la redacción de un nuevo Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra** que sustituya al vigente Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, adaptado las necesidades de la Administración Pública del siglo XXI.

- En este contexto, **avanzaremos en el reconocimiento y la implantación tanto de una carrera profesional para todo el personal funcionario de las Administraciones Públicas** de Navarra en términos de reconocimiento de la formación y objetivos de desarrollo que impacten en la mejora del servicio público a la ciudadanía.
- **Se avanzarán en las mejoras retributivas generales que acerquen al máximo al mantenimiento del poder adquisitivo**, garantizando en todo caso la sostenibilidad presupuestaria.
- **Seguiremos avanzando en la reducción drástica de la temporalidad en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra** aprobando las ofertas públicas de empleo precisas para transformar plazas actualmente temporales de carácter injustificado en plazas fijas en el objetivo del 8% máximo de la temporalidad.
- **Seguiremos avanzado en la definición y evaluación de puestos de trabajo de la administración de la Comunidad Foral de Navarra** para lograr una adecuada prestación de los servicios públicos de la ciudadanía, unas funciones adecuadas a los mismos, la motivación y promoción del personal, y la máxima optimización de los recursos presupuestarios destinados a todo ello.
- **Se respetarán y reforzarán los instrumentos de diálogo social** en las respectivas competencias de la Mesa General de la Función Pública y las Mesas Sectoriales existentes.

## 14. SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN DE LA EMERGENCIA

**Durante la legislatura 2019-2023 ha sido un tiempo de especial protagonismo el papel de los servicios públicos de seguridad y de gestión de la emergencia.** Primero, en un contexto de pandemia del COVID19 y, posteriormente, en escenarios de emergencias derivadas tanto de fenómenos meteorológicos adversos (la borrasca filomena en febrero de 2021 o las inundaciones de diciembre de 2021) como incendios forestales (en junio de 2022), que por primera vez supuso la activación de las fases de emergencia del Plan Director o Territorial de Protección Civil de Navarra (en adelante PLATENA).

**Estamos ante un cambio de paradigma consecuencia del cambio climático y hay que reforzar las estructuras de gestión de la emergencia, a la vez que impulsamos la cultura de autoprotección,** que debe ser y va a ser una prioridad en la agenda política de las Instituciones. Porque estas situaciones han dejado de constituir situaciones excepcionales para convertirse en fenómenos cada vez más ordinarios.

Todos estos episodios pusieron a prueba todos los servicios de seguridad y gestión de la emergencia. Y aunque la respuesta fue plenamente satisfactoria, de las experiencias sufridas se hizo autocrítica y surgieron oportunidades de mejora. En una legislatura de importantes avances en esta materia tanto a nivel de recursos humanos, presupuestarios o la adopción de nuevos instrumentos que nos preparan más u mejor.

Como fue, en materia de Policía Foral la aprobación e implementación del **Plan Estratégico de Policía Foral 2020-2023** que ha sido la hoja de ruta que se está siguiendo, siendo el refuerzo de plantilla una constante en la que se está trabajando, con la aprobación de 200 nuevas plazas en esta legislatura. Y el reto de la nueva transferencia de tráfico y seguridad vial cuya titularidad en exclusiva Navarra recupera a partir del 1 de julio de 2023.

También en materia policial **se ha apostado por un modelo de inteligencia que permite adoptar decisiones tácticas y estratégicas sobre determinados problemas delincuenciales y grupos criminales.** Permite, asimismo, planificar el uso de recursos sobre la base del análisis y valoraciones objetivas de los riesgos delictivos de la Comunidad Foral de Navarra.

**Se ha definido un Centro de Coordinación de Seguridad y Emergencias de Navarra** con una visión integral, centralizada de servicios, con tecnología que permita aportar inteligencia a la gestión, de materias tan sensibles como son la seguridad y la emergencia.

**En materia de gestión de la emergencia, destaca la aprobación del Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales de Navarra (Plan INFONA) en 2022** centrado en la protección de las personas y los bienes con un enfoque proactivo y preventivo. Su objeto es trabajar la autoprotección y contribuir a la reducción de los incendios en el ámbito forestal y proteger a tanto a los núcleos de población como a las infraestructuras básicas. Y en esta línea la extensión a todas las entidades locales obligadas a ello de los Planes Locales ante el riesgo de inundaciones (PAMRI) que se han ampliado esta legislatura a la práctica totalidad de los municipios que lo requerían.



Y también de la aprobación e implementación del **Plan Estratégico del Servicio de Bomberos de Navarra - Nafarroako Suhiltzaileak 2020 - 2023**, que profundizó en la dotación de personal y de los recursos suficientes y adaptados a las necesidades del Servicio de Bomberos, en la organización y gestión y en la coordinación con otros recursos de asistencia y emergencia, y que ha supuesto la aprobación de 135 nuevas plazas de bomberos/as. Se ha renovado la flota de vehículos de bomberos, se han renovado los parques y se ha conseguido un nuevo parque de bomberos para Tafalla.

O en lo que se refiere a Protección Civil y Emergencias, **donde se ha conseguido un importante posicionamiento del teléfono europeo de emergencias 112**, así como consolidado la plantilla del Centro Coordinador 112 o la ampliación de la capacitación de tecnología desde el ámbito de los drones, AML (geolocalización), digitalización y actualización de acciones básicas relacionadas con la emergencia.

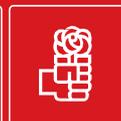
En todo caso, **estamos en una nueva época de retos en materia de seguridad y protección civil**, en el que estas políticas han pasado a ser prioritarias para cualquier gobierno. Y para el PSN-PSOE lo es y lo seguirá siendo, de carácter reforzado, en la próxima legislatura. Debemos extender una auténtica cultura de la autoprotección en toda la población y, por supuesto, en todas las instituciones.

Por todo ello, entre las medidas más destacadas,

- Apostaremos por **una labor policial propia y coordinada con el resto de administraciones** que profundice en la anticipación, prevención y detección de conflictos y problemas de seguridad de la ciudadanía. Para ello, se seguirá trabajando en la prevención de la delincuencia, con la obtención de datos de criminalidad, su análisis y la definición de estudios y planes de actuación. Se potenciará una función policial de proximidad, así como una comunicación eficaz y directa con la sociedad navarra.
- **Evaluaremos el Plan Estratégico de Policía Foral 2020-2023 y redactaremos un nuevo Plan Estratégico en el horizonte 2024-2027.** Es la hoja de ruta que se está siguiendo en la legislatura 2019-2023 hacia la apuesta por la Policía Foral como cuerpo policial de referencia en Navarra, desde la plena coordinación con el resto de fuerzas policiales presentes en la Comunidad Foral.
- **Implementación y despliegue efectivo de la nueva competencia de tráfico y seguridad vial** de Navarra. Aportando una visión diferencial, amplia y de valor añadido, a la movilidad segura de Navarra. En este contexto, aprobaremos la I Estrategia de Seguridad Vial de Navarra 2024-2027
- **Aprobaremos en cada ejercicio las OPE necesarias** para lograr el máximo despliegue de Policía Foral en el ámbito de las competencias vigentes en cada momento, así como del servicio de bomberos y de protección civil.
- **Se reforzará la colaboración interinstitucional y de los cuerpos policiales en materia de seguridad ciudadana** en el seno de la Junta de Seguridad entre el Estado y la Comu-

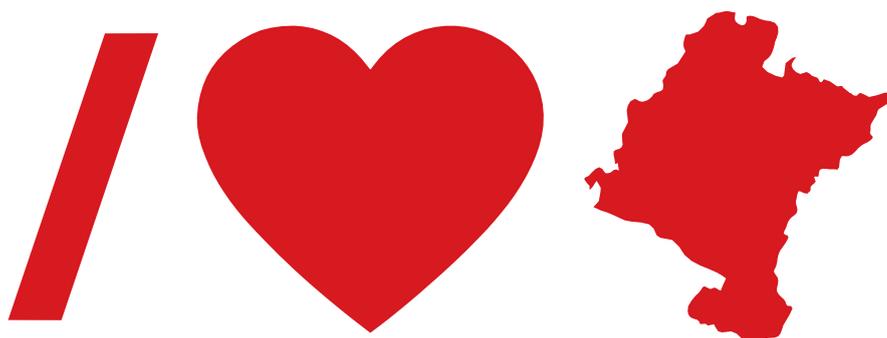
nidad Foral de Navarra, así como las Junta de Seguridad locales y el Consejo de Policías de Navarra.

- Trabajaremos, de la mano de la FNMC y desde el respeto las competencias locales, en una **reflexión estratégica conjunta y bases de plan de actuación en materia de policías locales de Navarra**.
- **Avanzaremos en el proyecto de Centro de Coordinación de Seguridad y Emergencias de Navarra situado en Mutilva**, un proyecto a medio plazo con varias fases de ejecución y que pretende que albergue distintas sedes de Interior, tales como un Parque Central de Bomberos, la Sede de 112-SOS Navarra, un Centro de gestión de tráfico y la Comisaría Central de la Policía Foral.
- **Culminaremos la nueva Comisaria Central de Policía Foral de Navarra**, como primera infraestructura de dicho Centro.
- Aprobaremos **un plan de renovación de infraestructuras de los servicios de emergencia de Navarra**, terminando la construcción del nuevo Parque de Bomberos de Tafalla-Zona Media y comenzando la renovación integral de otro parque en esta legislatura, prioritariamente el Tudela-Ribera de Navarra.
- Avanzaremos en el **despliegue integral del Plan Especial de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales de Navarra (Plan INFONA 2022)**, especialmente en la aprobación y seguimiento de los planes municipales de riesgo de incendio forestal de las poblaciones situadas en zonas de alto riesgo (ZAR).
- **Reforzaremos la colaboración tanto con la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) como la del Cantábrico (CHC)** en la línea de reforzar, entre otras acciones, los sistemas predictivos ante el riesgo de inundaciones.
- Reforzamos el papel del **teléfono europeo único 112 como número de referencia de gestión de la emergencia en la Comunidad Foral**.
- **Aprobaremos el Reglamento de organización, funcionamiento de Bomberos de Navarra y del servicio de protección civil**, teniendo como finalidad primordial conseguir una cobertura integral mediante una organización específica que preste el necesario soporte técnico y profesional para remediar situaciones de emergencia.
- **Reforzaremos las líneas de subvención y ayuda presupuestaria a las entidades locales en materia de protección civil**, especialmente a las más pequeñas, para el diseño y/o actualización de los planes locales en materia de protección civil, tales como los PAMRI o PAMIF.
- **Profundizaremos en los instrumentos de cogobernanza entre diferentes instituciones** en el área de la protección civil, tales como la Comisión de Protección Civil de Navarra o el Consejo Nacional de Protección Civil.



- **Seguiremos reforzando la plantilla y estructura del Servicio de Protección Civil y Emergencias** especialmente los de carácter técnico en materia de planificación y prevención.
- **Implicaremos tanto a la sociedad civil como al ámbito socio-económico, sindical y empresarial** en dinámicas de colaboración, coordinación, así como de definición de políticas compartidas en materia de autoprotección, protección civil y gestión del riesgo.

**Una Navarra  
en convivencia,  
con fortaleza  
institucional y foral  
en una España plural**





## 1. UNA NAVARRA FORAL EN UNA ESPAÑA FEDERAL

**El PSN-PSOE reafirma su compromiso con el proyecto colectivo que representa tanto España como Navarra** desde la defensa de su rica diversidad y pluralidad. Partimos del convencimiento de que desarrollar la cultura del multilateralismo solidario permaneciendo unidos y en el marco europeo, sigue siendo, con las mejoras precisas, la mejor garantía de desarrollo, bienestar e igualdad para el conjunto de la ciudadanía.

**Es necesario fortalecer las herramientas y mecanismos que contribuyan a perfeccionar el funcionamiento de un Estado cooperador**, así como los vínculos colaborativos entre las CC. AA., no ya por el reparto competencial descentralizado, sino porque la dimensión de los retos exige cooperación.

**Lo urgente es articular y ordenar la cogobernanza del conjunto del poder gubernamental de un sistema multinivel como es el español**, para actuar de modo eficaz desde la constatación de que el beneficio del conjunto es el beneficio de cada parte, y al revés.

**Necesitamos dotarnos de un marco legal que contribuya a mejorar la cogobernanza con la participación de las distintas AA. PP.** en la toma de decisiones, reforzar la coordinación y colaboración entre ellas, así como perfeccionar la articulación competencial que regula el reparto de responsabilidades incorporando la planificación estratégica y la evaluación constante y transparente de las políticas públicas.

Este momento histórico representa una oportunidad para **reivindicar nuestra visión de un mundo interconectado, así como nuestro proyecto político progresista, internacionalista, cosmopolita, inclusivo, transversal y defensor del interés común**. Reivindicamos con determinación una globalización gobernada, pues frente al empeño en dividir, optamos por la ventaja de cooperar.

**El proyecto del PSN-PSOE sobre Navarra se fundamenta en las personas, dando prevalencia a la condición de ciudadanía de todos los navarros y navarras** como titulares de derechos fundamentales y de deberes cívicos y constitucionales. Una ciudadanía que, según el ideario socialista, debe dar primacía a los principios de libertad, igualdad y solidaridad, por encima de las exclusiones identitarias o de cualquier otra índole.

Las libertades públicas y los derechos fundamentales deben garantizar un marco social que permita la convivencia pacífica y la pluralidad de sus habitantes. **Rechazamos cualquier intento de segregación o diferenciación excluyente, pues supone una clara vulneración del principio de igualdad**. Desechamos de forma expresa y contundente el sentimiento de superioridad que otras formaciones políticas pretenden instalar en la conciencia de nuestros conciudadanos.

**La máxima expresión del autogobierno de Navarra, la LORAFNA** (Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra) ha cumplido cuatro décadas de vigencia. La valoración de este tiempo de autogobierno en democracia es

francamente positiva: Nunca Navarra ha conocido un periodo tan amplio y continuado de estabilidad institucional, progreso social y fortalecimiento de sus servicios públicos.

El PSN-PSOE sigue reivindicando, construyendo desde cada ámbito institucional donde está presente una Navarra abierta, progresista, integradora y solidaria, que apuesta por la expresión institucional que representa la Comunidad Foral de Navarra en unión solidaria y federal con el resto de España y siendo parte activa del proyecto de la Unión Europea.

Además, **el PSN-PSOE se opondrá tanto a aquellas tensiones recentralizadoras que, desde la derecha y la extrema derecha, haciendo caso omiso a la propia Constitución pretendan vaciar de contenido nuestro autogobierno** como a los planteamientos que, desde el ámbito nacionalista vasco, se pueden plantear en términos de ruptura o unilateralidad. Ninguna de estas expresiones de modelo territorial ha sido ni será nunca nuestro modelo.

**La LORAFNA, además de suponer en su origen la democratización de las Instituciones Forales, ha permitido a Navarra alcanzar uno de los mayores niveles competenciales** del conjunto del Estado, y el mayor grado de autogobierno efectivo de su historia. Todo ello desde el valor del pacto, la coordinación y el acuerdo entre las distintas administraciones.

**Tras más de dos décadas sin asumir nuevas competencias, en la legislatura 2019-2023 Navarra ha asumido tres nuevas competencias: sanidad penitenciaria, ingreso mínimo vital y tráfico y seguridad vial.** Todo ello con un gobierno de liderazgo socialista que siempre han significado avances en el autogobierno, evidenciado de los 63 decretos de transferencias del Estado a la Comunidad Foral desde la entrada en vigor a la LORAFNA, el 70% (43 en concreto) han sido bajo gobiernos socialistas en Navarra y en España.

**Por todo ello, el PSN-PSOE reivindica el valor de la LORAFNA, de la que fue impulsor decidido como ahora apuesta por su constante renovación** para adecuarla a las necesidades de la ciudadanía Navarra del siglo XXI.

El PSN-PSOE está **abierto al perfeccionamiento de nuestro autogobierno, desde le lealtad institucional, el respeto al marco constitucional vigente** que ampara nuestros derechos históricos e impulsando un consenso en torno al mismo. Para generar más espacios de convivencia y de instrumentos al servicio de la ciudadanía navarra.

Y todo ello bajo la premisa de que **nuestro autogobierno no es un fin en sí mismo, sino un instrumento al servicio de la ciudadanía**, y un instrumento para la mejora de sus condiciones de vida y el progreso del conjunto de la sociedad, fomentando las actualizaciones necesarias de la LORAFNA para integrar en la misma los nuevos derechos de la ciudadanía del siglo XXI.

Por todo ello:

- Avanzaremos en la **progresiva asunción de las competencias establecidas en el Mejoramiento.**

- Tras la asunción de la competencia de sanidad penitenciaria, de tráfico y seguridad vial y gestión del ingreso mínimo vital, **las próximas competencias a asumir sería la de investigación científica y técnica y la de gestión de becas en educación.**
- **Centraremos el debate en la reforma del Amejoramiento del Fuero en nuevos derechos que supongan la mejora de los servicios a la ciudadanía,** incrementando el bienestar social, e impulsando la justicia, la igualdad, la libertad y el progreso de la Comunidad
- Desde el máximo grado de consenso, **proponemos una actualización del autogobierno en un contexto de avance hacia la concepción federal del conjunto de España,** en paralelo por el impulso de una reforma de índole federal como la mejor garantía para el autogobierno de Navarra y el perfeccionamiento de Navarra como Comunidad Foral.
- **Impulsaremos la implementación en nuestro Estado de un conjunto de mejoras en clave federal respecto a la clarificación competencial;** el perfeccionamiento de los instrumentos de cooperación y colaboración; y la reforma del Senado como Cámara de representación, debate, acuerdo y adopción de decisiones de índole territorial.
- El perfeccionamiento de nuestro sistema multinivel de gobierno se requiere una **revisión que asegure la cooperación entre los gobiernos de España y las CC.AA. en paralelo con una cultura federal** que esté asociada a valores como la lealtad, la solidaridad y el compromiso por todo aquello que nos une.
- **Mantendremos un compromiso inequívoco con los símbolos propios de la Comunidad Foral,** garantizando el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 4/2020, de 27 de febrero, de Símbolos de Navarra.
- Mantener nuestra posición tanto transfronteriza como interregional **continuando con la Alianza del Ebro Navarra-Aragón-La Rioja,** las bilaterales con las CCAA vecinas y las alianzas con otras CCAA.



## 2. EL VALOR DE LA CONVIVENCIA

**El PSN-PSOE se reafirma en su compromiso histórico de lucha por una sociedad en paz, con libertad y en niveles máximos de convivencia.** Anteponemos los derechos humanos universales sobre cualquier tipo de consideración. Y en la esencia de cualquier sociedad democrática, el derecho a la vida, a la paz, la igualdad y a libertad son la base de toda construcción política y social.

Reivindicamos esos valores como propios y por tanto **deslegitimamos cualquier tipo de expresión violenta o de conculcación de los derechos y las libertades.** Solo las ideas y proyectos que se basan en su respeto y fomento pueden considerarse legítimas.

**ETA no solo puede ser un doloroso y pavoroso recuerdo. Esta superación de la etapa más dolorosa de nuestra historia más reciente no puede derivar en desmemoria.** Es imprescindible un suelo ético común y compartido que sirva de base para la total deslegitimación de la violencia de origen político y el trabajo en materia de memoria y víctimas, por parte de las Instituciones de la Comunidad Foral de Navarra.

**ETA fue derrotada y se ha disuelto gracias a la determinación social y a los instrumentos del estado democrático de derecho.** Los y las socialistas, junto con el resto de la sociedad y el Estado de derecho, nos pusimos desde el principio en frente de quienes, con sus acciones u omisiones, pretendían imponer, desde el terror, la violencia y la extorsión, su modelo político. Este legado no es sino una fidelidad a nuestra historia, en donde siempre nos hemos enfrentado a cualquier expresión (ya sea en forma de fascismo o terrorismo) que pretendía imponer un pensamiento único y aniquilar los derechos y las libertades de las personas.

De la misma manera, es imprescindible que ETA y quienes constituyeron su entorno de apoyo, aliento o comprensión hagan de cara al conjunto de la sociedad -y especialmente de las víctimas del terrorismo- un acto de profunda reflexión ética que deslegitimen y condenen las prácticas que llevaron al terror vulnerando muy gravemente los derechos humanos. El círculo, hasta entonces, no estará completado ni la plena convivencia ni la normalización política será posible.

De la misma manera, **reivindicamos el legado de las víctimas del terrorismo y de todas las violencias de origen político como expresión de dignidad y lucha por la paz y la libertad.** El ejercicio de la memoria gira en torno a la reivindicación de su legado.

Por todo ello:

- Es imprescindible **mantener y seguir impulsando el apoyo y solidaridad a las víctimas del terrorismo de ETA y otras organizaciones terroristas,** trabajando con las asociaciones que las representan.
- **Seguiremos potenciando las áreas de educación en valores, de promoción de los derechos humanos y de participación de la sociedad navarra** en la construcción de una



memoria compartida y un relato contrastable con el pasado. Avanzando en un relato no excluyente de las consecuencias de la violencia terrorista, recogiendo los testimonios, vivencias y reflexiones de las víctimas del terrorismo, como una forma no sólo de conocimiento sino también de cercanía y empatía para con las personas que han sufrido la violencia, el silencio y, en ocasiones, el olvido de buena parte de la sociedad.

- **Desarrollaremos los acuerdos alcanzados en materia de Víctimas del Terrorismo con el Ministerio del Interior.**

- En materia de Memoria Democrática, **seguiremos desarrollando leyes memorialistas como son la Ley Foral de Memoria Histórica y la de Memoria Democrática y por el apoyo institucional a los familiares y asociaciones de víctimas.**

- Seguiremos trabajando en **acciones para la transmisión de valores de memoria y convivencia mediante programas como Escuelas con Memoria por la Paz y la Convivencia y la ampliación de los Lugares de Memoria.**

- **Mantendremos la suficiencia presupuestaria para continuar con exhumaciones e identificaciones a través del Banco de ADN** de Navarra mientras exista la esperanza de localizar a víctimas de la violencia franquista y de devolverlas a sus familias con las exhumaciones manteniendo dinámico el mapa de fosas.

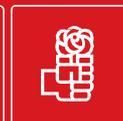
- Es necesario **seguir avanzando en la retirada de símbolos que ensalzan la memoria de los vencedores o conmemoran el golpe de Estado, la guerra civil o la dictadura.** Todo ello desde la asunción del compromiso con el cumplimiento de recomendaciones internacionales, y con compromiso de destinar un presupuesto público adecuado para esta tarea.

- **Desarrollar programas transversales que lleven el respeto de los Derechos Humanos a posiciones de centralidad en las políticas públicas.**

- **Impulsar iniciativas, en colaboración con las entidades locales y con las asociaciones,** que resalten el valor positivo de la pluralidad y la diversidad intercultural.

- Impulsar herramientas que detecten y contribuyan a la **prevención de discursos racistas xenófobos y aporófobos.**

- Desarrollar las actuaciones previstas o iniciadas en materia de convivencia, especialmente en el **desarrollo del Plan Estratégico de Convivencia, profundizando en los programas educativos y culturales de deslegitimación de la violencia, la promoción del diálogo como vía de solución de problemas políticos y sociales,** y el fomento del consenso social para la condena de cualquier actividad y/o actitud violenta ilegítima pasada y presente.



### 3. TRANSPARENCIA, ÉTICA POLÍTICA Y NUEVA GOBERNANZA

Necesitamos de **la política como derecho de ciudadanía que articule un espacio de cercanía, de ilusión y que pueda canalizar las demandas sociales**. Frente a la disputa partidaria y parlamentaria, es necesario dar voz a la gente, ser capaces de transferir un discurso (un relato) que se sienta como propio.

Es preciso **garantizar un pacto con la ciudadanía donde se perciba con nitidez que las personas están situadas en el centro de las preocupaciones y que no se la va a abandonar a su suerte**. Y que, en definitiva, de ellos y ellas dependerá un modelo u otro de relaciones sociales y de desarrollo económico y social.

Transparentar las intenciones, las políticas, desde el sentido común, pero también desde la inclusión y defensa de los más débiles. En definitiva, **recuperar las señas de identidad de la socialdemocracia se antoja imprescindible**.

**Apostamos por la Participación Ciudadana**, lo que significa superar un modelo de participación formal y pasar a otro real en todas las políticas públicas, tomando mejores decisiones y con una mayor legitimidad social.

Es imprescindible **propiciar una mayor implicación ciudadana en la construcción y gestión de lo público**. Por eso abogaremos por el desarrollo de la deliberación pública y de las redes de inteligencia colectiva, o acompañaremos procesos de participación en el diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas que se impulsen desde todos los departamentos.

**Hay que recuperar el espacio de lo público como Bien Común**. Y es Navarra nuestro Bien Común, entendido como espacio donde se relacionan, conviven y prosperan los ciudadanos y ciudadanas. Queremos recuperar y promover una ciudadanía activa y comprometida con los servicios públicos.

**En esta última legislatura aprobamos el I Plan de Gobierno Abierto 2021-2023**, para su elaboración se tuvo en cuenta a asociaciones, entidades locales, plantilla del Gobierno de Navarra y a la ciudadanía en general a través de un proceso participativo en todas sus fases, desde el diagnóstico hasta la definición del Plan.

El Plan recogió 25 compromisos orientados a reforzar las obligaciones de las instituciones navarras con el gobierno abierto, extender su cultura en la sociedad navarra y ofrecer herramientas cercanas y eficaces para facilitar su ejercicio. Con ello, se ha promovido **una cultura de gobernanza asentada en la transparencia, la integridad, rendición de cuentas y la participación en apoyo de la democracia y el crecimiento inclusivo**.

El I Plan de Gobierno Abierto 2021-2023 de Navarra ha sido el primero que aborda de forma integral el desarrollo de todos los elementos que conforman el Gobierno Abierto en nuestra Comunidad Foral. Se trata, pues, de un hito relevante en el compromiso del Gobierno de Navarra, y por extensión del conjunto de la sociedad navarra, de profundizar en esta nueva forma de



gobernanza, que no solo pone a la ciudadanía en el centro de las políticas públicas, sino que también la convierte en un actor fundamental de las mismas, permitiendo una democracia más perfeccionada y más plena.

El Plan asumió el desafío de impulsar **políticas públicas de la mayor calidad, que dieran una respuesta eficaz, eficiente, sostenible y desde el principio de equidad a las necesidades actuales y futuras de nuestra sociedad. Políticas en cuyo diseño la participación ciudadana, la transparencia y una clara orientación a la rendición de cuentas**, sean un factor determinante para que la ciudadanía pueda conocer y evaluar permanentemente el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Navarra en sus diferentes ámbitos de actuación.

Este Plan ha servido no sólo para definir las prioridades y compromisos que el Gobierno de Navarra asume para profundizar en el Gobierno Abierto, sino que también ha supuesto un instrumento motor y dinamizador de nuevas formas de participación y rendición de cuentas que puedan ser inicialmente aplicadas a este Plan para extenderse posteriormente a otros ámbitos de gestión del Gobierno Foral y del resto de instituciones públicas y agentes sociales de nuestra Comunidad Foral.

Entre las medidas que impulsaremos en este apartado se encuentran las siguientes:

- **Culminaremos el I Plan de Gobierno Abierto 2021-2023**, realizando un diagnóstico del cumplimiento del mismo.
- Sobre la base del anterior, **aprobaremos el II Plan de Gobierno Abierto 2024-2027 continuando con el desafío de impulsar políticas públicas de la mayor calidad**, que dieran una respuesta eficaz, eficiente, sostenible y desde el principio de equidad a las necesidades actuales y futuras de nuestra sociedad. Políticas en cuyo diseño la participación ciudadana, la transparencia y una clara orientación a la rendición de cuentas.
- Estudiaremos la **creación de dos nuevas Oficinas de Atención Ciudadana (OAC) en Tafalla y/o Estella**, siempre 100% accesibles para el conjunto de la ciudadanía en la línea de lo implementado en la última legislatura en la OAC de Tudela y en la nueva OAC de Pamplona.
- **Avanzaremos en los procesos de digitalización de los trámites ante Administración** de la administración, pero siempre garantizando la atención presencial rápida.
- Propiciaremos en la **reforma del Amejoramiento que la Presidencia y miembros del Gobierno sean juzgados, si procede, en Navarra**; también para la supresión del aforamiento a los parlamentarios y parlamentarias.
- **Impulsaremos medidas de participación ciudadana** tales como la de Iniciativa Legislativa Popular y Consultas sobre interés general en los marcos legales establecidos en la Ley Foral de iniciativas legislativas populares, en la Ley Foral de participación democrática y en la Ley Foral de participación democrática, especialmente en lo relativo a la participa-

ción infantil y adolescente.

- Fomentaremos e intensificaremos la **publicación de datos abiertos, cumpliendo la normativa de protección de datos, para su reutilización y valorización.**
- Difundiremos para el **conocimiento y ejercicio normalizado de los derechos de acceso a la información, el derecho a entender y el derecho a participar por parte de la ciudadanía navarra.**
- Se promoverá desde el INAP la **formación en esta materia de ética pública** para los empleados/as públicos, así como la elaboración de Códigos de Ética Pública.
- Potenciaremos el **régimen de prohibiciones de contratar, no inferior a diez años**, con las Administraciones Públicas, organismos autónomos y sector público empresarial para todas aquellas empresas condenadas por delitos vinculados con la corrupción política.
- **Prohibición de obtener subvenciones, bonificaciones y ayudas de las administraciones públicas para los condenados/as por delitos de corrupción política.** Evitando que éstos sorteen la voluntad de la administración creando empresas tuteladas por ellos/as pero no participadas.
- **Prohibición de nombrar como altos cargos a aquellas personas que se hallen incurso/as en juicio oral a título de imputadas o procesados/as** por delitos de corrupción política.
- **Suspensión de los parlamentarios/as en el momento en el que sean llamados a juicio oral a título de imputados/as o procesados/as** por delitos de corrupción política, que se transformará en cese en el momento en que sean condenados/as. Durante el período de suspensión pasará a desempeñar sus funciones quien ocupe el siguiente lugar en la candidatura.
- Pondremos en marcha un **plan de prevención de riesgos de corrupción.** En dicho plan se determinará los funcionarios/as responsables de cada expediente y los protocolos de actuación cuando el funcionario/a al que se puede exigir responsabilidad por un expediente irregular detecta algún indicio de corrupción.
- Para fomentar la transparencia y la participación, **seguiremos publicando los procesos de adjudicación de campañas de publicidad institucional.** Igualmente se hará una publicidad activa específica de los acuerdos sobre suelo y ordenación urbana.
- **Mantendremos la dedicación exclusiva de los parlamentarios y parlamentarias que así lo deseen.**
- **Vincularemos la actualización retributiva máxima de los altos cargos** del Gobierno de Navarra y miembros del Parlamento de Navarra a la del conjunto de los empleados públicos de la Comunidad Foral.

- Estableceremos la regulación necesaria para que los directivos/as de Organizaciones, Empresas y Entes subvencionadas por el Gobierno de Navarra, en al menos un 40 % de su presupuesto, **no reciban retribuciones superiores a las establecidas para los altos cargos o asimilados de la Administración Foral.**
- **Elaboración de códigos de conducta para los miembros del Gobierno y Parlamento de Navarra.** Definiendo claramente los conflictos de interés, limitando los regalos, invitaciones y otros beneficios; las actividades compatibles con el cargo y las posteriores al cese del mandato; dotándoles de formación en este sentido, tal como establecen las recomendaciones del Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO) del Consejo de Europeo.
- Regulación de los **grupos de interés (lobbies) y de otros grupos que puedan influir en la elaboración de las leyes forales, creando el registro de los mismos** según lo previsto en la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- **Impulsaremos la rendición de cuentas de las instituciones, sus órganos y sus cargos;** específicamente con la realización y publicación online de informes de evaluación detallada de políticas y programas relevantes. Promoveremos también la denominada "huella normativa" para permitir un mejor seguimiento de las iniciativas aprobadas, recogiendo también la "huella participativa".
- **Fomentaremos los valores, la formación, las prácticas, la investigación y la sensibilización de la sociedad** para generar un discurso compartido sobre la democracia deliberativa y participativa. En este sentido, propiciaremos los cauces adecuados y accesibles de información y participación que hagan posible compartir valores, cultura y prácticas democráticas al conjunto de la sociedad.
- **Promoveremos la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en la Corporación Pública Empresarial (CPEN)** integrando los criterios de RS en la gestión de la Corporación., impulsando el desarrollo de Planes de RSE en las Empresas Públicas (EEPP). Así abogaremos por el impulso para que las empresas públicas tengan el sello social comprometido y plan de RSE.
- **Mejoraremos el portal de Gobierno Abierto,** poniendo a disposición de la ciudadanía toda la información posible de una manera ordenada y fácil de consultar.



## 4. POLÍTICA LINGÜÍSTICA

**La lengua es, prioritariamente, el elemento básico de comunicación entre los ciudadanos, por lo que debe estar al servicio del entendimiento y la convivencia, nunca de la confrontación.**

Rechazamos, por tanto, las posiciones políticas que utilizan la lengua como elemento de identificación excluyente y pretenden arremeter contra los que la desconocen como si se tratara de ciudadanos carentes de derechos.

**Las y los socialistas de Navarra trataremos el euskera con el mismo respeto que tratamos al castellano.** Forma parte de nuestra ancestral cultura y patrimonio y por ello debe estar al servicio del entendimiento y la convivencia, nunca de la confrontación, por ello rechazamos la utilización política del Euskera.

**Nos ratificamos en lo establecido en la LORAFNA**, que reconoce que el castellano es la lengua oficial de Navarra y que el euskera tiene también carácter de lengua oficial en las zonas vasco-parlantes de la Comunidad. Asimismo, **asumimos lo recogido en la Ley del Euskera** que señala que el castellano y el euskera son lenguas propias de Navarra y, en consecuencia, toda la ciudadanía tiene derecho a conocerlas y a usarlas.

El euskera es patrimonio, riqueza, historia y también presente de los navarros y navarras, por lo que **no queremos que sea utilizado desde los ámbitos de la derecha y nacionalistas como elemento de confrontación política** en nuestra tierra. El castellano es la lengua propia de una muy amplia mayoría de navarros, por ser su lengua materna y de comunicación habitual, al igual que el euskera lo es también de una parte de nuestros ciudadanos.

Según el último estudio de realidad socio-lingüística del Gobierno de Navarra, en 2021, **el 75,3% de la población navarra era no vasco-parlante, el 10,6% es vasco-parlante receptora y el 14,1% vasco-parlante.** Una realidad que por zonas lingüísticas es diferente, siendo la población vasco-parlante o vasco-parlante receptora el 76% en la zona vascófona, el 24% en la zona mixta y el 9% en la zona no vascófona.

**Es una realidad que toca gestionar asumiendo la misma, desde el rigor y generando políticas que logren el máximo grado de acuerdo sobre la base de los principios de voluntariedad e igualdad de oportunidades.** Más allá del dominio de una y otra lengua, todo ciudadano navarro debe sentir ambas como propias.

Por todo ello:

- **Defenderemos la vigencia y desarrollo de la Ley Foral 18/1986 del Euskera**, legalidad vigente actual que ha demostrado su validez para garantizar un tratamiento acorde con la demanda y la realidad sociolingüística del territorio, avanzando en las reformas que sean precisas para acompañar la demanda social existente al respecto a la vez que ampare el uso y conocimiento del euskera por la ciudadanía de forma acorde con los principios de voluntariedad e igualdad de oportunidades.



- **Apostamos por lograr un consenso entre el conjunto de las fuerzas políticas para alcanzar un Pacto de Convivencia en la utilización y promoción del euskera**, que garantice el normal y natural desarrollo de la citada lengua, y el acceso en condiciones de igualdad de oportunidades de la ciudadanía a la función pública, evitando situaciones de discriminación.
- **Avanzar en el conocimiento de lenguas extranjeras que nos habiliten en competitividad** tanto de la Comunidad Foral como de la población en particular. Es indiscutible que el inglés se alza como principal lengua vehicular en esta sociedad global en la que vivimos.
- Posibilitar que todos los/as jóvenes de Navarra terminen su educación obligatoria con una **capacidad lingüística suficiente para una comprensión oral y escrita en uno de los idiomas principales comunitarios** (principalmente inglés, pero también francés y/o alemán), y que esta se ve reforzada en su variante técnica en la formación media y superior que desarrollen.



## 5. EUROPA Y ACCIÓN EXTERIOR

**La historia de la Comunidad Foral de Navarra dentro de la Unión Europea ha estado marcada por el desarrollo, el progreso y el avance económico y social**, que ha permitido impulsar nuestra comunidad situándola a la vanguardia en muchos aspectos económicos y estratégicos claves de Europa. Navarra, tierra de europeísmo, es una región moderna, social y próspera con un gran compromiso europeo que nos coloca en una importancia decisiva por nuestro papel transfronterizo y nuestro modelo social de bienestar y conocimiento.

**Ejemplo de su papel decisivo son los dos premios que recibió el Gobierno de Navarra por la Comisión Europea en el año 2022.** El primero por el impacto socioeconómico y mejora sustancial de las conexiones en las zonas rurales y el segundo por la herramienta de innovación social desarrollada por el Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra.

**El PSN-PSOE ve a Navarra con un papel protagonista en la esfera europea**, y así lo corroboran las acciones del Ejecutivo de María Chivite, y su implicación en las relaciones comunitarias. Apostamos por una Europa federal e internacionalista que permitirá a Navarra progresar y situarse en el liderazgo europeo de la sostenibilidad, la modernización y el bienestar social.

Porque el futuro de Navarra requiere de la Unión Europea para seguir creciendo y evolucionando, y la Unión Europea necesita a Navarra para construir la Europa del futuro.

En los últimos dos años la Unión Europea se ha enfrentado a dos de los retos más difíciles de su historia, hacer frente a la crisis del COVID-19 y a una guerra a las puertas de Europa. **La respuesta europea a la crisis económica y social que afrontamos ha sido drásticamente diferente a las medidas adoptadas en la crisis financiera de 2008.** Las erróneas políticas de austeridad que agravaron la crisis económica y generaron desafección en la ciudadanía europea, española y navarra, han dado paso a una respuesta social y solidaria basada en la compra conjunta de deuda y en la inversión de fondos europeos comunes que aseguren una recuperación real, rápida, justa y efectiva para toda la ciudadanía europea.

**El fondo europeo de recuperación NEXT GENERATION EU es un importante paso adelante** en la definición de una capacidad presupuestaria común, al proporcionar una importante financiación adicional de la UE a los Estados Miembros para apoyar el gasto que necesitan para hacer frente a la crisis. Por primera vez en la historia a propuesta de los/as socialistas europeos se acordó la emisión de deuda conjunta de 800.000 millones para paliar los efectos producidos por la pandemia y acelerar la recuperación económica en Europa. En concreto, a España le corresponden un total de 140.000 millones de euros. Un reto de gobernanza también a nivel regional en donde Navarra tiene un papel activo en la ejecución de los fondos.

**El Gobierno de Pedro Sánchez ha mostrado un liderazgo europeo nunca antes visto** con la 'excepción ibérica' para la reducción de costes en la factura de la luz para los ciudadanos como consecuencia de la guerra de Ucrania.



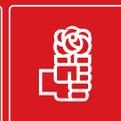
También nuestra CCAA ha sido ejemplo de solidaridad en la acogida de más de 2.000 personas refugiadas ucranianas que han llegado a Navarra desde el inicio de la invasión.

Este cambio de paradigma a la hora de hacer frente a los ciclos económicos adversos es una oportunidad para situar a Navarra como una región puntera en la modernización europea. No solo siendo referentes y líderes en sectores como la investigación, la edificación sostenible, las energías renovables o la agricultura ecológica, sino también en un modelo de gestión pública social y participativo que no deje a nadie de lado, y tenga como objetivo irrenunciable un estado de bienestar basado en la solidaridad, la cooperación y la acción pública.

**Ha quedado más clara que nunca la necesidad de potenciar el proyecto europeo y con ello nuestras democracias y nuestros sistemas de bienestar.** En consecuencia, es vital para Navarra mirar al futuro para construir una Europa comprometida y cercana a la ciudadanía basada en los pilares social, digital y verde.

Por todo ello:

- **Impulsaremos la diplomacia institucional con la participación de Navarra junto con el resto de CCAA en la gobernación del Estado y en la presencia de España en Europa** mediante la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE) y el Comité de las Regiones de la Unión Europea.
- Aprovecharemos el impulso derivado de **la Presidencia por parte de la Comunidad Foral en 2023 la "Alianza de Regiones con Industria de Automoción"**, un foro al máximo nivel político que reivindica la importancia del sector automoción en el marco del intergrupo automovilístico CoRAI. Será el mejor escaparate para la Comunidad, así como para el sector automovilístico en Navarra.
- Mantener nuestra posición tanto transfronteriza como interregional **continuando con la colaboración en la Euroregión Navarra-Euskadi-Nueva Aquitania.**
- Además, **impulsaremos que la Hacienda Foral de Navarra se incorpore, dentro de la delegación del Estado, al Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea - ECOFIN**, especialmente en lo relativo a la supervisión y toma de decisiones sobre las políticas fiscales y en el proceso de armonización tributaria en Europa, atendiendo a la especificidad de Navarra en esta materia y como vienen haciendo otras haciendas en la misma situación.
- Bajo el marco iniciado del **Plan Acción de Exterior 2021-2024 seguiremos cumpliendo y fortaleciendo la presencia foral en el Comité de las Regiones de la Unión Europea**, vital para seguir creando alianzas europeas que permitan a nuestra tierra ser un referente en cuestiones de innovación, investigación o industriales.
- **Apostaremos por un papel muy relevante de la Comunidad Foral en la Presidencia española en el Consejo de la Unión Europea**, que permita hacernos más proactivos en



materia de innovación social e industrialización cumpliendo con el Pacto Verde y la Estrategia Digital europea, a la par que conseguimos que la UE sea climáticamente neutra en 2050 y reforzando la competitividad de nuestra industria.

- **Fortaleceremos y dinamizaremos la Oficina Permanente de Navarra ante la UE**, un lugar de encuentro que permite a Navarra estar presente en Bruselas, así como coordinarse con la Comisión Europea o el Parlamento Europeo.
- **Fomentaremos un mayor vínculo con Latinoamérica y las relaciones empresariales a ambos lados del Atlántico**, para aprovechar así las oportunidades que ofrece el Espacio Empresarial Iberoamericano a las compañías navarras, así como con las ciudades hermanadas con nuestra CCAA.
- Además, queremos **potenciar y trabajar una relación más estrecha con las casas navarras en el extranjero**, así como la colaboración en áreas como la innovación, la educación o la economía con las instituciones y sectores de estos países de residencia.
- Es de vital importancia ayudar y mantener el contacto con todos aquellos navarros y navarras que en su momento se marcharon de nuestra tierra, por tanto, **fortaleceremos la iniciativa que ha liderado el Gobierno con el proyecto Next-Retorna**.
- El fondo europeo de recuperación es un importante paso adelante en la definición de una capacidad presupuestaria europea. Los socialistas navarros junto con la Alianza de Socialistas y Demócratas **proponemos la creación de un fondo permanente inspirado en el fondo de recuperación, que analice las condiciones para ello a través de un Tesoro europeo**.
- **Promoveremos la sensibilización de Europa con la creación de espacios de coordinación como la 'Semana de Europa en Navarra'** que derivan de la 'Conferencia sobre el Futuro de Europa', priorizando el rol de los municipios y su vínculo y conocimiento sobre Europa.
- Navarra es conocida y reconocida en Europa por sus altos índices de calidad de vida. Por eso, **apostamos por reforzar 'Marca Navarra' como herramienta para seguir exportando nuestros valores**.



PSN  
**PSOE**

